

Programa Especial de Protección Civil por Temporada de Incendios Forestales 2022

Indice

INTRODUCCIÓN.....	7
1. ANTECEDENTES.....	8
1.1 ZONA DE ESTUDIO	8
2.OBJETIVO GENERAL	13
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	13
3. MARCO LEGAL.....	14
4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL	15
5. ACCIONES DEL PROGRAMA ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL TEMPORADA DE SEQUÍA, ESTIAJE E INCENDIOS FORESTALES 2022	17
5.1 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	17
5.1.1 Causas de los Incendios Forestales	17
5.2 PREVISIÓN	21
5.2.1 Identificación de Zonas Forestales.....	21
5.2.2 Áreas Naturales Protegidas.....	28
5.2.3 Afectaciones Históricas.....	29
5.2.4 Monitor de sequía en México	31
5.2.5 Pronóstico De Precipitación Anual (Febrero, Marzo y Abril)	41
5.2.6 Sitios de Aprovisionamiento	45
5.3 PREVENCIÓN.....	46
5.3.1 Prevención cultural	47
5.3.2 Infografías	47
5.3.2 Prevención Física.....	53
5.3.3 Prevención Legal	54
5.4 DETECCIÓN.....	54
5.4.1 Sistemas que se pueden implementar para la detección de incendios forestales	55
5.5 MITIGACION.....	56
5.6 PREPARACIÓN	57
5.6.1 Reunión con Autoridades Municipales	57
5.6.2 Instalación del Comité Estatal de Manejo del Fuego y su Grupo Directivo	57
5.7 CONTINUIDAD DE OPERACIONES DE LOS SISTEMAS ESTATALES MUNICIPALES Y DELEGACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL.....	60
5.7.1 Operación del Centro Estatal de Manejo del Fuego y su Grupo Técnico Operativo	62
6. MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS UBICADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO.	63
6.1 IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LUGARES O ZONAS DE RIESGO.....	63

6.1.1 Poblaciones en zonas vulnerables.....	63
6.2 CONTROL DE RUTAS DE EVACUACIÓN Y ACCESO A LAS ZONAS AFECTADAS	66
6.3 ACCIONES PREVENTIVAS PARA LA MOVILIZACIÓN PRECAUTORIA DE LA POBLACIÓN, SU INSTALACIÓN Y ATENCIÓN EN REFUGIOS TEMPORALES	66
6.4 COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES	66
6.5 EL AISLAMIENTO TEMPORAL, PARCIAL O TOTAL DEL ÁREA AFECTADA.....	66
6.6 SUSPENSIÓN DE TRABAJOS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS	66
7. REDUCCIÓN DE RIESGOS	67
7.1 CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN	67
7.2 DIRECTORIO.....	68
7.3 INVENTARIO.....	68
7.4 REFUGIO TEMPORAL	68
7.5 TELECOMUNICACIONES	69
7.6 INSTALACIONES ESTRATÉGICAS.....	69
7.7 EVALUACIÓN DE APOYOS PARA UN ESCENARIO PROBABLE	70
7.8 VALIDACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA.....	71
8. MANEJO DE LA CONTINGENCIA	71
8.1 ACCIONES DURANTE LA EMERGENCIA.....	71
8.1.1 Alertamiento.....	71
8.1.2 Combate De Los Incendios Forestales.....	71
.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
8.1.4 Auxilio	73
8.1.5 Evaluacion de Daños.....	73
.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
.....	¡Error! Marcador no definido.
8.1.6 Búsqueda, Salvamento Y Rescate.....	77
8.1.7 Servicios Estratégicos	77
8.1.8 Salud.....	78
8.1.9 APROVISIONAMIENTO Y REFUGIOS TEMPORALES.....	80
8.1.10 Seguridad.....	81
8.1.11 Comunicación Social.....	82
9. VUELTA A LA NORMALIDAD	83
GLOSARIO	84
REFERENCIAS	86
ANEXOS	87
ANEXO 1. INTEGRANTES MESA DE MANDO UNIFICADO.....	87
ANEXO 2. DIRECTORIO DE PERSONAL DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.....	89
ANEXO 3. CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	91
ANEXO 4. COORDINADORES MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	94

ANEXO 5. PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.....	98
ANEXO 6. REFUGIOS TEMPORALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	102
ANEXO 7. AEROPUERTOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.....	124
ANEXO 8. ESTACIONES DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.....	125
ANEXO 9. PRINCIPALES TERMINALES DE AUTOBUSES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	126
ANEXO 10. HOSPITALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	127
ANEXO 11. TRAMOS CARRETEROS ESTATALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	129
ANEXO 12. TRAMOS CARRETEROS FEDERALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.....	130
ANEXO 13. DIRECTORIO DE EMERGENCIAS DEL ESTADO CHIHUAHUA	132
ANEXO 14. ESTACIONES METEOROLÓGICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.....	133
ANEXO 15. INVENTARIO DE RECURSOS 2022.....	134

Indice de Figuras

FIGURA 1.LOCALIZACIÓN DE ZONAS MÁS VULNERABLE. (FUENTE, CONAFOR).....	9
FIGURA 2.DETERMINACIÓN DE MES CON MAYOR NÚMERO DE INCENDIOS FORESTALES Y AFECTACIÓN. (FUENTE, CONAFOR).....	10
FIGURA 3.INCENDIOS FORESTALES Y AFECTACIÓN 2012-2021. (FUENTE, CONAFOR).....	11
FIGURA 4.MUNICIPIOS CON MAYOR NÚMERO DE INCENDIOS FORESTALES 2016-2021. (FUENTE, CONAFOR)	11
FIGURA 5.CAUSAS DE INCENDIOS FORESTALES CHIHUAHUA 2021. (FUENTE, CONAFOR)	13
FIGURA 6.LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES A INCENDIOS FORESTALES. FUENTE: CONAFOR.	14
FIGURA 7.PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2020-2024.....	15
FIGURA 8.ORGANIGRAMA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	16
FIGURA 9. TRIÁNGULO DEL FUEGO	17
FIGURA 10.TIPOS DE INCENDIOS FORESTALES	18
FIGURA 11.LA GRAN TRIADA	19
FIGURA 12.SEMÁFORO DE KARL LEWINSKING	20
FIGURA 13.ETAPAS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS.....	21
FIGURA 14.UBICACIÓN DE CADA TIPO DE VEGETACIÓN EN CHIHUAHUA	23
FIGURA 15.UBICACIÓN DE LA SIERRA EN CHIHUAHUA. FUENTE: CONAFOR.	24
FIGURA 16. UBICACIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN CHIHUAHUA. FUENTE: CONANP	29
FIGURA 17. PORCENTAJE DE INCIDENCIA ANUAL POR CLASE DE SEQUÍA A NIVEL MUNICIPAL 2021	37
FIGURA 18. MONITOR DE SEQUÍA DE MÉXICO (MSM). ENERO 15 DE 2021. (FUENTE, CONAGUA).....	37
FIGURA 19. MONITOR DE SEQUÍA DE MÉXICO (MSM). ENERO 30 DE 2021. (FUENTE, CONAGUA).....	38
FIGURA 20. MONITOR DE SEQUÍA DE MÉXICO (MSM). ENERO 15 DE 2022. (FUENTE, CONAGUA).....	38
FIGURA 21. PRECIPITACIÓN MENSUAL PARA EL MES DE FEBRERO DE 2022.	42
FIGURA 22.PERSPECTIVA DE PRECIPITACIÓN RESPECTO A LA MEDIA POR ESTADO FEBRERO 2022	42
FIGURA 23.PRECIPITACIÓN MENSUAL PARA EL MES DE MARZO 2022	43
FIGURA 24.PERSPECTIVA DE PRECIPITACIÓN RESPECTO A LA MEDIA POR ESTADO MARZO 2022	43
FIGURA 25. PRECIPITACIÓN MENSUAL PARA EL MES DE ABRIL 2022	44
FIGURA 26. PERSPECTIVA DE PRECIPITACIÓN RESPECTO A LA MEDIA POR ESTADO ABRIL 2022.....	44
FIGURA 27.CAPACIDAD ACTUAL PRESAS DE CHIHUAHUA	45
FIGURA 28.UBICACIÓN PRESAS DE CHIHUAHUA.....	46
FIGURA 29.INFOGRAFÍAS, QUE HACER EN CASO DE DETECTAR UN INCENDIO FORESTAL	47
FIGURA 30.INFOGRAFIA QUEMA CONTROLADA	48
FIGURA 31.INFOGRAFIA, INCENDIOS FORESTALES CERCA DE TU POBLACIÓN	48
FIGURA 32.INFOGRAFIA, EVITA INCENDIOS FORESTALES.....	49
FIGURA 33.BRECHAS CORTAFUEGOS	54
FIGURA 34.UBICACIÓN TORRES DE DETECCIÓN FIJA	55
FIGURA 35.DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	59
FIGURA 36.UBICACIÓN DE ÁREAS PRIORITARIAS.....	65
FIGURA 37.CENTROS REGIONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	70
FIGURA 38.EQUIPO ESTATAL DE MANEJO DE INCIDENTES.....	72
FIGURA 39.FLUJOGRAMA PARA ACCEDER A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR AMENAZAS NATURALES	76

Indice de Tablas

TABLA 1. MUNICIPIOS MÁS VULNERABLES A INCENDIOS FORESTALES (FUENTE, CONAFOR)	8
TABLA 2.DETERMINACIÓN DE TEMPORADA CON MAYOR NÚMERO DE INCENDIOS FORESTALES Y AFECTACIÓN. (FUENTE: CONAFOR).....	9
TABLA 3.INCENDIOS FORESTALES Y AFECTACIÓN 2012-2021. (FUENTE, CONAFOR).....	10
TABLA 4.MUNICIPIOS CON MAYOR AFECTACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES CHIHUAHUA 2021 .(FUENTE, CONAFOR) ...	12
TABLA 5.CAUSAS DE INCENDIOS FORESTALES CHIHUAHUA 2021. (FUENTE, CONAFOR)	12
TABLA 6.TIPO DE VEGETACIÓN EN CHIHUAHUA. (FUENTE, CONAFOR)	22
TABLA 7.SUPERFICIE FORESTAL PROTEGIDA EN CHIHUAHUA. (FUENTE, CONAFOR)	22
TABLA 8.TIPO DE VEGETACIÓN EN LOS MUNICIPIOS MÁS VULNERABLES	24
TABLA 9.DECLARATORIAS DE EMERGENCIA EN CHIHUAHUA 2000-2021. (FUENTE, DOF)	30
TABLA 10. CLASIFICACIÓN DE LA SEQUÍA, FUENTE: CONAGUA.	32
TABLA 11.INCIDENCIA DE SEQUÍA A NIVEL MUNICIPAL. (FUENTE: CONAGUA)	32
TABLA 12. INCIDENCIA MENSUAL POR CLASE DE SEQUÍA NIVEL MUNICIPAL 2021	34
TABLA 13.COMPARACIÓN MONITOR SEQUÍA ENERO 15 2021-ENERO 15 2022.	39
TABLA 14.RESULTADOS MONITOR SEQUÍA 15 ENERO 2021.	41
TABLA 15.RESULTADOS MONITOR SEQUÍA 15 ENERO 2022.	41
TABLA 16.MEDIDAS DE PREVENCIÓN FÍSICA 2022	53
TABLA 17. SISTEMAS DE DETECCIÓN TERRESTRE FIJA	55
TABLA 18. DEPENDENCIAS QUE FORMAN EL COMITÉ ESTATAL DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES.....	58
TABLA 19.BRIGADAS 2022. (FUENTE, CONAFOR).....	60
TABLA 20. DIAGRAMA DE LOS COMPONENTES MÍNIMOS DEL COG.....	61
TABLA 21.INTEGRANTES CENTRO ESTATAL DE MANEJO DEL FUEGO GERENCIA ESTATAL Y GOBIERNO ESTATAL. (FUENTE, CONAFOR).....	62
TABLA 22. GRUPO TÉCNICO OPERATIVO DEL CENTRO ESTATAL DE MANEJO DEL FUEGO	63
TABLA 23.MUNICIPIOS EN ZONAS VULNERABLES Y POBLACIÓN (HAB).....	64
TABLA 24.ÁREAS PRIORITARIAS Y NIVEL DE PRIORIDAD.....	65
TABLA 25.CURSOS PARA BRIGADISTAS PLANEADOS PARA 2022, FUENTE: CONAFOR.....	68
TABLA 26.EQUIPO ESTATAL DE MANEJO DE INCIDENTES, FUENTE: CONAFOR	72

INTRODUCCIÓN

Los ecosistemas forestales aportan grandes beneficios tanto al ambiente, la fauna y la sociedad, ayudan a la regulación del clima, al amortiguamiento del impacto de los fenómenos naturales, producen oxígeno, además de ser fuente de recursos alimentarios, maderables, combustibles y medicinales formando partes vital tanto social, económica y ambientalmente, e imprescindibles para la vida cotidiana.

Actualmente México cuenta con una superficie de 137.8 millones de hectáreas (Ha) cubiertas por algún tipo de vegetación forestal y las cuales se ven amenazadas constantemente por el incremento de la frontera agrícola y ganadera; la expansión de áreas urbanas e industriales; las plagas y enfermedades de los árboles, la tala ilegal y los incendios forestales.

Los incendios forestales tienen un gran poder destructivo ya que son fuegos de gran magnitud, los cuales se propagan con gran rapidez y sin control en terrenos conformados básicamente por árboles, y suelen ser impredecibles ya que pueden cambiar de dirección drásticamente y evadir ríos y carreteras.

Por este motivo es necesario trabajar conjuntamente con diversas instituciones entre las cuales se encuentra la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) la cual es la encargada de la prevención y combate de los incendios forestales, en coordinación con los gobiernos de los estados y municipios, a través del Programa Nacional de Protección contra Incendios Forestales.

Los incendios forestales se pueden desarrollar en cualquier momento ya que existen muchas causas y variantes que pueden influir, pero México se divide en dos temporadas de mayor incidencia de incendios forestales; la primera, correspondiente a las zonas centro, norte, noreste, sur y sureste del país, que inicia en enero y concluye en junio; la segunda temporada inicia en mayo y termina en septiembre, y se registra únicamente en el noroeste del país.

Chihuahua se localiza en la parte central del norte del país y predomina el clima seco, presentándose la mayor cantidad de incendios en la zona serrana y durante los meses de enero a junio, siendo Chihuahua una de las entidades federativas con mayor superficie afectada durante el 2021.

Con la elaboración del presente programa contra incendios se busca establecer acciones para orientar a la población, para prevenir situaciones que puedan presentarse y afectar su integridad física, sus bienes y el entorno natural en el que viven, así como elaborar estrategias eficientes para dar soporte a cada situación, enfocada en mejorar los tiempos de respuesta y una pronta solución en los eventos de emergencia para conseguir un mayor beneficio para los afectados.

Para conseguir que el programa especial de Protección Civil Contra Incendios logre su objetivo, es necesario que todas las personas involucradas en el conozcan y lleven a cabo cada una de las acciones y responsabilidades en las que están involucrados, por tal motivo es indispensable contar con el esfuerzo de todos para dar una respuesta oportuna a la sociedad y así cumplir con la función que el estado tiene encomendada a la Coordinación Estatal de Protección Civil.

1. Antecedentes

1.1 Zona de Estudio

Chihuahua se localiza entre los 31°54'- 25°29' latitud y 103°16' -109°17' longitud en la región norte del país, limita al este con Coahuila, al sur con Durango al oeste con Sonora y Sinaloa y al norte con Texas y Nuevo México, cuenta con una población de 3,741,869 de habitantes según el censo de población elaborado por el INEGI al día 26 de enero del 2021 y ocupa el lugar número 12 en población a nivel nacional. cuenta con una extensión territorial de más 247,000 mil km2 siendo el estado con mayor extensión de la república mexicana representando el 12.6% del territorio nacional que a su vez se divide en 67 municipios de los cuales 37 se han visto afectados por incendios forestales del año 2016 al 2021.

Tabla 1. Municipios más Vulnerables a Incendios Forestales (Fuente, CONAFOR)

VULNERABILIDAD	MUNICIPIO	VULNERABILIDAD	MUNICIPIO
1	Guadalupe y Calvo	20	Janos
2	Guachochi	21	Buenaventura
3	Bocoyna	22	Namiquipa
4	Balleza	23	Ignacio Zaragoza
5	Urique	24	Cuauhtemoc
6	Ocampo	25	Nonoava
7	Madera	26	Riva Palacio
8	Guazapares	27	Satevó
9	Temósachic	28	San Francisco del Oro
10	Guerrero	29	Ahumada
11	Uruachi	30	Cusihuiachi
12	Morelos	31	Bachíniva
13	Moris	32	Aquiles Serdán
14	Chihuahua	33	Julimes
15	Casas Grandes	34	Galeana
16	Batopilas de Manuel Gómez Morín	35	Gómez Farías
17	Carichí	36	Santa Isabel
18	Maguarichi	37	Matachí
19	Chínipas		

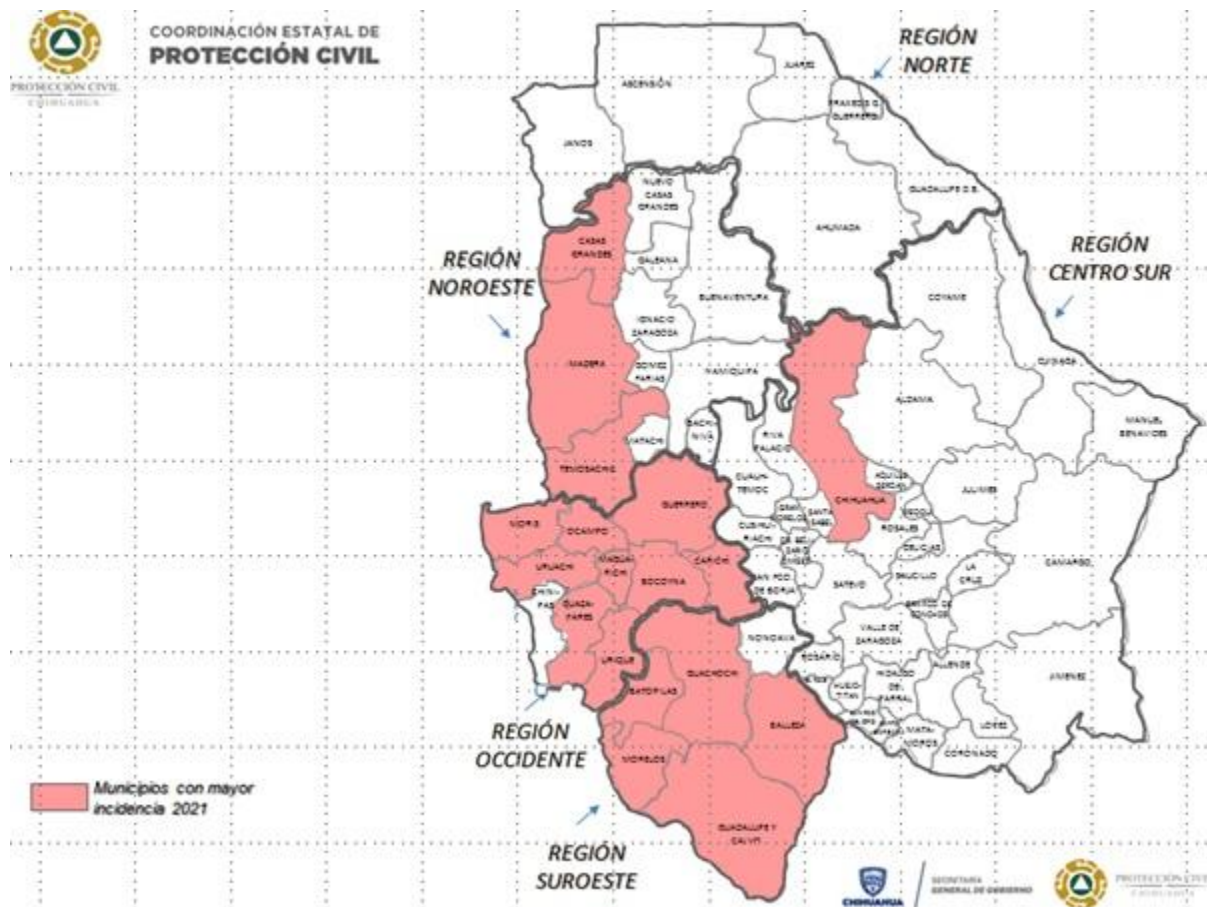


Figura 1. Localización de zonas más Vulnerable. (Fuente, CONAFOR)

1.2 Determinación de la temporada de incendio forestales en Chihuahua

De acuerdo con registros históricos de incendios forestales en el estado de Chihuahua por parte de Conafor, se determina que en el mes de mayo ocurre el mayor número de incendios forestales seguido por los meses de abril, junio, marzo, febrero y enero respectivamente; asimismo se observa el promedio de afectación por incendio, destacando el mes de junio, seguido por los meses de mayo, abril, marzo, febrero y enero.

Cabe resaltar que en el año 2021 al mes de junio se habían liquidado 511 incendios forestales lo que es el 78% de los incendio forestales que se presentaron durante todo el año.

Tabla 2. Determinación de temporada con mayor número de incendios forestales y afectación. (Fuente: CONAFOR)

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
%OCURRENCIA DE INCENDIOS	0.98	2.54	10.5	25.18	42.47	18.27
SUPERFICIE AFECTACIÓN/ INCENDIO (Ha)	10.06	12.06	38.19	52.15	58.41	124.36



Figura 2.Determinación de mes con mayor número de incendios forestales y afectación. (Fuente, CONAFOR)

Analizando la incidencia de incendios en el estado existe un promedio histórico de 846 incendios por año con una superficie afectada promedio de 52,065 hectáreas. Los primeros tres lugares con mayor número de incendios registrados son 2011, 2012 y 2013 respectivamente, mientras que los años de mayor superficie afectada fueron 2017, 2018 y 2021 respectivamente.

Tabla 3.Incendios forestales y afectación 2012-2021. (Fuente, CONAFOR)

AÑO	NÚMERO DE INCENDIOS	SUPERFICIE AFECTADA
2012	1,494	55,979
2013	1,137	30,554
2014	818	17,600
2015	252	1,974
2016	702	13,418
2017	808	87,229
2018	778	160,927
2019	702	41,639
2020	430	8,910
2021	657	89,317

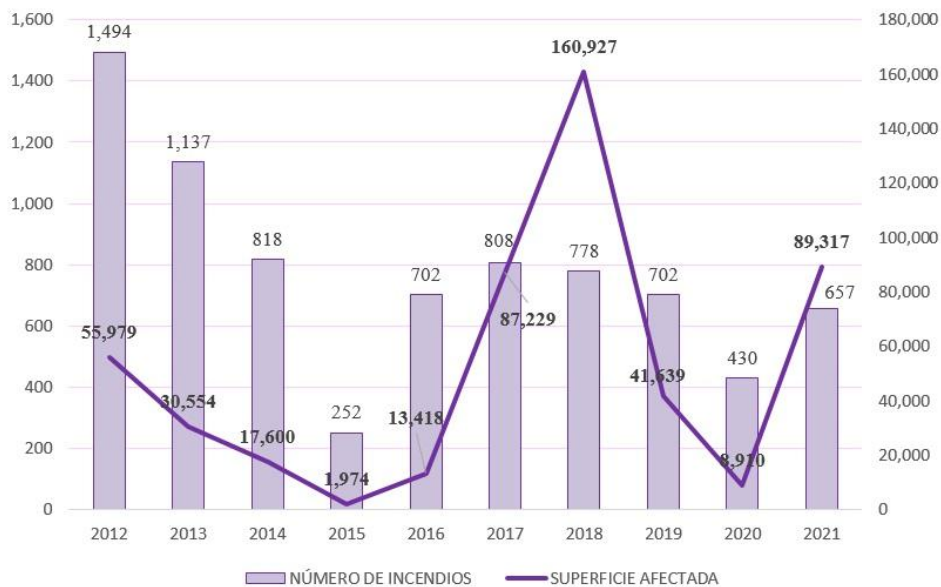


Figura 3.Incendios forestales y afectación 2012-2021. (Fuente, CONAFOR)

Los municipio que se han visto mas afectados en cuantos a incendios forestales del 2016 al 2021 es el Municipio de Guadalupe y Calvo con 1839 incendio y 36,917.33 hectareas seguido del municipio de Guachochi con 462 incendios y 20,335.04 hectareas afectadas, pero aún cuando Madera solo tuvo 143 incendios entre el 2016 al 2021 un total de 111, 720.75 hectáreas fueron afectadas y solo en el 2017 se vieron afectadas 29,778.25 Ha y 68,772.13 Ha en el 2018, se deben tomar prontas medidas en el estado ya que en 2021 se ocupo el cuarto lugar en incendios forestales y el primer lugar con mas hectáreas afectadas de todo el país.

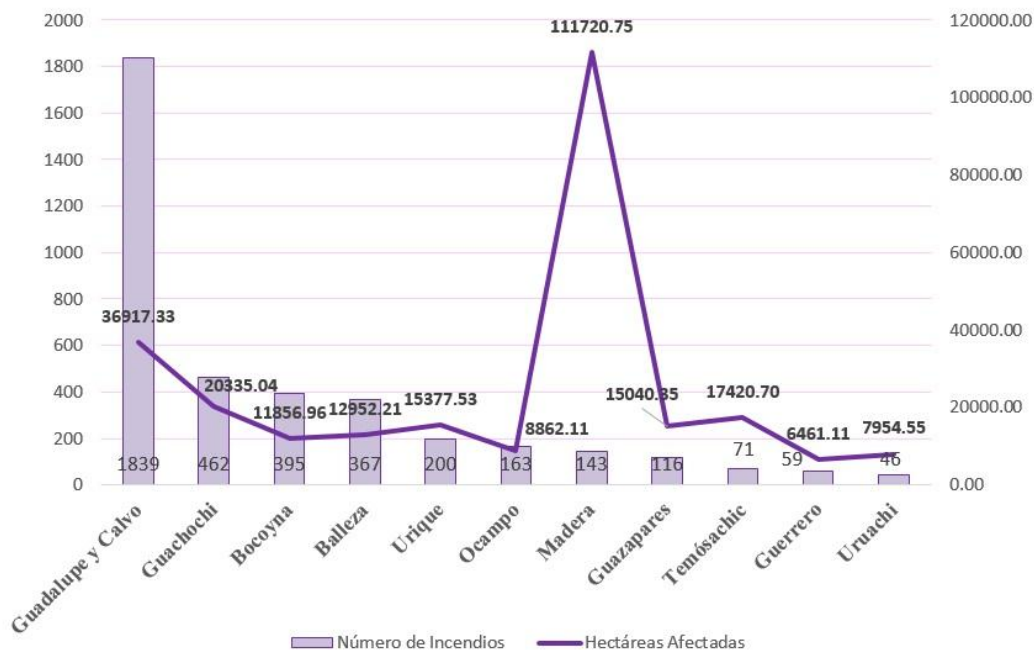


Figura 4.Municipios con mayor número de incendios forestales 2016-2021. (Fuente, CONAFOR)

Historicamente en el estado de chihuahua la incidencia de incendios forestales se a mantenido con el mismo rango de incendios, el 2012 disminuyo notablemente ya que solo se presentaron 252 incendios, pero en años siguientes hubo nuevamente un repunte el cual en el 2020 nuevamente disminuyo a solo 430 incendios, pero el 2021 fue nuevamente un año fuertemente afectado por los incendios forestales presentandose 657, siendo nuevamente el municipio mas afectado Guadalupe y Calvo con 242 incendios forestales y 14,858.41 hectáreas

Tabla 4. Municipios con mayor afectación de Incendios Forestales Chihuahua 2021 .(Fuente, CONAFOR)

2021					
Municipio	Incendios	Hectáreas	Municipio	Incendios	Hectáreas
Guadalupe y Calvo	242	14858.41	Morelos	8	651.84
Guachochi	129	10426.47	Moris	6	780.91
Urique	54	3256.02	Casas Grandes	3	5423.5
Bocoyna	47	2793.1	Maguarichi	2	1932
Balleza	42	6876.55	Chihuahua	2	449
Guazapares	26	6080.5	Batopilas	2	171.5
Ocampo	23	4136.6	San Francisco del Oro	1	4451
Madera	22	444.45	Buenaventura	1	1150
Uruachi	13	2278.03	Cuauhtémoc	1	235
Temósachic	12	10700.3	Bachíniva	1	78
Guerrero	10	338.63	Ignacio Zaragoza	1	10
Carichí	8	11997	Chínipas	1	6

A nivel mundial se calcula que 9 de cada 10 incendios son ocasionados por las actividades humanas y sólo el resto tiene como causa fenómenos naturales, como descargas eléctricas , la erupción de volcanes ...y el estado de chihuahua no es la excepción.

La mejor manera de analizar la problemática de la temporada 2021 de incendios forestales es revisando las principales causas que propiciaron estos siniestros. Para el 2021 estas causas fueron las actividades antropogénicas, reflejando la importancia de reforzar las acciones de prevención cultural y legal en materia de incendios en el Estado.

Tabla 5. Causas de incendios forestales Chihuahua 2021. (Fuente, CONAFOR)

TEMPORADA 2021	
CAUSAS	INCENDIOS
Actividades Agrícolas	267
Actividades Ilícitas	178
Actividades Pecuarias	1
Desconocidas	11
Festividades y Rituales	2
Fogatas	93
Fumadores	97
Quema de Basureros	3
Naturales	3
Transporte	2

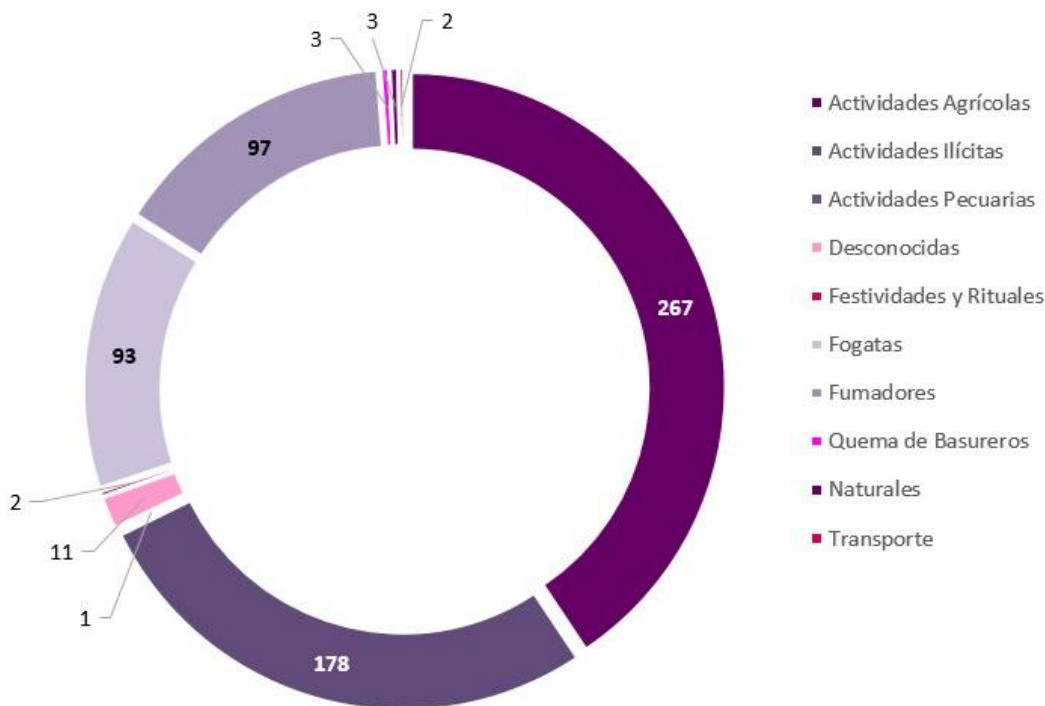


Figura 5.Causas de incendios forestales Chihuahua 2021. (Fuente, CONAFOR)

2.Objetivo General

Determinar los lineamientos y acciones para prevenir, identificar, combatir, controlar y eliminar incendios forestales, reforzando la colaboración de los tres niveles de gobierno, cuerpos de seguridad y emergencias, para proteger la vida de la población y la biodiversidad del estado durante la temporada de incendios forestales 2022.

2.1 Objetivos Específicos

- Intensificar los procedimientos para la correcta identificación de riesgos, su prevención, combate y control de incendios forestales que competen a la Coordinación Estatal de Protección Civil.
- Fomentar la difusión de actividades y campañas de las dependencias, municipios, instituciones académicas y de investigación para sensibilizar a la población en la prevención de incendios y correcto manejo de fuego.
- Capacitar al personal competente para una eficiente respuesta y combate de incendios forestales.
- Fortalecer la cooperación entre las distintas organizaciones involucradas en la prevención y combate a incendios. Anexo 1 y 3

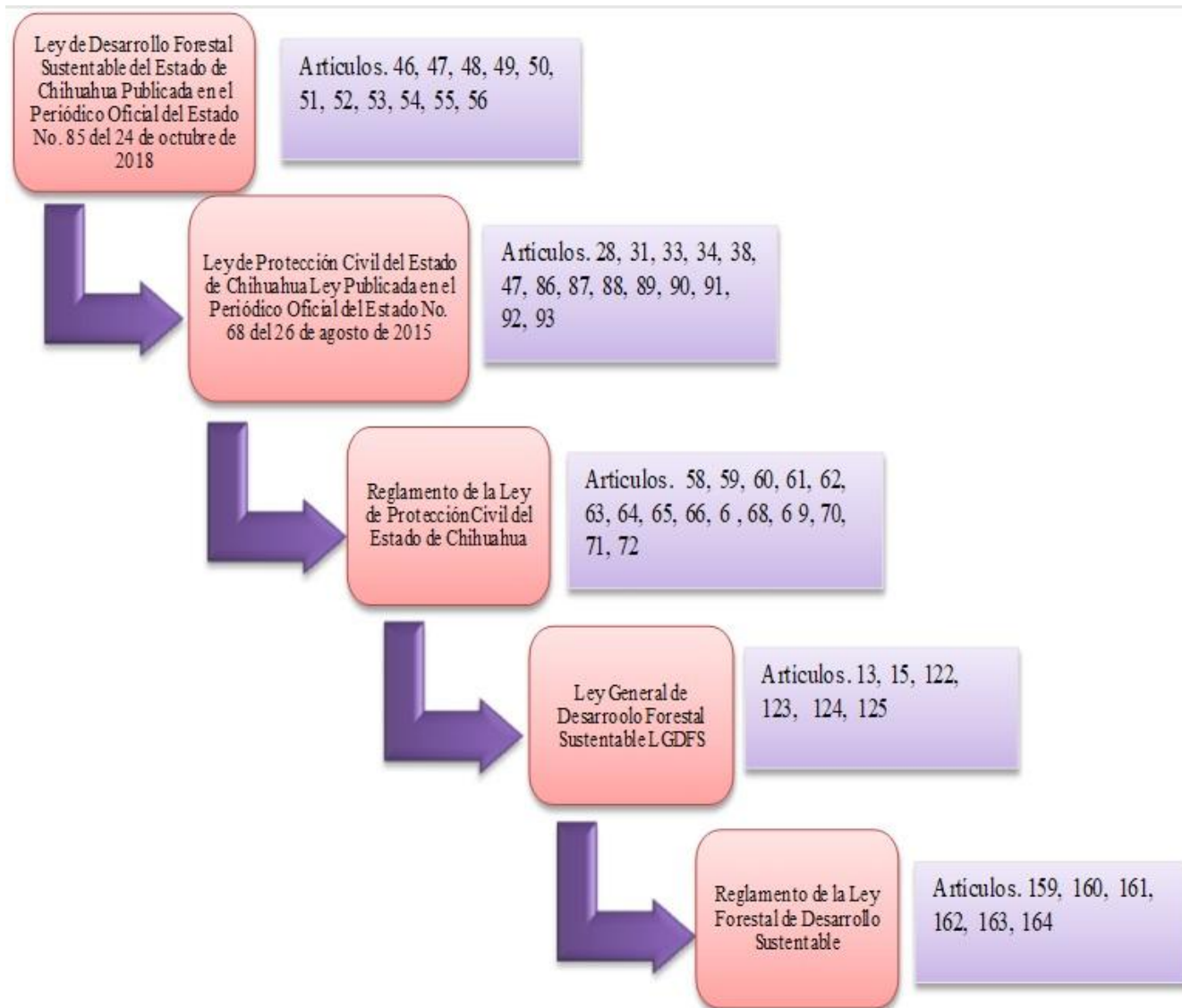
Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2020-2024**3. Marco Legal**

Figura 6. Leyes y Reglamentos aplicables a incendios forestales. Fuente: CONAFOR.

Norma Oficial Mexicana NOM-015-Semarnat/Sagarpa-2007

Regula el uso del fuego en terrenos forestales y agropecuarios, y que establece las especificaciones, criterios y procedimientos para ordenar la participación social y de gobierno en la detección y el combate de los incendios forestales.



Objetivo		Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica			
Meta Nacional		Política Social			
Eje		Desarrollo sostenible			
PROGRAMA SECTORIAL PROMARNAT			PROGRAMA NACIONAL FORESTAL		
Objetivo	Estrategias Prioritarias	Acciones	Objetivo	Estrategias	Acciones
Objetivo prioritario 1: Promover la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad con enfoque territorial y de derechos humanos, considerando las regiones bioculturales, a fin de mantener ecosistemas funcionales que son la base del bienestar de la población	Promover la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad con enfoque territorial y de derechos humanos, considerando las regiones bioculturales, a fin de mantener ecosistemas funcionales que son la base del bienestar de la población.	Consolidar y promover las áreas naturales protegidas, reservas comunitarias, privadas y otros esquemas de conservación, privilegiando la representatividad y la conectividad de los ecosistemas, la conservación de especies prioritarias y el patrimonio biocultural de las comunidades que las habitan Regular las actividades productivas y fortalecer la coordinación del manejo del fuego	Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, a integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas	Coordinar y fortalecer acciones para la prevención detección y combate de incendios forestales en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los propietarios de los terrenos forestales además de promover cultura y consciencia ambiental en la ciudadanía	Fortalecer la participación y corresponsabilidad de los propietarios y poseedores de terrenos forestales, agrícolas, pecuarios y los ubicados en ANP en las acciones de prevención, detección, combate y control de incendios forestales Generar información de alerta temprana para el mapeo de áreas con mayor peligro de incendios forestales, emisiones de gases de efecto invernadero y partículas suspendidas, y de la interacción e impacto de las áreas forestales con las áreas urbanas y periurbanas en materia de calidad del aire. Elaborar e implementar los Programas Regionales y Estatales de Manejo del Fuego y fortalecer las capacidades de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales en la Ciudad de México, para la planeación, prevención, detección, combate y control de incendios forestales. Promover acciones de prevención cultural, normativa y física, para prevenir incendios forestales a nivel predial, municipal, estatal, regional y nacional en coordinación con las instancias responsables. Fortalecer el desarrollo de capacidades técnicas de los combatientes y técnicos especializados de los tres niveles de gobierno Promover acciones de prevención cultural, normativa y física, para prevenir incendios forestales a nivel predial, municipal, estatal, regional y nacional en coordinación con las instancias responsables.

Figura 7.Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024

4. Estructura Organizacional del Sistema de Protección Civil

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Protección Civil en el art. 31 y el Reglamento de Protección Civil del estado de Chihuahua, se debe establecer un sistema de Protección Civil en cada municipio del estado el cual tiene por proposito el desarrollo de planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, y privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la continuidad de operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

Al frente de cada sistema se encuentra el Presidente Municipal Anexo 5 y 4 el cual en caso de que sea revasada su capacidad solicitara el apoyo inmediato del Sistema Estatal quien evaluara la situación y prestara la ayuda o apoyo requerido.

El sistema de Protección Civil Estatal tiene como líder a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Chihuahua, la cual a su vez se subdivide en diversos departamentos con distintos roles específicos para así dar una respuesta mas eficiente a cada situación o problemática que se pudiera presentar. Anexo 2

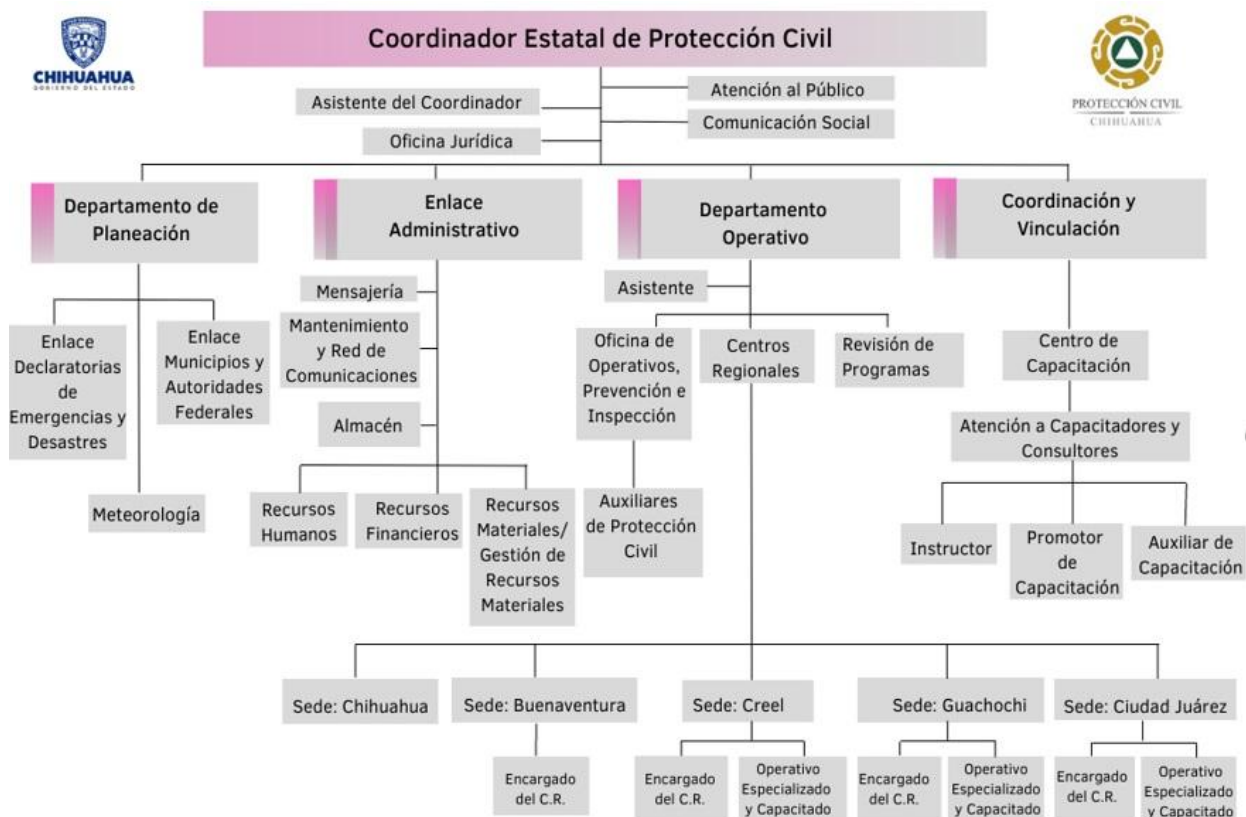


Figura 8. Organigrama Coordinación Estatal de Protección Civil

Con base al marco de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y otros instrumentos legales en materia de Protección Civil existe la coordinación interinstitucional con cada Dependencia participante en el Programa Nacional de Protección Contra Incendios Forestales, con el fin de impulsar acciones de coordinación y concertación que permita asegurar el aporte de recursos humanos, materiales y financieros para desplegar un programa amplio en la prevención, detección y combate de los incendios forestales. Por lo cual se instalo el Comité Estatal de Protección contra Incendios Forestales.

El Comité Estatal de Protección contra incendios Forestales se reúne periódicamente para priorizar áreas de riesgo e implementar acciones, es encabezado por la CONAFOR y Gobierno del Estado a través de la Dirección de Desarrollo Forestal de la Secretaría de Desarrollo Rural y la la Coordinación Estatal de Protección Civil, durante la temporada crítica de los incendios forestales (Marzo a Julio) con las siguientes acciones:

- Gestionar la instalación del Comité Estatal de Manejo del Fuego.
- Aportar en las decisiones que se tomen en la temporada de acuerdo al comportamiento de la misma.
- Impulsar la coordinación con los Municipios de mayor incidencia de incendios forestales.

5. Acciones del Programa Especial de Protección Civil Temporada de Sequía, Estiaje e Incendios Forestales 2022

5.1 Gestión Integral del Riesgo

Los incendios forestales tienen un gran poder destructivo, como si tuvieran vida propia pues pueden avanzar a una velocidad de hasta 23 kilómetros por hora incendiando y consumiendo todo lo que encuentran enfrente.

Para que un incendio se produzca, son necesarios:

-  Un combustible, normalmente la vegetación seca o cualquier material inflamable
-  Oxígeno
-  Una fuente de calor

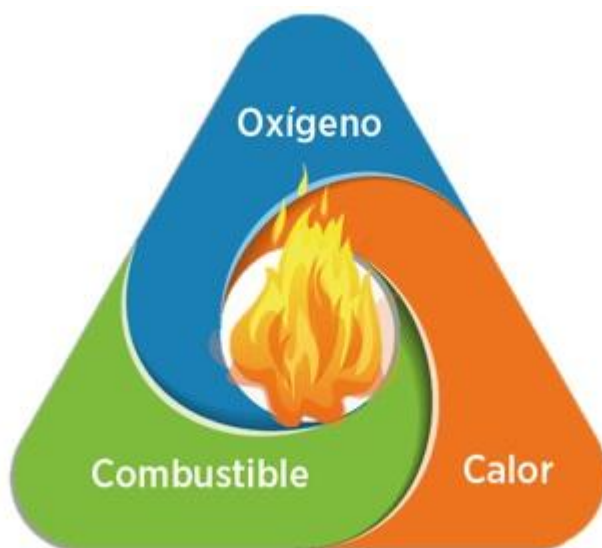


Figura 9. Triángulo del fuego

5.1.1 Causas de los Incendios Forestales

El inicio y desarrollo de un incendio forestal depende en parte del clima, de la topografía, la forma del combustible y el nivel de humedad de éste. Mientras mayor cantidad de combustible exista en un área, más intenso será el fuego.

Las causas pueden dividirse en dos grupos:

➤ Naturales

Ante el cambio climático que es cada vez más fuerte con el paso de los años, también estas causas generan incendios forestales aunque no suelen ser las más comunes, tales como:

- Rayos. La caída de un rayo de larga duración a la Tierra trae consigo chispas, suficientes para encender un combustible.
- Sequía. La sequía favorece las condiciones para el desarrollo de un incendio forestal pues estimula la combustión.
- Calor del sol. El calor intenso, aunado a una sequía, puede secar la vegetación y ésta ser un potencial combustible. En todos los casos, un factor es determinante: una temperatura o temperaturas altas. En adición, los fuertes vientos pueden ayudar a propagar las chispas y acrecentar el fuego.

➤ **Antropogénicas**

Las causas antropogénicas se refieren a las actividades humanas, Se necesita muy poco para iniciar un incendio forestal. Incluso, se sabe que el movimiento de las ruedas de un tren sobre las vías produce chispas que si alcanzan un material combustible, producen fuego estas a su vez se dividen en:

- Accidentales: Rupturas de líneas eléctricas, accidentes automovilísticos, ferroviarios y aéreos.
- Negligencias: Quemados agropecuarios no controlados, fogatas de excursionistas, fumadores, quema de basura, limpieza de vías en carreteras y uso del fuego en otras actividades productivas dentro de áreas forestales.
- Intencionales: Quemados por conflictos entre personas o comunidades, tala ilegal o litigios.

A su vez los incendios forestales se pueden propagar de tres formas:

- **Incendios Superficiales**, cuando el fuego se propaga en forma horizontal sobre la superficie del terreno y alcanza hasta metro y medio de altura. Éstos afectan combustibles vivos y muertos como pastizales, hojas, ramas, ramillas, arbustos o pequeños árboles de regeneración natural o plantación, troncos, humus, entre otros.
- **Incendio Subterráneo**, cuando un incendio superficial se propaga bajo el suelo. En este caso llega a quemarse la materia orgánica acumulada y las raíces, e incluso puede alcanzar los afloramientos rocosos. Generalmente éstos no producen llamas y emiten poco humo. No son muy comunes (menos de 2% de los incendios), si se presentan son peligrosos y difíciles de controlar.
- **Los Incendios de Copa o Aéreos**, son los más destructivos, además peligrosos y difíciles de controlar, debido a que el fuego consume toda la vegetación. También comienzan en forma superficial, pero en este caso, las llamas avanzan primero sobre el nivel del suelo y se propagan por continuidad vertical, es decir, escalan vegetación dispuesta hacia arriba que sirve de combustible en escalera hacia las copas de los árboles.



Figura 10.Tipos de Incendios Forestales

También existen otras condiciones que influyen sobre la forma y velocidad en que el fuego se propaga:

Condiciones permanentes:

- La composición de los combustibles (elemento principal que determina las características del incendio)
- Las especies vegetales
- La topografía

Condiciones transitorias (de tipo meteorológico)

- Temperatura
- Humedad relativa
- Velocidad y dirección del viento
- Precipitación pluvial (lluvias)

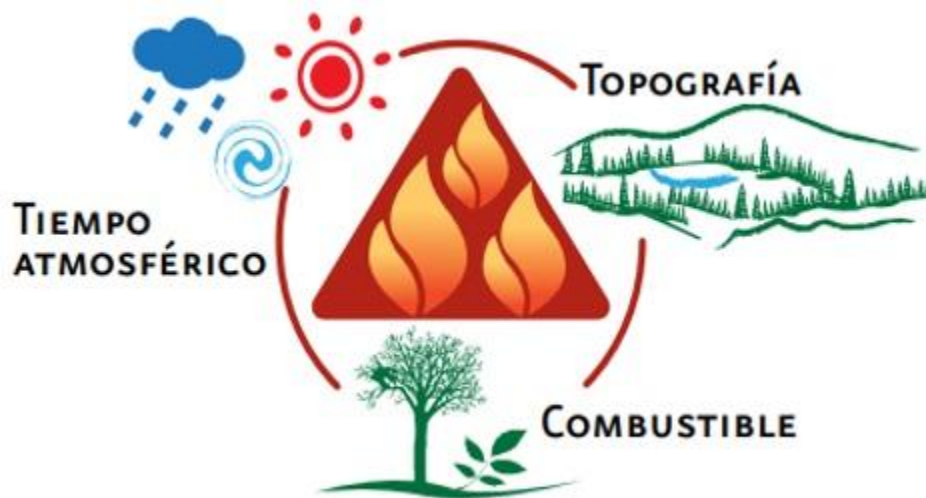


Figura 11.La gran Triada

Mediante las condiciones permanentes podemos conocer las probabilidades de que el fuego se produzca, mientras que la transitorias nos ayudan a prever los alcances de un incendio otros elementos que pueden influir para que se propicie un incendio forestal es la temporada y los asentamientos humanos.

Además los incendios forestales se pueden clasificar en tres niveles dependiendo de la superficie afectada:

- **Incendio del nivel I.** Es un incendio con dimensión menor de 5 hectáreas que se desarrolla en lugares próximos a localidades densamente pobladas, o bien hasta 50 hectáreas en lugares alejados; que tenga una velocidad de propagación lineal de tal manera que el frente del incendio alcance hasta 2 m/min o 0.12 km/ hr. y que alcance llamas de hasta 1 metro de altura. En un incendio nivel 1 los combustibles expuestos deberán ser menores de 25 mm de diámetro, no habiendo más de 10 toneladas de combustible por hectárea y su continuidad será horizontal. La topografía en un incendio nivel I presentará pendiente de 0 a 10% y la accesibilidad debe permitir la llegada en un tiempo no mayor a 2 horas por tierra.
- **Incendio de Nivel II.** Es un incendio cuya dimensión sea de 6 a 50 hectáreas en los lugares próximos a localidades densamente pobladas, o de 51 a 500 hectáreas en los lugares alejados, cuyo avance al frente sea de 3 a 10 m/min o de 0.18 a 0.60 km/hr. y que presente llamas de 1 a 2.5 metros de altura. En un incendio nivel II los combustibles expuestos deberán ser menores de 75 mm de diámetro, no habiendo más de 60 toneladas por hectárea y su continuidad podrá ser horizontal o vertical. La topografía de un incendio nivel II presentará pendiente de 0 a 30% y la accesibilidad debe permitir la llegada en un tiempo no mayor de 5 horas por tierra.
- **Incendio de Nivel III.** Es un incendio cuya dimensión sea mayor de 50 hectáreas en los lugares próximos a localidades densamente pobladas, o mayor a 500 hectáreas en los lugares alejados, cuyo avance al frente sea mayor a 10 m/min o mayor a 0.60 km/hr, y que tenga llamas mayores a 2.6 metros de altura. En un incendio nivel III los combustibles expuestos pueden ser finos, medianos o gruesos y



habrá más de 60 toneladas por hectárea y su continuidad podrá ser horizontal o vertical. La topografía de incendio nivel III puede presentar cualquier pendiente y la humedad relativa será menor al 12%.

La conjugación de varios factores como la temperatura, humedad relativa, velocidad del viento, tipo de vegetación (combustible) y estado del cielo, son parte fundamental para que se desarrolle un incendio forestal. Así, se tienen cuatro clases de riesgo: Bajo, medio, alto y muy alto, estos se clasifican según las variables ya mencionadas y determinan el riesgo mediante el semáforo de Karl Lewinsking.

Descripción	Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo alto	Riesgo muy alto
Temperatura	Hasta 25 °C	Hasta 30 °C	De 30 °C a 36 °C	Arriba de 36 °C
Humedad relativa	Hasta 50%	Hasta 40%	Menos del 20%	Abajo del 10%
Velocidad del viento	0 a 10 km/h	10 a 20 km/h	Arriba de 20 km/h	Más de 30 km/h
Vegetación (combustible)	Semi-húmeda	Seca	Seca o muy seca	Muy seca
Cielo	Nublado	Nublado a medio nublado	Soleado a medio nublado	Soleado
Estatus	Favorable	Pre-alerta	Alerta	Alarma
Semáforo	Verde	Ámbar	Rojo	Situación crítica roja
Acciones	Monitoreos normales	Monitoreos y medidas de detección constantes	Monitoreo intenso y detección constante en todas las áreas críticas	Monitoreo y comunicación constante con servicios de emergencia
	Vigilancia de rutina	Vigilancia permanente	Vigilancia permanente	Vigilancia extrema
	Prevención de RUTINA	Prevención CONSTANTE	Prevención URGENTE	Prevención MEDIDAS EXTREMAS

Figura 12.Semáforo de Karl Lewinsking

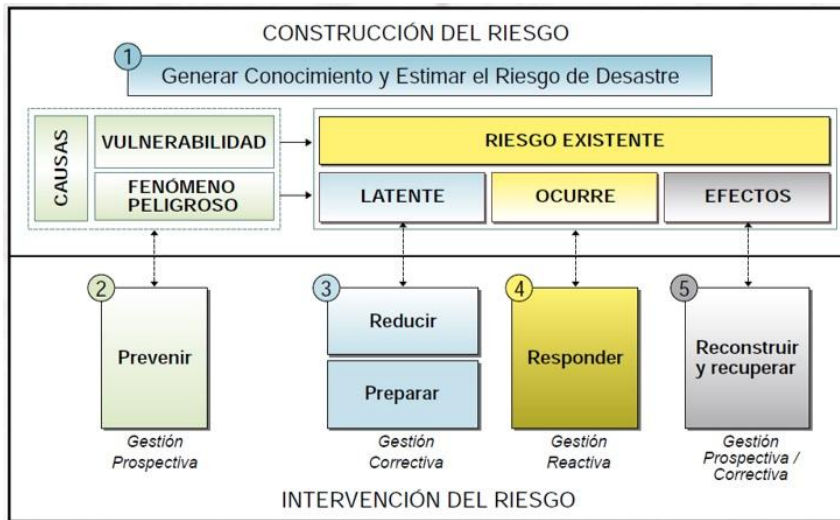


Figura 13. Etapas de la Gestión de Riesgos

La Gestión Integral del Riesgo de Desastres, está dirigida a la reducción del riesgo de desastres a través de un manejo holístico del mismo y reducir o evitar que existan más pérdidas de vidas humanas, de daños materiales y medioambientales.

5.2 Previsión

Esta es una de las etapas principales ya que en ella se establecen con antelación un conjunto de medidas, acciones, normas o trabajos previos a la ocurrencia, tendientes a evitar minimizar la incidencia destructiva de los incendios forestales. La prevención incluye planificación, organización, educación, ingeniería (tomando en consideración la planificación y organización lo cual va permitir mejorar el mejorar los sistemas de cortafuegos, caminos, establecimiento de fuentes de agua y definir líneas de control a construir) esto preparar o disponer con antelación los medios necesarios para disminuir los efectos negativos de una acción.

5.2.1 Identificación de Zonas Forestales

Chihuahua cuenta con una gran diversidad de vegetación que incluye bosques, selva, pastizales, matorral y otros. Estudios a escala nacional describen a la vegetación del estado en cuatro grandes grupos de vegetación, las cuales son: desierto, bosque de encino y pastizales, bosque de pino y la vegetación de barranca y según datos oficiales Chihuahua cuenta con 21'622,371.50 hectáreas, que equivale a 87.5 % de la superficie total forestales siendo el estado que cuenta con mayor superficie forestal, las áreas no forestales tienen una extensión de 3,074, 963.9 hectáreas (12.5 %); en estas últimas, las principales actividades realizadas son agricultura de temporal y agricultura de riego.

También cuenta con la mayor superficie de bosque con 7.4 millones, es decir, el 30% del estado está ocupado por bosque, la mayor parte de bosque se ubica en la Sierra Madre Occidental la cual es de gran impacto cultural, social y económico al ser una área turística, el bosque templado-frío ha sido el más afectado por la presencia de incendios forestales, situándose en los últimos años dentro de los primeros tres lugares en incidencia a nivel nacional.

**Tabla 6.** Tipo de vegetación en Chihuahua. (Fuente, CONAFOR)

CLASIFICACIÓN DE LA SUPERFICIE FORESTAL ESTATAL		
TIPO DE VEGETACIÓN	SUPERFICIE HA	%
Coníferas	2,073,506.61	8.4
Coníferas y Latifoliadas	2,980,646.34	12.07
Latifoliadas	1,953,528.05	7.91
Selvas bajas	474,580.00	1.92
Zonas semiáridas	154,078.24	0.62
Zonas áridas	8,329,711.49	33.73
Otras áreas forestales	5,656,320.78	22.9
Áreas no forestales	3,074,964.00	12.45
TOTAL	24,697,335.44	100

Tabla 7. Superficie forestal protegida en Chihuahua. (Fuente, CONAFOR)

CLASIFICACIÓN DE LA SUPERFICIE FORESTAL BAJO PROTECCIÓN ESTATAL		
TIPO DE VEGETACIÓN	SUPERFICIE HA	%
Bosques	7,086,591	40
Selvas	505,251	3
Zonas áridas	8,686,466	50
Halófitas	480,996	3
Áreas perturbadas	768,527	4
TOTAL	17,527,831	100



SIMBOLOGÍA

- Coníferas
- Coníferas y latifoliadas
- Latifoliadas
- Solcos bajos
- Zonas semiáridas
- Zonas áridas
- Otras áreas forestales
- Áreas no forestales

ELEMENTOS ADICIONALES

- Cuerpo de agua
- Asentamiento humano

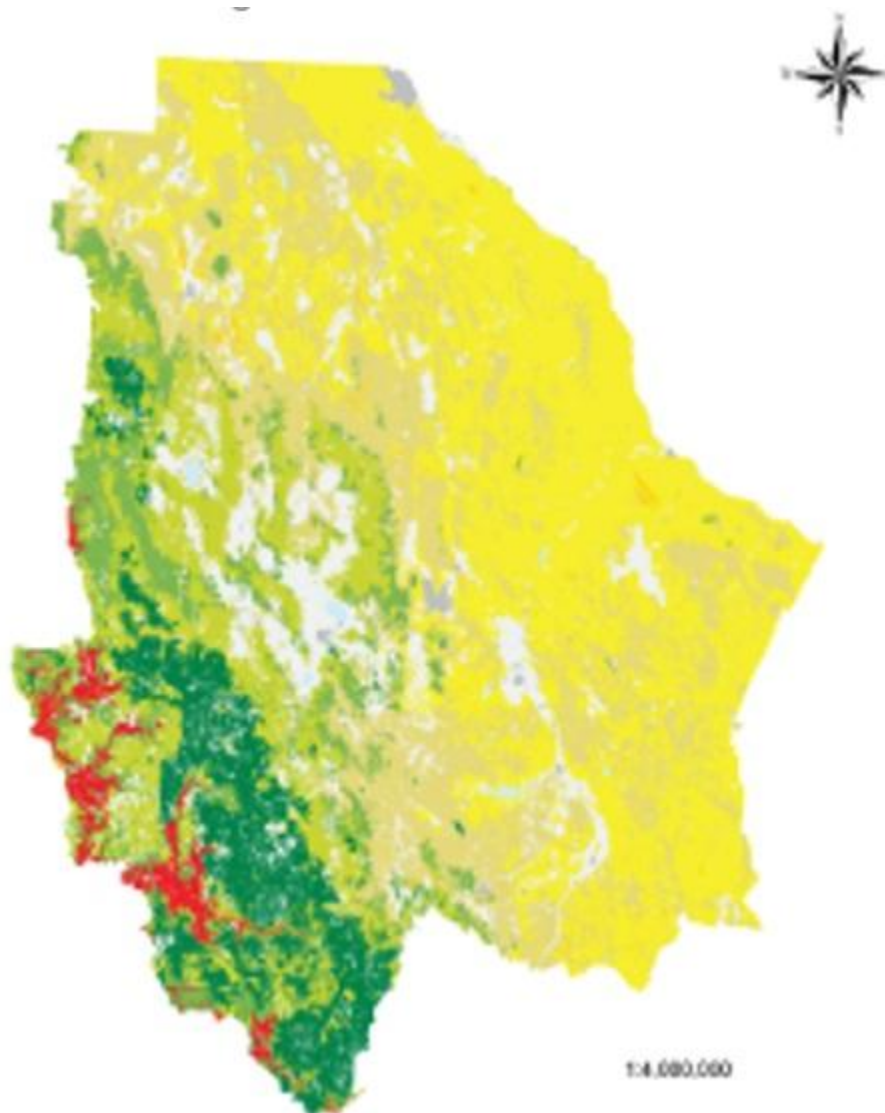


Figura 14. Ubicación de cada tipo de vegetación en Chihuahua



Figura 15.Ubicación de la sierra en Chihuahua. Fuente: CONAFOR.

Tabla 8. Tipo de vegetación en los municipios más vulnerables

MUNICIPIO	NOMBRE DE LOCALIDAD	TIPO DE LOCALIDAD	COORDENADAS GEOGRÁFICAS X	COORDENADAS GEOGRÁFICAS Y	VEGETACIÓN PREDOMINANTE
Gpe. y Calvo	El Zorrillo	Rural	106°58'0.12"	26° 3'38.21"	Bosque Pino
Gpe. y Calvo	El Muerto	Rural	106°36'3.79"	26° 4'45.28"	Bosque Pino
Gpe. y Calvo	Chinatú	Rural	106°46'16.31"	26°13'42.95"	Bosque Pino-Encino
Gpe. y Calvo	Chicorimpa	Rural	106°40'56.33"	25°36'54.48"	Bosque Pino-Encino
Gpe. y Calvo	Batallapa	Rural	107°13'48.97"	26° 0'7.21"	Selva Baja caducifolia
Gpe. y Calvo	Agua Blanca	Rural	106°41'54.20"	25°48'52.89"	Bosque Pino
Gpe. y Calvo	Terreros	Rural	106°35'30.31"	26°11'23.15"	Bosque Pino
Gpe. y Calvo	Talayotes	Rural	106°54'53.58"	26°21'34.36"	Bosque Pino-Encino
Gpe. y Calvo	Llano Blanco	Rural	106°52'46.59"	26° 2'1.63"	Bosque Pino-Encino



CHIHUAHUA



PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA

MUNICIPIO	NOMBRE DE LOCALIDAD	TIPO DE LOCALIDAD	COORDENADAS GEOGRÁFICAS X	COORDENADAS GEOGRÁFICAS Y	VEGETACIÓN PREDOMINANTE
Gpe. y Calvo	Mesa Perdidos	Rural	106°40'58.42"	25°41'36.29"	Bosque Pino-Encino
Gpe. y Calvo	Nuestra Señor	Rural	107° 4'13.63"	26° 8'7.79"	Bosque Pino-Encino
Gpe. y Calvo	Guadalupe y Calvo	Urbano	106°57'50.94"	26° 5'39.28"	Bosque Pino-Encino
Gpe. y Calvo	Turuachi	Rural	106°42'14.94"	26° 7'47.10"	Bosque Pino-Encino
Gpe. y Calvo	Yerbitas	Rural	106°46'44.86"	26° 4'34.23"	Bosque Pino
Gpe. y Calvo	El Pino	Rural	106°59'32.07"	26° 4'33.48"	Bosque Pino
Gpe. y Calvo	Baborigame	Rural	107°16'2.07"	26°25'38.82"	Bosque Pino-Encino
Gpe. y Calvo	Atascaderos	Rural	106°48'48.27"	25°45'8.78"	Bosque Pino-Encino
Gpe. y Calvo	Catedral	Rural	106°35'2.78"	26°12'44.95"	Bosque Pino-Encino
Gpe. y Calvo	San pedro Chinatú	Rural	106°37'11.63"	26°11'11.88"	Bosque Pino-Encino
Gpe. y Calvo	San Rafael	Rural	106°39'19.82"	25°47'0.26"	Bosque Pino-Encino
Gpe. y Calvo	Cebollas	Rural	106°33'21.81"	26°12'49.81"	Bosque Pino-Encino
Gpe. y Calvo	Barbechitos	Rural	107° 1'21.21"	26°24'38.59"	Bosque Pino-Encino
Gpe. y Calvo	Mesa del Durazno	Rural	106°58'1.65"	25°45'44.08"	Bosque Pino-Encino
Gpe. y Calvo	Mesa de San José	Rural	106°53'43.04"	25°58'26.36"	Bosque Pino-Encino
Gpe. y Calvo	El Tupuri	Rural	107°13'50.65"	26°25'30.73"	Bosque Pino-Encino
Gpe. y Calvo	El Ocote	Rural	106°47'14.05"	26° 4'2.56"	Bosque Pino
Gpe. y Calvo	La Cruz	Rural	106°39'45.17"	26°11'26.80"	Bosque Pino-Encino
Gpe. y Calvo	Guadalupe y Calvo	Urbano	106°57'50.94"	26° 5'39.28"	Bosque Pino-Encino
Urique	Urique	Rural	107°54'53.00"	27°12'42.77"	Selva Baja caducifolia
Urique	Areponapuchi	Rural	107°50'29.18"	27°30'28.56"	Bosque Encino-Pino
Urique	San Rafael	Rural	107°53'25.90"	27°29'7.77"	Bosque Encino-Pino
Urique	Cerocahui	Rural	108° 3'21.37"	27°17'54.35"	Bosque Encino-Pino
Urique	Bahuichivo	Rural	108° 4'4.06"	27°24'32.47"	Bosque Encino-Pino
Urique	Cuiteco	Rural	108° 0'31.90"	27°25'57.65"	Bosque Pino-Encino
Urique	Coruyvo	Rural	108° 4'22.44"	27°24'56.00"	Bosque Encino-Pino
Urique	Cieneguita Lluvia	Rural	108° 1'24.70"	27° 7'50.59"	Bosque Pino-Encino
Urique	Cieneguita de Barranca	Rural	107°47'59.66"	27°15'35.37"	Bosque Pino-Encino
Urique	Guagueyvo	Rural	107°47'41.24"	27°22'53.16"	Bosque Encino-Pino
Urique	Guapalayna	Rural	107°53'42.82"	27°10'40.44"	Selva Baja caducifolia
Urique	Huisuchi	Rural	107°45'31.27"	27°11'30.21"	Bosque Encino-Pino
Urique	Tubares	Rural	107°58'48.04"	26°56'34.88"	Selva Baja caducifolia
Urique	Churo	Rural	107°54'8.94"	27°21'49.46"	Bosque Encino-Pino
Chínipas	Chinipas	Rural	108°32'14.34"	27°23'42.10"	Selva Baja caducifolia
Chínipas	Milpillas	Rural	108°38'42.05"	27°12'16.55"	Bosque de Encino
Chínipas	Guadalupe Victoria	Rural	108°29'20.20"	27°31'40.91"	Selva Baja caducifolia
Chínipas	Santa Ana	Rural	108°31'48.43"	27°38'9.72"	Bosque de Encino
Chínipas	Loreto	Rural	108°33'27.15"	27°45'8.88"	Bosque Encino-Pino
Chínipas	Palmarejo	Rural	108°24'40.08"	27°23'44.95"	Selva Baja caducifolia
Chínipas	Las Chinacas	Rural	108°38'56.29"	27°14'35.23"	Bosque de Encino
Chínipas	Tecorahui	Rural	108°34'59.94"	27° 5'52.32"	Bosque Encino-Pino
Chínipas	Las Tunas	Rural	108°36'47.82"	27°32'54.55"	Bosque de Encino
Chínipas	El Trigo	Rural	108°40'2.95"	27°34'13.80"	Bosque de Encino
Chínipas	Mesa Zamorano	Rural	108°30'13.47"	27°14'44.94"	Bosque de Encino
Moris	Moris	Rural	108°31'31.78"	28° 9'10.70"	Bosque Encino-Pino
Moris	El Pilar	Rural	108°36'35.69"	28° 6'24.51"	Bosque Encino-Pino



CHIHUAHUA



PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA

MUNICIPIO	NOMBRE DE LOCALIDAD	TIPO DE LOCALIDAD	COORDENADAS GEOGRÁFICAS X	COORDENADAS GEOGRÁFICAS Y	VEGETACIÓN PREDOMINANTE
Moris	La Ciénega	Rural	108°40'33.92"	28° 5'11.02"	Bosque Encino-Pino
Moris	Talayotes	Rural	108°45'6.71"	28°13'42.04"	Bosque Encino-Pino
Moris	Aguaje Verde	Rural	108°38'38.57"	28° 1'58.89"	Bosque Encino-Pino
Moris	El Frijolar	Rural	108°42'21.71"	28° 0'45.13"	Bosque de Encino
Moris	El Gavilán	Rural	108°36'31.07"	28° 3'49.29"	Bosque Encino-Pino
Moris	Serruchito	Rural	108°57'23.80"	28° 0'39.07"	Bosque de Pino
Moris	El Socorro	Rural	108°35'6.44"	28° 5'55.36"	Bosque de Encino
Moris	Bermúdez	Rural	109° 2'54.12"	28°15'19.30"	Bosque Pino-Encino
Moris	El Zapote	Rural	108°38'35.41"	28° 2'2.46"	Selva Baja caducifolia
Moris	Mesa Martínez	Rural	108°30'39.07"	28° 8'58.92"	Selva Baja caducifolia
Ocampo	Ocampo	Rural	108°22'3.38"	28°11'36.64"	Bosque Encino-Pino
Ocampo	Basaseachi	Rural	108°12'34.00"	28°12'18.23"	Bosque Pino-Encino
Ocampo	San Miguel	Rural	108° 8'7.74"	28° 6'1.20"	Bosque Encino-Pino
Ocampo	San Isidro	Rural	108°16'47.55"	28°11'14.91"	Bosque Pino-Encino
Ocampo	Cahuisori	Rural	108°14'44.03"	28°12'55.34"	Bosque Pino-Encino
Ocampo	Yoquivo	Rural	108° 2'23.90"	28° 4'9.35"	Bosque Pino-Encino
Ocampo	El Periquito	Rural	108° 3'56.60"	28°14'40.93"	Bosque Pino
Ocampo	El Saucillo	Rural	108°22'7.95"	28° 4'31.66"	Bosque Encino-Pino
Ocampo	Huevachi	Rural	108° 1'20.23"	28° 6'56.58"	Bosque Pino-Encino
Ocampo	Agua Caliente	Rural	108°23'21.74"	28° 1'9.37"	Selva Baja caducifolia
Ocampo	Baquiriachi	Rural	108°13'23.53"	28°12'53.55"	Bosque Pino-Encino
Ocampo	Gasachi	Rural	108° 7'11.07"	28°16'4.59"	Bosque Encino-Pino
Guachochi	Norogachi	Rural	107° 7'54.22"	27°16'22.30"	Bosque Pino
Guachochi	Caborachi	Rural	106°57'7.16"	26°49'45.55"	Bosque Pino-Encino
Guachochi	Agua Azul	Rural	106°56'24.75"	26°51'13.93"	Bosque Pino-Encino
Guachochi	Rocheachi	Rural	107°10'17.57"	27° 3'2.40"	Bosque Pino
Guachochi	L. de Aboreachi	Rural	107°18'25.38"	27° 7'47.19"	Bosque Pino
Guachochi	La Guitarra	Rural	107°19'31.88"	27° 5'13.00"	Bosque Pino
Guachochi	Guachochi	Urbano	107° 4'16.93"	26°49'12.48"	Bosque Pino
Guachochi	Ciénega Prieta	Rural	107°14'31.61"	26°42'33.08"	Bosque Pino
Guachochi	Loma Manzano	Rural	107°12'26.15"	26°47'32.30"	Bosque Pino
Guachochi	Agua Zarca	Rural	107° 8'36.08"	26°49'28.57"	Bosque Pino
Guachochi	La Gloria	Rural	107°12'50.25"	26°51'48.92"	Bosque Pino
Guachochi	Hueleybo	Rural	107°23'0.62"	27°15'32.61"	Bosque Pino-Encino
Guachochi	Agua Escondida	Rural	107° 6'30.77"	26°53'47.79"	Bosque Pino
Guachochi	Basigochi de Aboreachi	Rural	107°23'12.89"	27° 5'7.34"	Bosque Pino
Guachochi	Samachique	Rural	107°32'25.27"	27°18'5.19"	Bosque Pino
Guachochi	Los Tuceros	Rural	107°16'49.04"	26°47'17.03"	Bosque Pino
Batopilas	Mesa de la Hierbabuena	Rural	107°39'52.50"	27° 6'21.72"	Bosque Pino-Encino
Batopilas	Yoquivo	Rural	107°32'14.88"	27° 1'2.93"	Bosque Pino-Encino
Batopilas	Corareachi	Rural	107°41'42.81"	27°16'30.35"	Bosque Pino-Encino
Batopilas	Satevó	Rural	107°42'53.06"	26°59'35.77"	Selva Baja caducifolia
Batopilas	Aboreachi	Rural	107°34'58.62"	27° 0'18.72"	Bosque Pino-Encino
Batopilas	San Ignacio	Rural	107°50'39.56"	26°51'1.81"	Selva Baja caducifolia
Batopilas	Quirare	Rural	107°33'50.06"	27° 9'46.06"	Bosque Pino
Batopilas	Batopilas	Rural	107°43'54.54"	26°55'37.46"	Selva Baja caducifolia



CHIHUAHUA



PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA

MUNICIPIO	NOMBRE DE LOCALIDAD	TIPO DE LOCALIDAD	COORDENADAS GEOGRÁFICAS X	COORDENADAS GEOGRÁFICAS Y	VEGETACIÓN PREDOMINANTE
Batopilas	Santa Rita	Rural	107°42'28.72"	27° 7'32.15"	Bosque Pino-Encino
Batopilas	San José de los Valenzuela	Rural	107°43'54.14"	26°55'36.30"	Selva Baja caducifolia
Batopilas	Sorichique	Rural	107°33'36.02"	26°57'41.63"	Bosque Pino-Encino
Uruachi	Uruachi	Rural	108°12'55.67"	27°52'6.24"	Pastizal Natural
Uruachi	Jicamorachi	Rural	108°18'31.53"	27°54'53.24"	Bosque Pino
Uruachi	Mocorichi Arriba	Rural	108°40'13.35"	27°50'0.44"	Bosque Pino-Encino
Uruachi	El rebaje	Rural	108°56'31.84"	28° 2'20.27"	Bosque Pino
Uruachi	Palmarito	Rural	108°48'0.33"	27°54'0.60"	Selva Baja caducifolia
Uruachi	Hacienda Senz	Rural	108°24'27.44"	27°57'53.39"	Selva Baja caducifolia
Uruachi	Calaveras	Rural	108°10'35.06"	27°59'46.65"	Bosque Pino-Encino
Uruachi	El manzano	Rural	108° 9'32.86"	27°44'41.96"	Bosque Pino-Encino
Uruachi	Rocoroyvo	Rural	108°14'50.45"	27°41'24.69"	Bosque Pino-Encino
Uruachi	Gosogachi	Rural	108°18'55.82"	27°50'55.72"	Pastizal Natural
Uruachi	La Cumbre	Rural	108°15'19.06"	27°52'20.51"	Bosque Pino
Guazapares	Guazapares	Rural	108°16'49.53"	27°22'22.09"	Bosque Pino-Encino
Guazapares	Temoris	Urbano	108°16'40.57"	27°16'29.20"	Bosque Pino-Encino
Guazapares	Areño	Rural	108° 5'28.61"	27°34'40.27"	Bosque Pino-Encino
Guazapares	Santa Matilde	Rural	108°24'17.65"	27° 7'2.92"	Bosque Pino-Encino
Guazapares	Estación Temoris	Rural	108°15'32.93"	27°15'13.13"	Selva Baja caducifolia
Janos	Ejido Altamirano	Rural	108°29'44.40"	30°21'18.38"	Bosque Encino-Pino
Janos	Janos	Urbano	108°11'29.02"	30°53'16.21"	Pastizal Natural
Balleza	Baquiriachi	Rural	106°37'24.60"	26°57'24.48"	Bosque Encino-Pino
Balleza	Pinalejo	Rural	106°42'10.75"	27° 3'37.42"	Bosque Encino-Pino
Balleza	Huazárachi	Rural	106°42'43.97"	26°59'18.14"	Bosque Pino-Encino
Balleza	Balleza	Urbano	106°21'4.70"O	26°57'15.28"	Pastizal Natural
Balleza	El Vergel	Rural	106°23'15.33"	26°28'32.19"	Bosque Pino
Balleza	San Antonio	Rural	106°22'40.95"	26°30'55.40"	Bosque Pino-Encino
Balleza	Pilares	Rural	106°25'53.51"	26°18'54.99"	Bosque Pino
Balleza	El Almagre	Rural	106°39'45.84"	27° 8'41.16"	Bosque Pino-Encino
Balleza	Guajolotes	Rural	106°29'33.36"	26°24'22.35"	Bosque Pino-Encino
Balleza	La Pinta	Rural	106°26'11.90"	26°31'52.31"	Bosque Pino-Encino
Balleza	Pichique y Tecorichi	Rural	106°44'3.84"	26°43'29.49"	Bosque Pino-Encino
Madera	Madera, Madera	Urbano	108° 8'24.04"	29°11'6.00"	Bosque Pino-Encino
Madera	Dolores	Rural	108°32'5.40"	28°59'34.07"	Bosque Pino-Encino
Madera	Mesa Huracán	Rural	108°15'3.18"	29°40'3.70"	Bosque Pino
Madera	El Largo	Rural	108°16'29.93"	29°41'12.91"	Bosque Pino
Bocoyna	Creel	Urbano	107°38'12.75"	27°45'1.50"	Bosque Pino
Bocoyna	Bocoyna	Rural	107°35'22.38"	27°50'33.12"	Bosque Pino
Bocoyna	Egochi	Rural	107°21'46.64"	27°54'37.20"	Bosque Pino-Encino
Bocoyna	Saguachi	Rural	107°46'28.52"	27°58'9.87"	Bosque Pino-Encino
Bocoyna	Oquimoba	Rural	107°22'33.02"	27°41'28.64"	Bosque Pino-Encino
Bocoyna	San Juanito	Rural	107°36'0.62"	27°58'19.99"	Bosque Pino
Bocoyna	Sisoguichi	Rural	107°29'38.68"	27°47'0.53"	Bosque Pino
Morelos	Morelos	Urbano	107°40'37.31"	26°40'14.54"	Selva Baja caducifolia
Morelos	Ciénega Prieta	Rural	107°37'17.91"	26°25'17.64"	Bosque Pino-Encino
Morelos	El Tablón	Rural	107°49'10.00"	26°30'32.26"	Bosque Pino

MUNICIPIO	NOMBRE DE LOCALIDAD	TIPO DE LOCALIDAD	COORDENADAS GEOGRÁFICAS X	COORDENADAS GEOGRÁFICAS Y	VEGETACIÓN PREDOMINANTE
Morelos	La Lajita	Rural	107°51'14.35"	26°29'28.42"	Bosque Pino
Morelos	Mesas de Leales	Rural	107°46'33.54"	26°22'49.68"	Bosque Pino
Casas Grandes	Mata Ortiz	Urbano	108° 1'23.29"	30°10'52.92"	Pastizal Natural
Casas Grandes	Ignacio Zaragoza	Rural	108°19'39.85"	30°11'2.38"	Bosque Pino-Encino
Casas Grandes	Pacheco	Rural	108°20'41.19"	30° 5'4.70"	Bosque Pino-Encino

Para la atención de incendios forestales en estas zonas se requiere incluir reuniones de trabajo constantes con Protección Civil Estatal y Municipal así como con bomberos, para que en conjunto con el Grupo Técnico Operativo se establezcan las estrategias para detectar áreas de peligro, emitir recomendaciones y acciones que debe de cumplir la sociedad como medida preventiva y establecer los procedimientos de actuación en caso de suscitarse algún incendio forestal en la zona de interface urbano forestal.

5.2.2 Áreas Naturales Protegidas

El Estado cuenta con 11 Áreas Naturales Protegidas con más de 1, 561,070.94 hectáreas y se encuentran bajo jurisdicción federal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Estos espacios territoriales reconocidos, establecidos y protegidos legalmente por su importancia, biodiversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural y paisajístico brindan servicios ambientales necesarios para el bienestar y desarrollo económico de la población, sirven como recarga de acuíferos y son el hábitat para una gran diversidad de especies vegetales y animales.

La mayoría de estas áreas cuentan con un Programa de Manejo del Fuego cuyas metas forman parte de este Programa Estatal y a continuación se enuncian:

- Parque Nacional Cumbres de Majalca.
- Parque Nacional Cascada Basaseachi.
- Reserva de la Biosfera de Janos.
- Reserva de la Biosfera de Mapimí.
- Área de Protección de Flora y Fauna Médanos de Samalayuca.
- Área de Protección de Flora y Fauna Cañón de Santa Elena.
- Área de protección de Flora y Fauna Tutuaca.
- Área de protección de Flora y Fauna Papigochi.
- Área de protección de Flora y Fauna Campo Verde.
- Área de protección de Flora y Fauna Cerro del Mohínora.
- Monumento Natural Río Bravo del Norte.

Las ANP no están exentas de presentar incendios forestales y a pesar de tener el programa de manejo de fuego en casi todas, se considera que algunas áreas se encuentran en peligro de incendios debido a la acumulación de grandes cargas de combustibles por las políticas de restricción de uso del fuego.

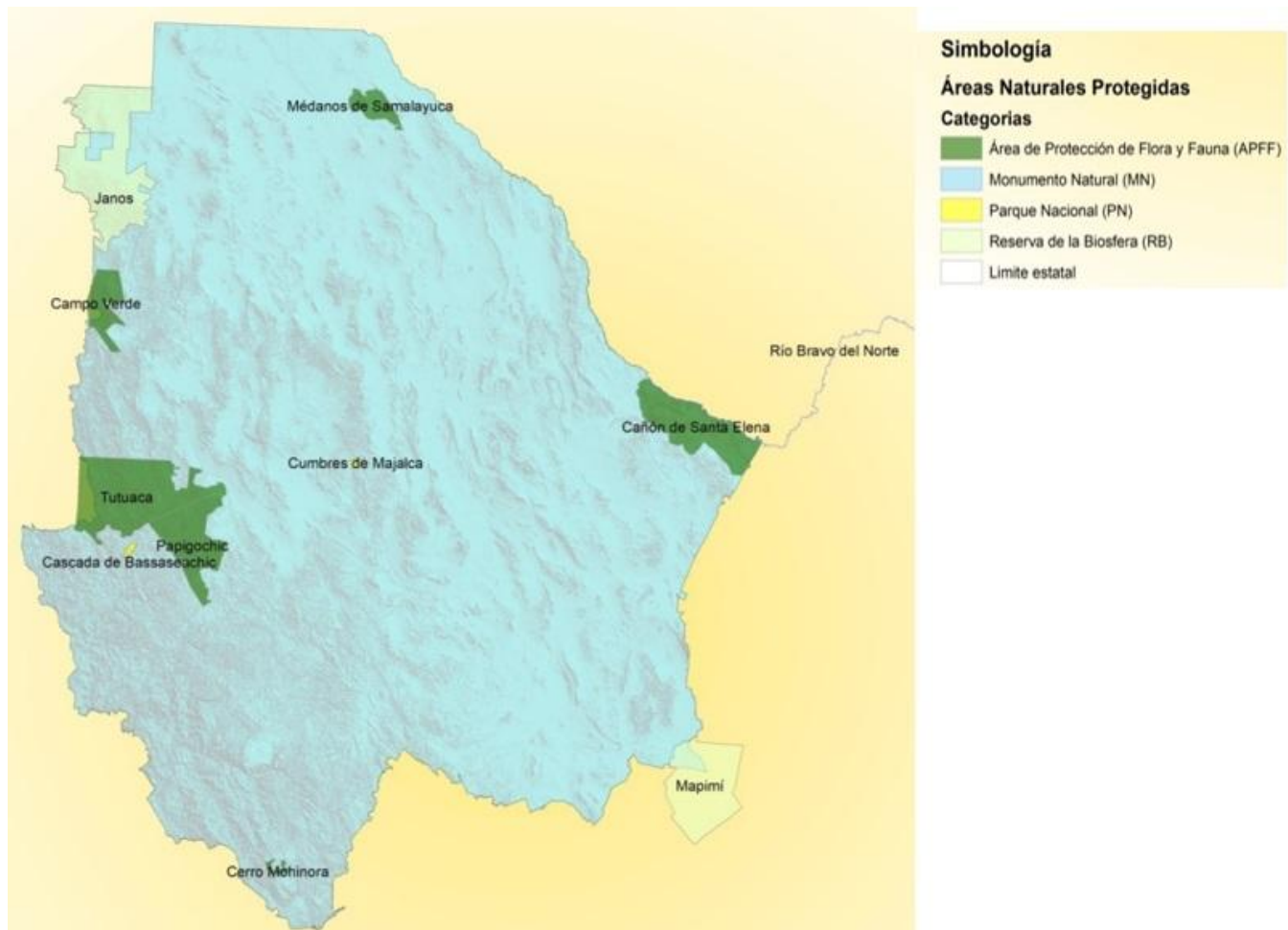


Figura 16. Ubicación de Áreas Naturales Protegidas en Chihuahua. Fuente: CONANP

En la temporada 2021 ocurrieron 45 incendios forestales en ANP con una superficie de 15,055.4 hectáreas, principalmente en las Áreas de Protección de Flora y Fauna Tutuaca y Papigochi.

En las zonas de interface urbano forestal la atención de incendios forestales se dificulta ya que en estas zonas se unen el terreno forestal con el desarrollo urbano y se ponen en riesgo vidas humanas, propiedades y el medio natural.

5.2.3 Afectaciones Históricas

El calor extremo y la sequía que se manifiesta cada año en el estado convierten los campos y bosques en pastos lo que facilita las condiciones necesarias para el surgimiento de incendios forestales a gran escala.

En el estado de Chihuahua se han presentado desde el año 2000 al 2021:



Tabla 9.Declaratorias de Emergencia en Chihuahua 2000-2021. (Fuente, DOF)

FECHA	PERIODO	MUNICIPIOS	TIPO DE DECLARATORIA	OBSERVACIONES
DOF 17/ABR/00	Agosto de 1999 a febrero de 2000	Ahumada, Aldama, Allende, Aquiles Serdán, Ascensión, Bachíniva, Balleza, Batopilas, Bocoyna, Buenaventura, Camargo, Carichí, Casas Grandes, Coronado, Coyame, Cuauhtémoc, Cusihiuriachi, Chihuahua, Chínipas, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, El Tule, Galeana, Gómez Farías, Gran Morelos, Guachochi, Guadalupe, Guadalupe Y Calvo, Guazapares, Guerrero, Hidalgo Del Parral, Huejotitan, Ignacio Zaragoza, Janos, Jiménez, Juárez, Julimes, La Cruz, López, Madera, Maguarichi, Manuel Benavides, Matachi, Matamoros, Meoqui, Morelos, Moris, Namiquipa, Nonoava, Nuevo Casas Grandes, Ocampo, Ojinaga, Praxedis G. Guerrero, Riva Palacio, Rosales, Rosario, San Francisco De Borja, San Francisco De Conchos, San Francisco Del Oro, Santa Barbará, Santa Isabel (General Trías), Satevó, Saucillo, Temósachi, Urique, Uruachi, Valle De Zaragoza	Desastre Natural	Sequía Prolongada y Atípica
DOF 08/JUL/02	11 de Junio 2002	43 Municipios	Desastre Natural	sequía atípica e impredecible
DOF 23/ABR/04	1 de mayo al 31 de agosto de 2003		Contingencia Climatológica provocada por la Sequía Atípica e Impredecible	Sequía Atípica e Impredecible
DOF 27/JUN/06	29 de mayo de 2006	Batopilas, Morelos, Guachochi, Ahumada, Chihuahua, Buenaventura, San Francisco del Oro, Matamoros, Coronado, Allende, San Francisco de Borja, Cusihiuriachi, Dr. Belisario Domínguez, Gran Morelos, General Trías (Santa Isabel), Carichí, Guadalupe y Calvo, Balleza, Urique, Huejotitán, El Tule, San Francisco de Conchos e Hidalgo del Parral	Emergencia por Sequía	Presencia de Sequía



FECHA	PERIODO	MUNICIPIOS	TIPO DE DECLARATORIA	OBSERVACIONES
DOF 8/FEB/12	1 de mayo al 30 de noviembre de 2011	37 municipios	Emergencia por Sequía	Sequía Severa
DOF 24/DIC/20	1 de mayo al 30 de noviembre de 2020	Ahumada, Aldama, Allende, Aquiles Serdán, Ascensión, Bachíniva, Balleza, Batopilas, Bocoyna, Buenaventura, Camargo, Carichí, Casas Grandes, Chihuahua, Chínipas, Coronado, Coyame Del Sotol, Cuauhtémoc, Cusihuiriachi, Delicias, Doctor Belisario Domínguez, El Tule, Galeana, Gómez Farías, Gran Morelos, Guachochi, Guadalupe, Guadalupe Y Calvo, Guazapares, Guerrero, Hidalgo Del Parral, Huejotitan, Ignacio Zaragoza, Jiménez, Juárez, La Cruz, López, Maguarichi, Manuel Benavides, Matachí, Matamoros, Meoqui, Morelos, Moris, Namiquipa, Nonoava, Nuevo Casas Grandes, Ocampo, Ojinaga, Praxedis G. Guerrero, Riva Palacio, Rosales, Rosario, San Francisco De Borja, San Francisco De Conchos, San Francisco Del Oro, Santa Bárbara, Santa Isabel, Satevó, Saucillo, Temósachic, Urique, Uruachi Y Valle De Zaragoza, Janos, Julimes y Madera	Desastre Natural Por La Presencia De Sequía Severa	Sequía Extrema

5.2.4 Monitor de sequía en México

La sequía es uno de los factores que influyen en la formación de incendios forestales, por este motivo y con el fin de contar con datos que permitan pronosticar que tan probable es que este fenómeno interfiera o sea factor en este año. La dependencia encargada de proporcionar información meteorológica (estado del tiempo) y climatológica El Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

Se basa en la obtención e interpretación de diversos índices o indicadores de sequía tales como el Índice Estandarizado de Precipitación (SPI) que cuantifica las condiciones de déficit o exceso de precipitación (30, 90, 180, 365 días), Anomalía de Lluvia en Porcentaje de lo Normal (30, 90, 180, 365 días), Índice Satelital de Salud de la Vegetación (VHI) que mide el grado de estrés de la vegetación a través de la radiancia observada, el Modelo de Humedad del Suelo Leaky Bucket CPC-NOAA que estima la humedad del suelo mediante un modelo hidrológico de una capa, el Índice Normalizado de Diferencia de la Vegetación (NDVI), la Anomalía de la Temperatura Media, el Porcentaje de Disponibilidad de Agua en las presas del país y la aportación de expertos locales.

La clasificación que se utiliza para el tipo de sequía que se presenta es la siguiente:



Tabla 10. Clasificación de la sequía, Fuente: CONAGUA.

CLASIFICACION DE LA SEQUÍA DE ACUERDO AL MONITOR DE SEQUÍA		
Anormalmente Seco	D0	Se trata de una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se presenta al inicio o al final de un periodo de sequía. Al inicio de un período de sequía: debido a la sequedad de corto plazo puede ocasionar el retraso de la siembra de los cultivos anuales, un limitado crecimiento de los cultivos o pastos y existe el riesgo de incendios. Al final del período de sequía: puede persistir déficit de agua, los pastos o cultivos pueden no recuperarse completamente.
Sequía Moderada	D1	Se presentan algunos daños en los cultivos y pastos; existe un alto riesgo de incendios, bajos niveles en ríos, arroyos, embalses, abrevaderos y pozos, se sugiere restricción voluntaria en el uso del agua.
Sequía Severa	D2	Probables pérdidas en cultivos o pastos, alto riesgo de incendios, es común la escasez de agua, se deben imponer restricciones en el uso del agua.
Sequía Extrema	D3	Pérdidas mayores en cultivos y pastos, el riesgo de incendios forestales es extremo, se generalizan las restricciones en el uso del agua debido a su escasez.
Sequía Excepcional	D4	Pérdidas excepcionales y generalizadas de cultivos o pastos, riesgo excepcional de incendios, escasez total de agua en embalses, arroyos y pozos, es probable una situación de emergencia debido a la ausencia de agua.

Tabla 11. Incidencia de sequía a nivel municipal. (Fuente: CONAGUA)

Municipio	Cuenca	2021																		2022							
		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Ene	
		15	30	15	28	15	30	15	30	15	30	15	30	15	30	15	30	15	30	15	30	15	30	15	30	15	
Ahumada	Río Bravo	D3	D3	D3	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D3	D1	D0										D0	D1	D1	
Aldama	Río Bravo	D3	D3	D3	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D1	D0	D0	D0		D0	D0	D0	D0	D0	D0	D0	D1	D1	
Allende	Río Bravo	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D0										D0	D0	D0	D0	
Aquiles Serdán	Río Bravo	D3	D3	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D2	D2	D1	D0	D0	D0								D0	D0	
Ascensión	Río Bravo	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D1
Bachíniva	Río Bravo	D2	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D2	D2	D2													
Balleza	Río Bravo	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D3	D2	D2	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D0
Batopilas	Pacífico Norte	D2	D2	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D2	D2	D2	D3	D3	D1	D1	D1				D0	D0	D1	D0	D0	D0	D0
Bocoyna	Río Bravo	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D3	D0						D0	D0	D0	D0	D0	D0	D0	
Buenaventura	Río Bravo	D3	D3	D3	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D3	D3	D2	D0					D0	D0	D0	D0	D0	D0	
Camargo	Río Bravo	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D1	D1	D0			D0	D0	D0	D0	D0	D0	D1	D1	
Carichí	Río Bravo	D2	D2	D1	D1	D1	D1	D2	D2	D2	D2	D2	D3	D0													
Casas Grandes	Río Bravo	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D2	D2	D1	D0	D0	D0	D0	D0	D0	D0	D0	D0	D0
Coronado	Río Bravo	D2	D2	D1	D1	D1	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D1	D0	D0											
Coyame del Sotol	Río Bravo	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D2	D0		D0	D0	D0	D0	D0	D0	D1	D1	D2	D2
La Cruz	Río Bravo	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D0	D0						D0	D0	D0	D0	D1	D1	
Cuauhtémoc	Río Bravo	D2	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D2	D3	D1	D0												
Cusiuhiriachi	Río Bravo	D2	D2	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D2	D3	D0													
Chihuahua	Río Bravo	D2	D2	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D2	D2	D1	D0	D0	D0					D0	D0	D0	D0	D0	D0
Chínipas	Pacífico Norte	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D1	D1	D1				D0	D0	D0	D0	D0	D0	D0
Delicias	Río Bravo	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D1	D0	D0	D0					D0	D0	D0	D0	D0	D0	
Dr. Belisario Domínguez	Río Bravo	D2	D2	D1	D1	D1	D1	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D0													
Galeana	Río Bravo	D3	D3	D3	D2	D2	D2	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D2	D0	D0					D0	D0	D0	D0	D0	D0



CHIHUAHUA



PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA

Municipio	Cuenca	2021																								2022
		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Ene
		15	30	15	28	15	30	15	30	15	30	15	30	15	30	15	30	15	30	15	30	15	30	15	30	15
Santa Isabel	Río Bravo	D2	D2	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D0	D0											D0	D0
Gómez Farías	Río Bravo	D2	D2	D2	D1	D1	D1	D1	D2	D2	D2	D3	D3	D1											D0	D0
Gran Morelos	Río Bravo	D2	D2	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D2	D2	D0													
Guachochi	Pacífico Norte	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D3	D2	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D0	D0	D0	D0
Guadalupe	Río Bravo	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D3	D2	D0		D0	D0	D0	D0	D0	D0	D0	D1	D2	D3
Guadalupe y Calvo	Pacífico Norte	D3	D2	D2	D2	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D1	D1	D1	D1
Guazapares	Pacífico Norte	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D1	D1	D1				D0	D0	D0	D0	D0	D0	D0
Guerrero	Noroeste	D2	D2	D2	D1	D1	D1	D2	D2	D2	D2	D3	D2													
Hidalgo del Parral	Río Bravo	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2														
Huejutlán	Río Bravo	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D0	D0	D0				D0	D0						
Ignacio Zaragoza	Río Bravo	D3	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D3	D3	D2	D0						D0	D0	D0	D0	D0	D0
Janos	Río Bravo	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D3	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2
Jiménez	Río Bravo	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2
Juárez	Río Bravo	D3	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D3	D2	D1	D0	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D0
Julimes	Río Bravo	D3	D3	D3	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D1	D0	D0	D0			D0	D0	D0	D0	D0	D0	D1	D1
López	Río Bravo	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D0													
Madera	Noroeste	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D1	D0	D0					D0	D0	D0	D0	D0	D0
Maguarichi	Pacífico Norte	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D3	D0							D0	D0	D0	D0	D0	D0	D0
Manuel Benavides	Río Bravo	D3	D3	D3	D2	D2	D2	D3	D3	D3	D2	D2	D2	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D2	D2
Matachí	Noroeste	D2	D2	D2	D1	D1	D1	D1	D1	D2	D2	D3	D2													
Matamoros	Río Bravo	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D0	D0	D0											
Meoqui	Río Bravo	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D1	D0	D0	D0					D0	D0	D0	D0	D0	D0
Morelos	Pacífico Norte	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D3	D3	D3	D2	D2	D2	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D0
Moris	Noroeste	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D1	D1	D0						D0	D0	D0	D0	D0	D0
Namiquipa	Río Bravo	D2	D2	D2	D1	D1	D1	D1	D1	D2	D2	D3	D3	D2						Acti	D0	D0	D0	D0	D0	D0
Nonoava	Río Bravo	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D3	D1	D0						D0		D0	D0	D0	D0	D0
Nuevo Casas Grandes	Río Bravo	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D2	D1	D1	D0	D0	D0	D0	D0	D0	D0	D0	D0	D0
Ocampo	Noroeste	D3	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D3	D1	D0						D0	D0	D0	D0	D0	D0	D0
Ojinaga	Río Bravo	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D4	D3	D2	D1	D0	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D3	D3
Praxedis G. Guerrero	Río Bravo	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D1											D1	D1	D1
Riva Palacio	Río Bravo	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D0	D0										D0	D0	
Rosales	Río Bravo	D3	D3	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D1	D0	D0	D0					D0	D0	D0	D0	D0	D0
Rosario	Río Bravo	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D1	D0						D0						
San Francisco de Borja	Río Bravo	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D3														
San Francisco de Conchos	Río Bravo	D2	D2	D1	D1	D1	D2	D1	D1	D1	D2	D2	D0	D0									D0	D0	D0	D0
San Francisco del Oro	Río Bravo	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D0	D0	D0	D0			D0	D0	D0	D0	D0	D0	D0	D0
Santa Bárbara	Río Bravo	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D0	D0	D0				D0	D0						
Satevó	Río Bravo	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D0	D0												
Saucillo	Río Bravo	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D1	D0	D0	D0					D0	D0	D0	D0	D1	D1
Temósachi	Noroeste	D3	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D3	D3	D0								D0	D0	D0	D0	D0
El Tule	Río Bravo	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D1	D0	D0	D0			D0	D0	D0	D0	D0	D0	D0	D0
Urique	Pacífico Norte	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D3	D3	D3	D3	D1	D1	D1				D0	D0	D0	D0	D0	D0	D0
Uruachi	Noroeste	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D1	D1	D1					D0	D0	D0	D0	D0	D0	D0
Valle de Zaragoza	Río Bravo	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D0	D0									D0	D0	D0	D0
Anormalmente Seco:D0	Sequía Moderada:D1	Sequía Severa:D2				Sequía Extrema:D3				Sequía Extraordinaria:D4				Sin Sequía												

Tabla 12. Incidencia mensual por clase de sequía nivel municipal 2021

MUNICIPIO	SEQUÍA					SIN SEQUÍA
	D0	D1	D2	D3	D4	
	MESES SE ENUMERARON DEL 1 AL 12 CONSECUTIVAMENTE					
Ahumada	7,12	6,12	2,3,4,5	1,2,6		7,8,9,10,11
Aldama	7,8,9,10,11	6,12	2,3,4,5,6	1,2		8
Allende	6,11,12		1,2,3,4,5,6			7,8,9,10,11,12
Aquiles Serdán	7,8,12	2,3,4,5,6	5,6	1		8,9,10,11,12
Ascensión			8,9,10,11,12		1,2,3,4,5,6,7	
Bachíniva		1,2,3,4,5	1,5,6			7,8,9,10,11,12
Balleza		7,8,9,10,11,12	1,2,3,4,5,6,7	6		
Batopilas	10,11,12	2,3,4,7,8,11	1,4,5	6		8,9
Bocoyna	6,10,11,12		1,2,3,4,5	6		7,8,9
Buenaventura	7,10,11,12		2,3,4,5,7	1,2,6		8,9,10
Camargo	8,9,10,11,12	7,12	1,2,3,4,5,6			8,9
Carichí	6	2,3	1,4,5	6		7,8,9,10,11,12
Casas Grandes	8,9,10,11,12	8	7	1,2,3,4,5,6		
Coronado	7	2,3,6	1,3,4,5,6			8,9,10,11,12
Coyame del Sotol	7,8,9,10,11	11,12	7,12	1,2,3,4,5,6		8
La Cruz	6,7,10,11,12	12	1,2,3,4,5,6			7,8,9,10
Cuauhtémoc	7	1,2,3,4,5,6	1,5	6		7,8,9,10,11,12
Cusihiuriachi	6	2,3,4,5	1,5	6		7,8,9,10,11,12
Chihuahua	7,8,10,11,12	2,3,4,5,6	1,5,6			8,9,10
Chínipas	10,11,12	7,8		1,2,3,4,5,6		8,9
Delicias	7,8,10,11,12	6	1,2,3,4,5,6			8,9,10
Dr. Belisario Domínguez	6	2,3	1,4,5,6			7,8,9,10,11,12



MUNICIPIO	SEQUÍA					SIN SEQUÍA
	D0	D1	D2	D3	D4	
	MESES SE ENUMERARON DEL 1 AL 12 CONSECUTIVAMENTE					
Galeana	7,8,10,11,12		2,3,7	1,2,4,5,6		8,9,10
Santa Isabel	6,7		1,2,3,4,5,6			8,9,10,11,12
Gómez Farías	12	2,3,4,7	1,2,4,5	6		7,8,9,10,11,12
Gran Morelos	6	2,3,4,5	1,5,6			7,8,9,10,11,12
Guachochi	11,12	7,8,9,10,11	1,2,3,4,5,6	6		
Guadalupe	7,8,9,10,11	12	7,12	6	1,2,3,4,5,6	
Guadalupe y Calvo		11,12	1,2,8,9,10,11	1,3,4,5,6,7		
Guazapares	10,11,12	7,8	1,2,3,4,5,6			8,9
Guerrero		2,3	1,2,4,5,6	6		7,12
Hidalgo del Parral			1,2,3,4,5,6			6,7,8,9,10,11,12
Huejotitán	6,7,9,10		1,2,3,4,5,6			8,9,10,11,12
Ignacio Zaragoza	7,10,11,12		1,2,3,4,5,7	1,6		8,9,10
Janos			8,9,10,11,12	7	1,2,3,4,5,6,7	
Jiménez			1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12			
Juárez	8	7,8,9,10,11,12	7	1,6	1,2,3,4,5,6	
Julimes	7,8,9,10,11,12	6,12	2,3,4,5,6	1,2		
López	6		1,2,3,4,5,6			7,8,9,10,11,12
Madera	7,8,10,11,12	7	1,2,3,4,5,6			8,9,10
Maguarichi	6,10,11,12	1,2,3,4,5		6		7,8,9
Manuel Benavides		7,8,9,10,11,12	2,3,5,6,12	1,2,4,5		
Matachí		2,3,4	1,2,5,6	6		7,8,9,10,11,12
Matamoros	6,7	1,2,3,4,5,6				8,9,10,11,12
Meoqui	7,8,10,11,12	6	1,2,3,4,5,6			8,9,10
Morelos		8,9,10,11,12	1,2,3,4,5,7,8	5,6		
Moris	7,10,11,12	6,7		1,2,3,4,5,6		8,9,10

MUNICIPIO	SEQUÍA					SIN SEQUÍA
	D0	D1	D2	D3	D4	
	MESES SE ENUMERARON DEL 1 AL 12 CONSECUTIVAMENTE					
Namiquipa	10,11,12	2,3,4	1,2,5,7	6		7,8,9,10
Nonoava	7,10,11,12	6	1,2,3,4,5	6		7,8,9,10
Nuevo Casas Grandes	8,9,10,11,12	7,8	7	1,2,3,4,5,6		
Ocampo	7,10,11,12	6	1,2,3,4,5	1,6		7,8,9
Ojinaga	8	7,8,9,10,11,12	7	6,12	1,2,3,4,5,6	
Praxedis G. Guerrero		6,12	1,2,3,4,5,6			7,8,9,10,11
Riva Palacio	6,7,12	1,2,3,4,5,6				7,8,9,10,11,12
Rosales	7,8,10,11,12	6	2,3,4,5,6	1		8,9,10
Rosario	7,10	6	1,2,3,4,5,6			7,8,9,10,11,12
San Francisco de Borja			1,2,3,4,5	6		6,7,8,9,10,11,12
San Francisco de Conchos	6,7,11,12	2,3,4,5	1,3			7,8,9,10,11
San Francisco del Oro	6,7,8,9,10,11,12		1,2,3,4,5,6			8,9
Santa Bárbara	6,7,9,10		1,2,3,4,5,6			8,9,10,11,12
Satevó	6,7		1,2,3,4,5,6			7,8,9,10,11,12
Saucillo	7,8,10,11,12	7,12	1,2,3,4,5,6			8,9,10
Temósachi	7,11,12		1,2,3,4,5	1,6		7,8,9,10
El Tule	7,8,9,10,11,12	6	1,2,3,4,5,6			8,9
Urique	10,11,12	7,8	1,2,3,4	5,6		8,9
Uruachi	10,11,12	6,7	1,2,3,4,5,6			8,9
Valle de Zaragoza	6,7,11,12		1,2,3,4,5,6			7,8,9,10,11

En todo el estado de Chihuahua según CONAGUA y el reporte del monitor de sequía, se presentaron los 4 tipos de sequías y en los municipios más vulnerables a incendios forestales, de acuerdo a antecedentes de incendios presentados, se presentó D2: Sequía severa y D3: sequía extrema, lo que propicia un alto riesgo de incendios forestales.

Los municipios con mayor déficit de humedad y por consiguiente altas condiciones de sequía en 2021 fueron Aquiles Serdán, Guadalupe, Ignacio Zaragoza, Jiménez y Ojinaga, que presentaron sequía excepcional, aunque ninguno se encuentra entre los municipios más vulnerables a incendios.

Aún y cuando la sequía excepcional solo se presentó en municipios que no tienen alta vulnerabilidad a incendios forestales, durante todo el año 2021 todos los municipios presentaron algún tipo de sequía y en su mayoría durante toda la primera mitad del año que es la época en que el estado de Chihuahua es más propenso a incendios forestales presentaron D2: sequía severa.

Los municipios de Balleza, Batopilas, Bocoyna Chínipas, Guadalupe y calvo, Guachochi, Guerrero, Maguarichi, Moris, Ocampo, Temósachi e Urique los cuales son municipios vulnerables a incendios forestales presentaron sequía extrema durante varios periodos del año 2021 el cual puede ser un factor para que los incendios forestales se propaguen con mayor rapidez.

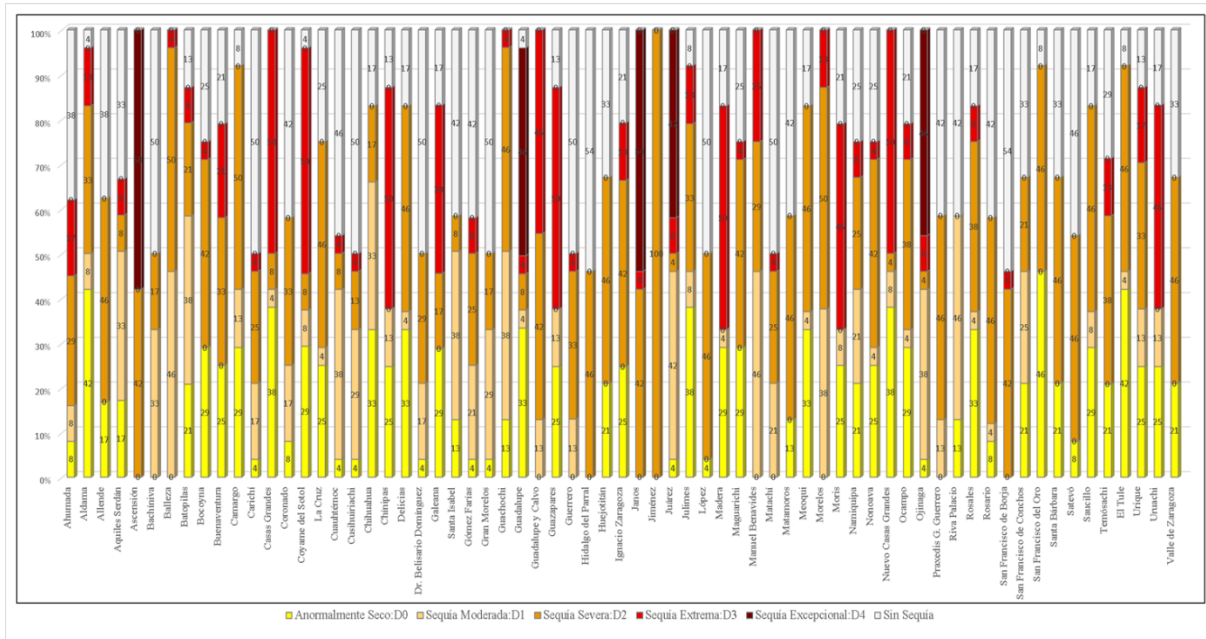


Figura 17. Porcentaje de Incidencia anual por clase de sequía a nivel municipal 2021

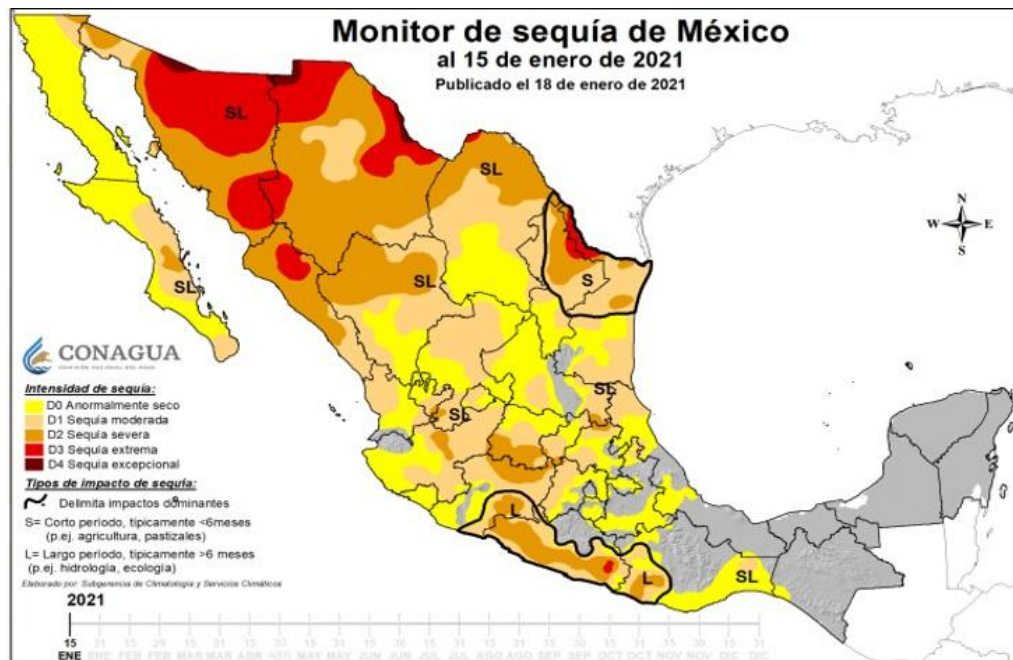


Figura 18. Monitor de Sequía de México (MSM). Enero 15 de 2021. (Fuente, CONAGUA)

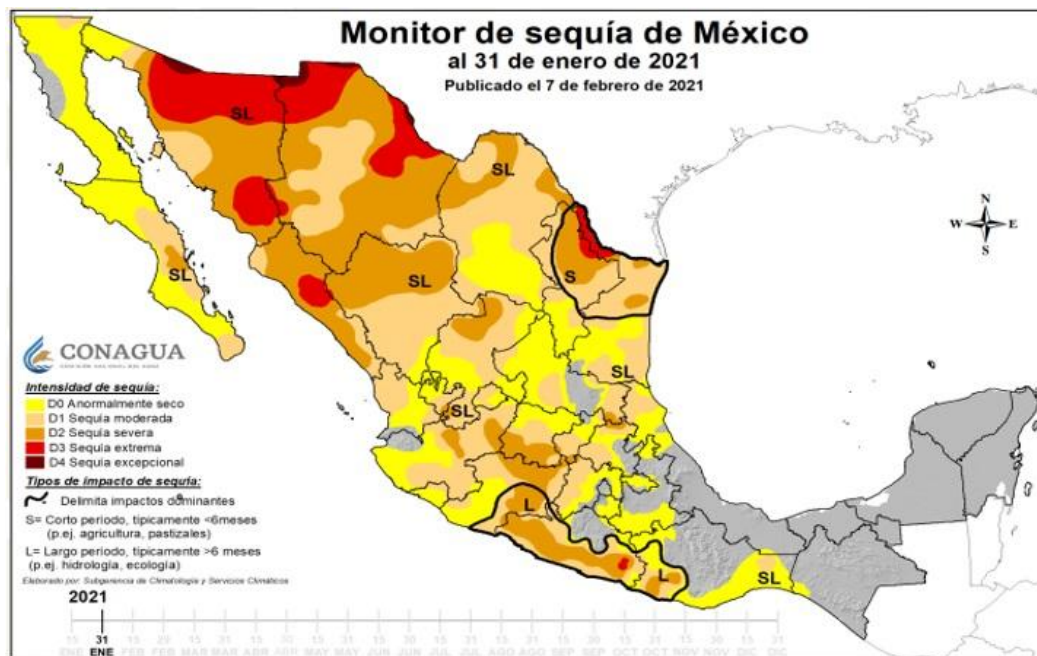


Figura 19. Monitor de Sequía de México (MSM). Enero 30 de 2021. (Fuente, CONAGUA)

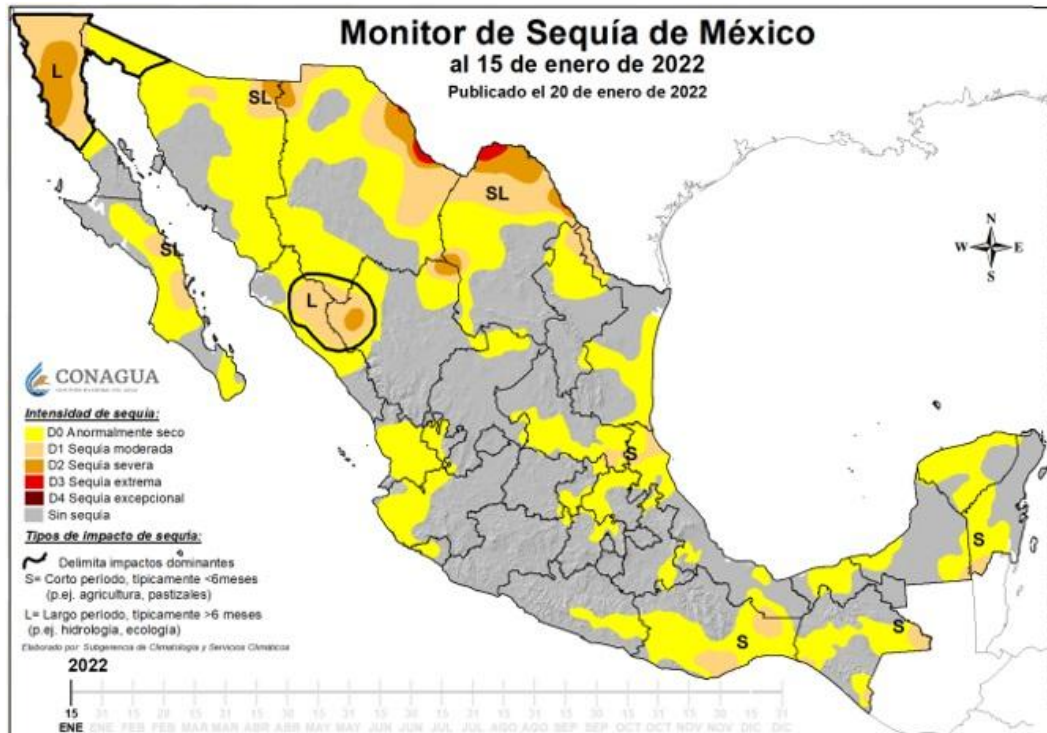


Figura 20. Monitor de Sequía de México (MSM). Enero 15 de 2022. (Fuente, CONAGUA)

Realizando un análisis y de acuerdo al monitor de sequía en México mostrados en la imágenes y la tabla en el primer periodo de año 2021 todos los municipios presentaron sequía D2, D3 y D4 el 98.5 % de los municipios, mientras que en el primer periodo del 2022 tan solo Janos, Ojinaga, Coyame Jiménez, Manuel Benavidez y Guadalupe han presentado sequía D2 y D3 lo que representa solo el 9% de los municipios, 17 municipios no han presentado ningún tipo de sequía, el 26% de municipios y el resto de los municipios sequía D1 y D2 que representa el 65% de los municipios.

Tabla 13. Comparación monitor sequía enero 15 2021-enero 15 2022.

MUNICIPIOS	15-ENE-21						15-ENE-22					
	SIN SEQUÍA	D0	D1	D2	D3	D4	SIN SEQUÍA	D0	D1	D2	D3	D4
Ahumada					X				X			
Aldama					X				X			
Allende				X				X				
Aquiles Serdán					X			X				
Ascensión						X			X			
Bachíniva				X			X					
Balleza				X				X				
Batopilas				X				X				
Bocoyna				X				X				
Buenaventura					X			X				
Camargo				X					X			
Carichí				X			X					
Casas Grandes					X			X				
Coronado				X			X					
Coyame del Sotol					X					X		
La Cruz				X					X			
Cuauhtémoc				X			X					
Cusiuhiriachi				X			X					
Chihuahua				X				X				
Chínipas					X			X				
Delicias				X				X				
Dr. Belisario Domínguez				X			X					
Galeana					X			X				
Santa Isabel				X				X				
Gómez Farías				X				X				
Gran Morelos				X			X					
Guachochi				X				X				
Guadalupe						X					X	
Guadalupe y Calvo					X				X			
Guazapares					X			X				
Guerrero				X			X					
Hidalgo del Parral				X			X					
Huejotitán				X			X					
Ignacio Zaragoza					X			X				



MUNICIPIOS	15-ENE-21						15-ENE-22					
	SIN SEQUÍA A	D0	D1	D2	D3	D4	SIN SEQUÍA A	D0	D1	D2	D3	D4
Janos						X				X		
Jiménez				X						X		
Juárez					X			X				
Julimes					X				X			
López				X			X					
Madera					X			X				
Maguarichi				X				X				
Manuel Benavides					X					X		
Matachí				X			X					
Matamoros				X			X					
Meoqui				X				X				
Morelos				X				X				
Moris					X			X				
Namiquipa				X				X				
Nonoava				X				X				
Nuevo Casas Grandes					X			X				
Ocampo					X			X				
Ojinaga						X					X	
Praxedis G. Guerrero				X					X			
Riva Palacio			X					X				
Rosales					X			X				
Rosario				X			X					
San Francisco de Borja				X			X					
San Francisco de Conchos				X				X				
San Francisco del Oro				X				X				
Santa Bárbara				X			X					
Satevó				X			X					
Saucillo				X				X				
Temósachi				X				X				
El Tule				X				X				
Urique				X				X				
Uruachi					X			X				
Valle de Zaragoza				X				X				



Tabla 14. Resultados monitor sequía 15 enero 2021.

15-ENE-21	
Sin sequía	—
D0	—
D1	1
D2	42
D3	20
D4	4

Tabla 15. Resultados monitor sequía 15 enero 2022.

15-ENE-22	
Sin sequía	17
D0	36
D1	8
D2	4
D3	2
D4	—

5.2.5 Pronóstico De Precipitación Anual (Febrero, Marzo y Abril)

Basado en el pronóstico del Servicio Meteorológico Nacional (CONAGUA) se muestra la climatología, la perspectiva y la anomalía de precipitación en los meses de febrero, marzo y abril del año 2022 del estado de Chihuahua.

Las condiciones del tiempo atmosférico son un factor importante en la ignición y en la propagación de incendios. Por lo anterior es de suma importancia conocer el pronóstico meteorológico del 2022.

Figura 21. Precipitación mensual para el mes de febrero de 2022.

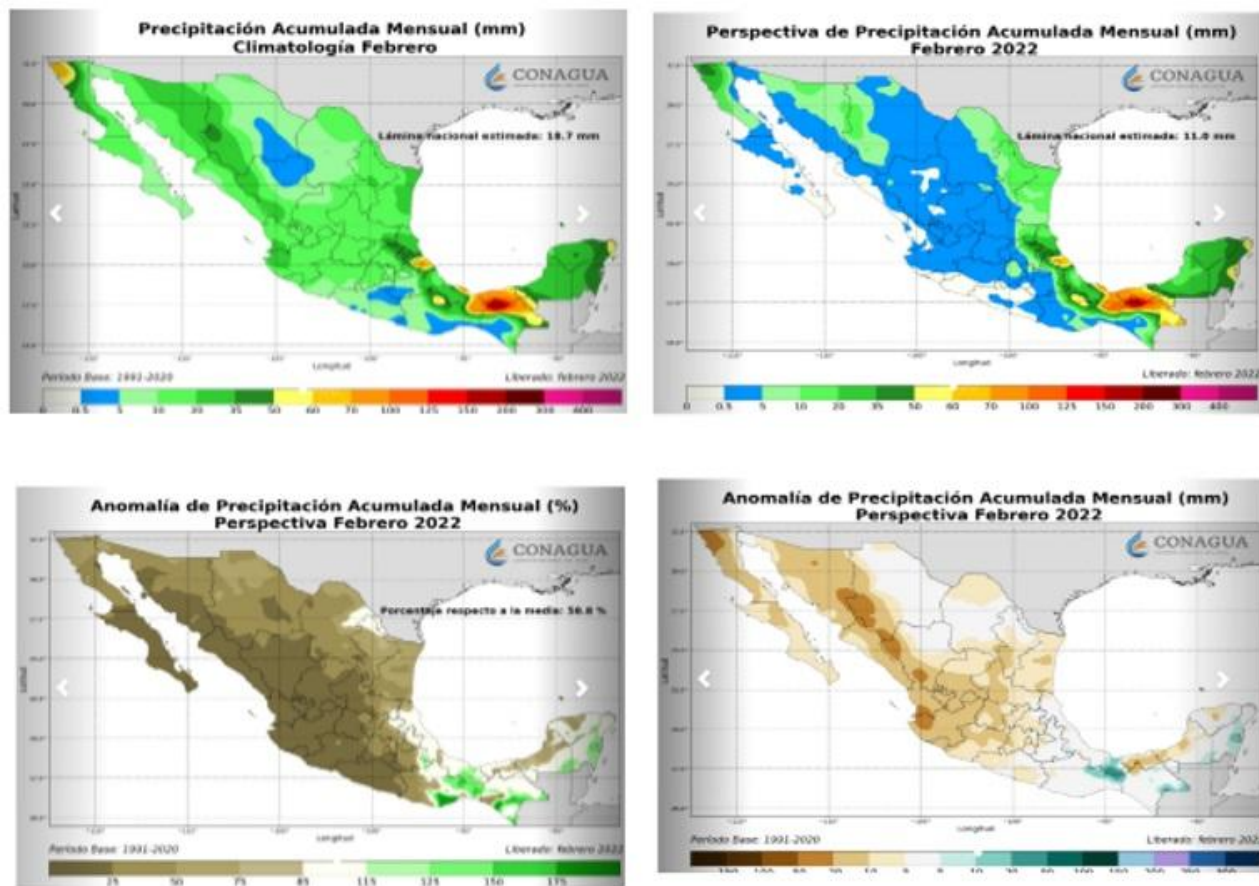


Figura 22. Perspectiva de precipitación respecto a la media por estado febrero 2022

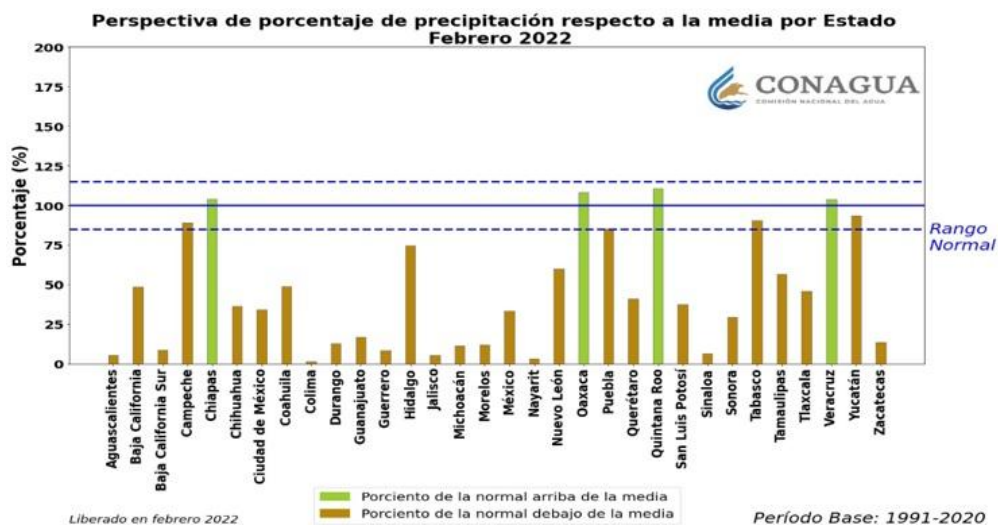


Figura 23. Presipitación mensual para el mes de marzo 2022

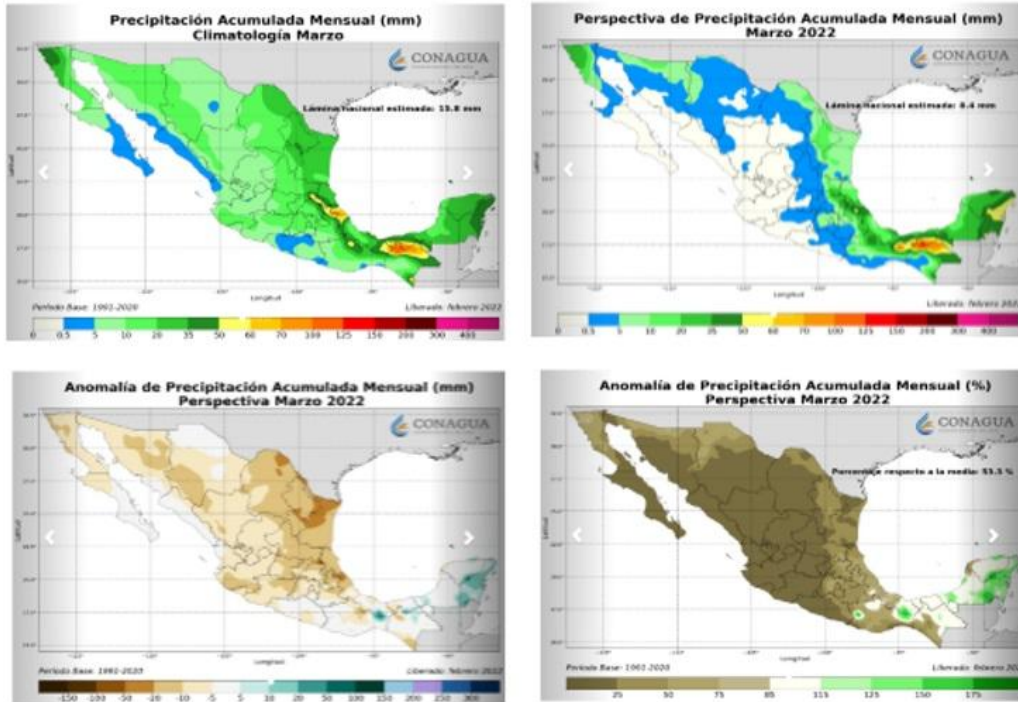


Figura 24. Perspectiva de precipitación respecto a la media por estado Marzo 2022

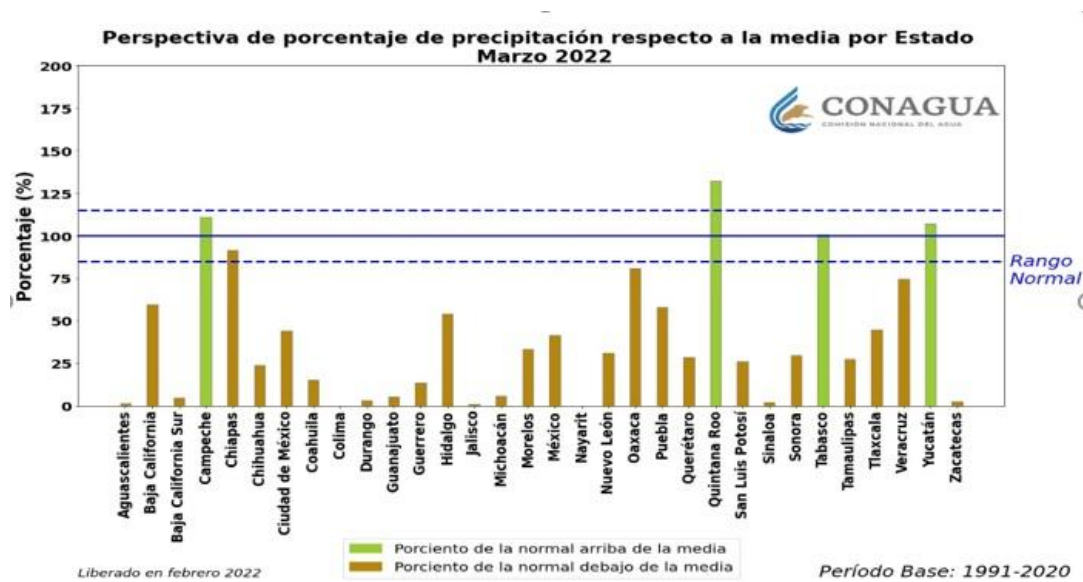


Figura 25. Precipitación mensual para el mes de Abril 2022

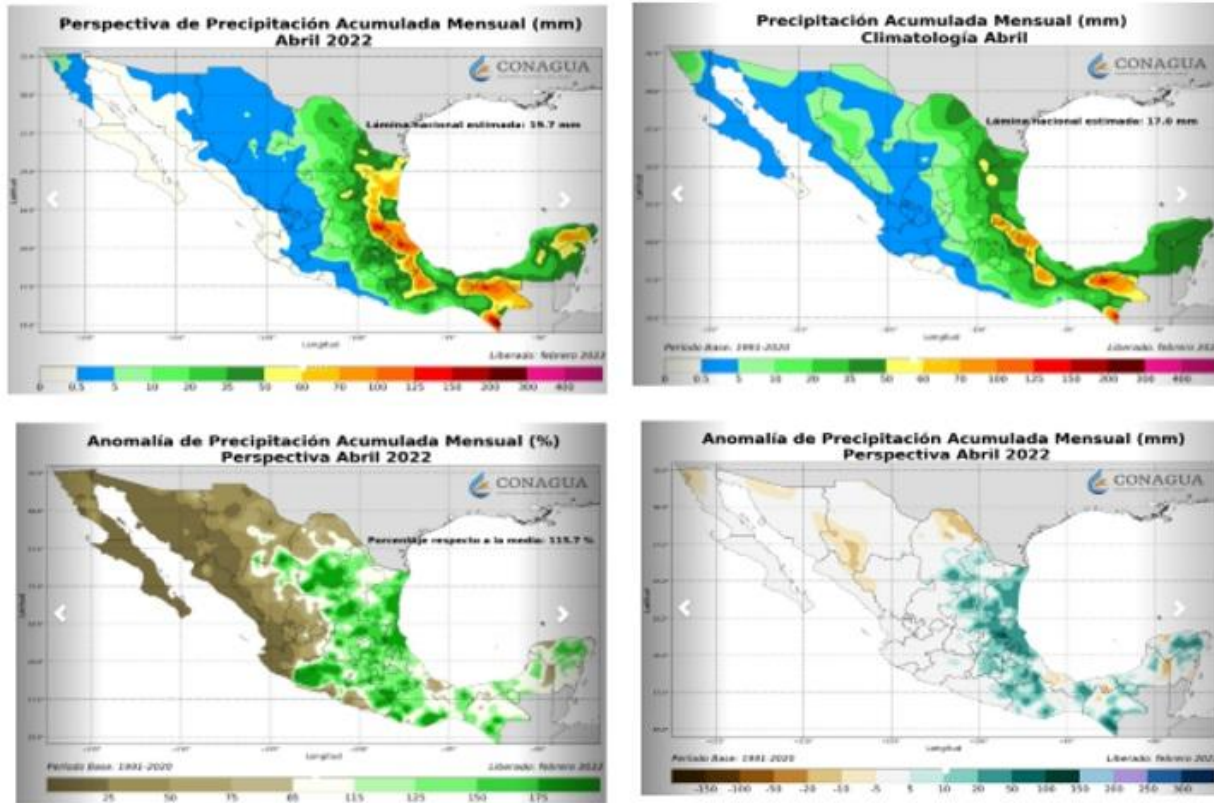
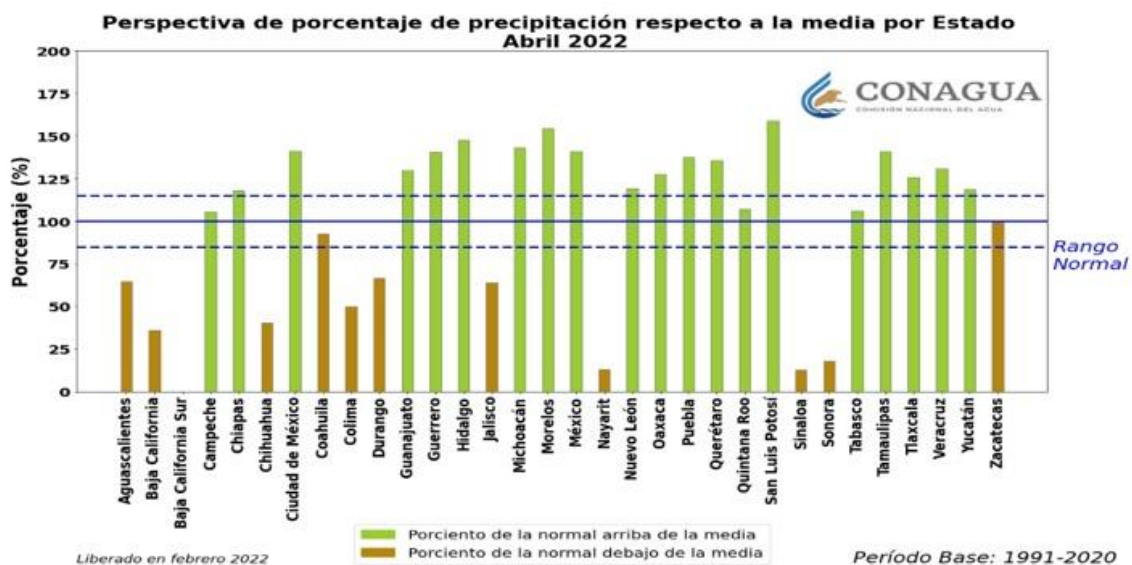


Figura 26. Perspectiva de precipitación respecto a la media por estado abril 2022





El pronóstico de precipitación para febrero-abril nos arroja un porcentaje debajo del rango normal, indicando la gravedad en la ausencia de humedad, por la cual atravesará la entidad y podría ser un factor importante para el desarrollo de incendios forestales.

5.2.6 Sitios de Aprovisionamiento

Datos proporcionados por CONAGUA indican que son 10 las principales presas en el estado de Chihuahua y las cuales serían en caso de incendio forestal el principal aprovisionamiento.

Con el fin de facilitar la ubicación del lugar de aprovisionamiento más cercano en caso de incendios forestales, a las dependencias correspondientes para el combate de incendios forestales, se proporciona información en la figura 27, 28 y en el anexo.....

Figura 27.Capacidad actual presas de Chihuahua

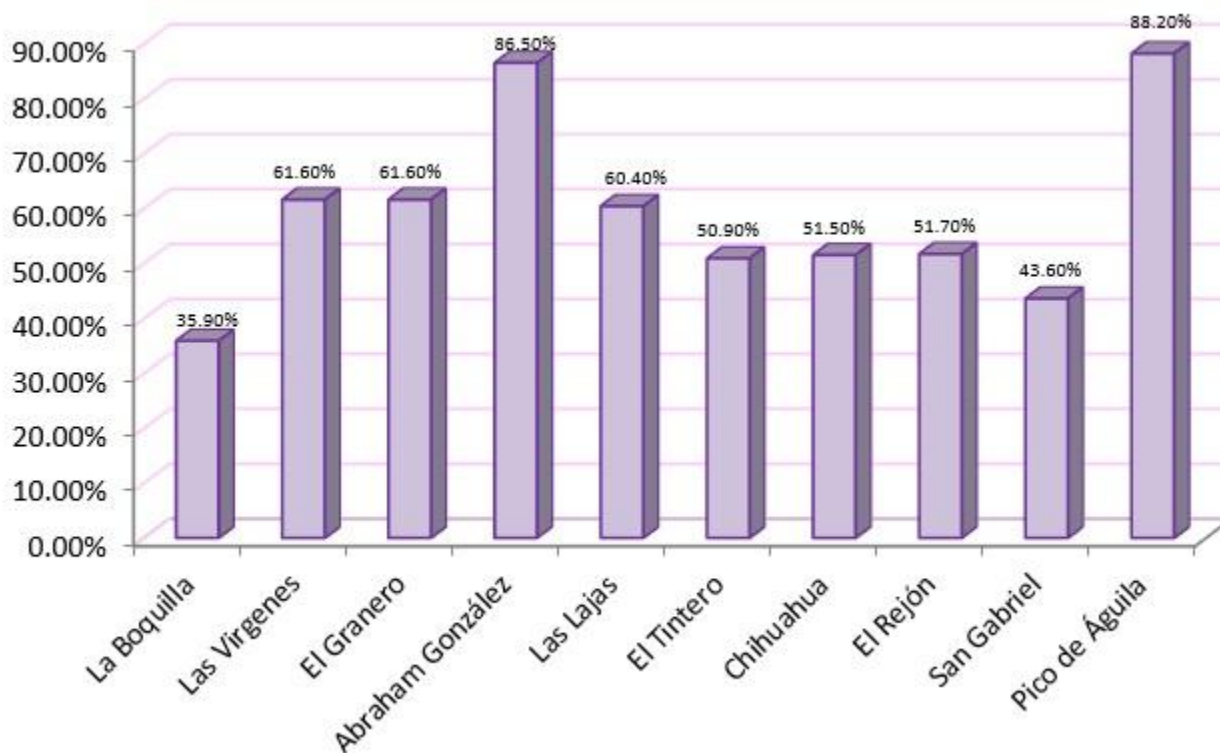
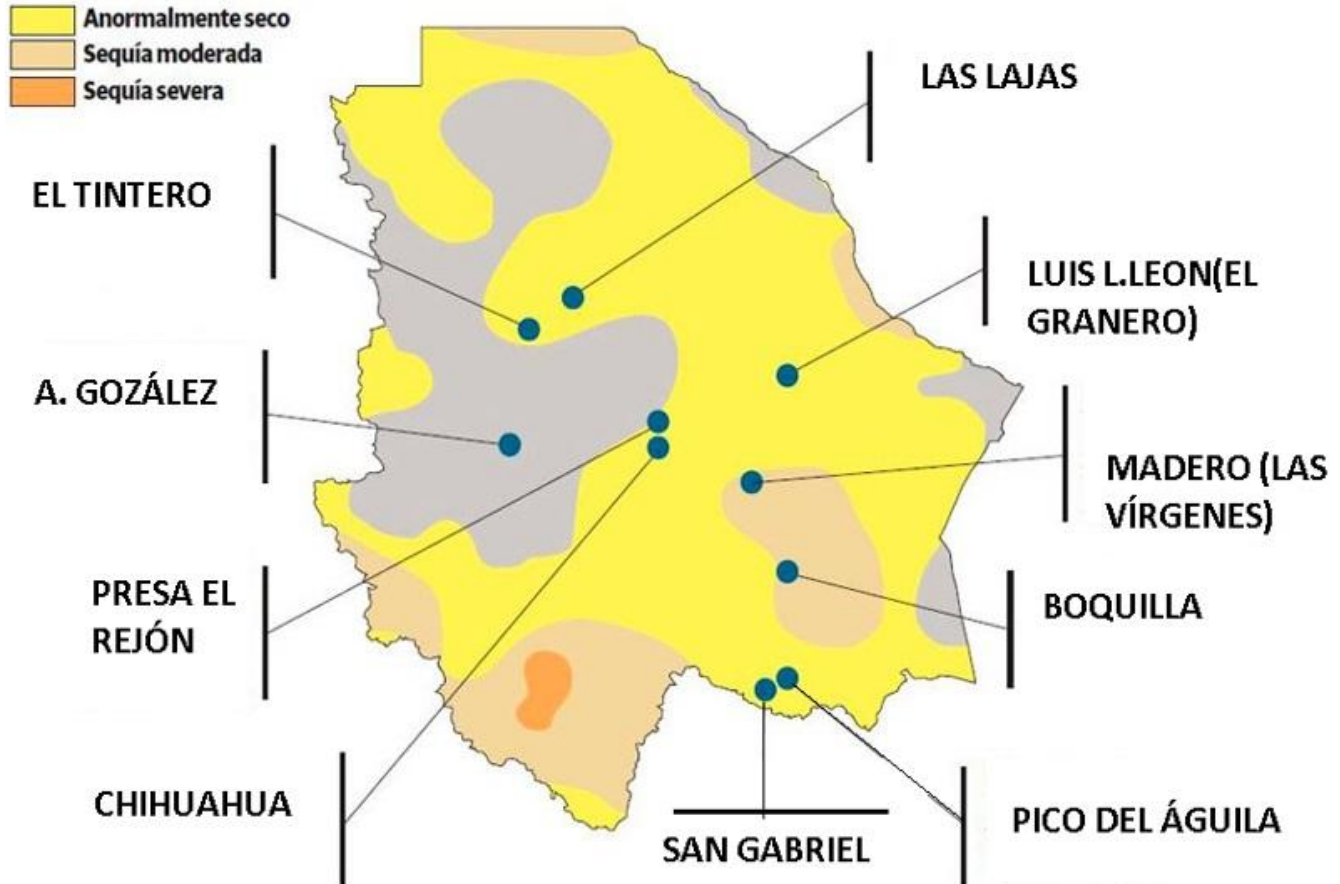


Figura 28.Ubicación presas de Chihuahua



5.3 Prevención

La prevención y el control de los incendios forestales son posibles con planes eficaces de gestión agrícola y forestal, junto con concientización, responsabilidad y preocupación por parte de la población, persigue reducir la probabilidad de que se inicie un incendio y limitar sus efectos en caso de que se produzca.

Para que la prevención sea más eficaz y se esté preparado para cualquier panorama es importante tomar en cuenta ciertos puntos:

- Prevención cultural: Campañas de concientización en medios de comunicación, la educación ambiental, la regulación de usos en los montes, el desarrollo de disposiciones normativas, e incluso la investigación de causas.
- Prevención Física: Creación y mantenimiento de estructuras lineales facilitadoras de la extinción, las fajas y áreas cortafuegos, revisión de herramientas y equipos, integración y capacitación de brigadas forestales e instalación de un Comité Estatal de Protección Contra Incendios Forestales
- Prevención Legal: Difundir la legislación aplicable en la materia, tanto a manera de prevención como de sanciones o acciones coercitivas para castigar la indisciplina o la negligencia.

5.3.1 Prevención cultural

Las negligencias por parte del ser humano son una de las principales causas de los incendios forestales. Por tanto, concientizarse de los riesgos y las consecuencias de un incendio forestal puede ser la mejor forma de acabar con ellos. También es importante asumir una actitud activa: compartir con las personas cercanas los consejos para evitar un incendio.

La prevención cultural se realiza en las áreas prioritarias de difusión de incendios forestales, estas son las áreas forestales de interés turístico, recreativo y económico del estado, por tal motivo se realiza la entrega de material divulgativo con mensaje de prevención de incendios forestales, incorporando la participación de las instancias involucradas en dichas actividades.

Los principales objetivos de la prevención cultural básicamente son dos, el primero es concientizar a la población sobre la importancia de los recursos forestales y los daños que causan los incendios forestales en los mismos y el segundo pero no menos importante es el informar sobre las acciones que se pueden llevar a cabo para evitar que se presenten incendios catastróficos de grandes magnitudes.

5.3.2 Infografías

Una de las formas más sencillas de mostrar de manera muy práctica y visual la información acerca de prevención, y que hacer en caso de un incendio forestal es mediante infografías ya que ayudan a captar más y mejor la atención de la población.

Además constantemente por medio de páginas y redes sociales oficiales de gobierno

<http://www.chihuahua.gob.mx>, La Coordinación Estatal de Protección Civil se mantiene alerta a las necesidades que se requieran en la entidad a causa de los incendios forestales y exhorta a la población a denunciar siniestros a la Dirección de Desarrollo Forestal al 614-429-3300 extensiones 17712 y 17702, a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) al 614-426-5889, y ante alguna emergencia llamar al 9-1-1.

Figura 29. Infografías, que hacer en caso de detectar un incendio forestal



Figura 30.Infografía quema controlada**Figura 31.**Infografía, incendios forestales cerca de tu población



CHIHUAHUA



PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA

Figura 32. Infografía, evita incendios forestales





CHIHUAHUA



PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA



CHIHUAHUA



PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA



**Si visitas áreas
forestales**

Sigue estas recomendaciones



Evita dejar fragmentos de vidrio, cristales, espejos o botellas. Pueden causar el efecto lupa y propiciar un incendio.



Jamás dejes encendidas fogatas, cigarrillos o brasas en los bosques o campos.



Si detectas un incendio forestal, da aviso a las autoridades y **llama al 9-1-1**.



Nunca intervengas en un incendio ni actúes por combatirlo, da parte a las autoridades.



La mejor forma
de combatir
es **PREVENIR**





CHIHUAHUA



PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA



CHIHUAHUA



PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA



Consecuencias de un incendio forestal



Las quemas o incendios provocan **pérdida de humedad en el suelo**, lo resecan y endurecen, evitando que el agua se filtre en él y erosione.



La **destrucción de hongos y bacterias**, cuya función es desintegrar la materia orgánica.



Desaparece el hábitat de la fauna silvestre, se desequilibran las cadenas alimenticias.



Después de un incendio forestal las hectáreas de árboles afectadas tardan en **recuperarse entre 15 y 50 años**.



La mejor forma de combatir es **PREVENIR**

5.3.1.1 Medidas de Prevención para la Reducción de Riesgos

Evita incendios forestales

- No arrojes cerillos o cigarros encendidos en la carretera y menos en medio del bosque.
- No tires basura, las botellas o vidrios pueden iniciar el fuego creando el efecto lupa con los rayos del sol.
- No dejes nada inflamable después de acampar.
- Hacer hogueras sólo en las zonas permitidas; nunca cuando esté prohibido.
- No hagas fogatas, por más precauciones que se tengan, una flama puede provocar un gran incendio.
- No encender hogueras con tiempo ventoso, el viento puede propagar un incendio forestal a decenas de kilómetros de distancia del foco original. Por eso, que un campo esté alejado del bosque no significa que el fuego no pueda llegar. Si las condiciones meteorológicas son desfavorables la situación puede ser devastadora
- Rodear la hoguera con piedras.
- Evitar hogueras de gran tamaño
- Apagar cualquier fuego antes de irse, especialmente en los bosques, y comprobar las cenizas del interior, asegurándose de que el fuego está completamente frío.
- No lanzar fuegos artificiales cerca de o en un bosque.
- No estacionar automóviles en la orilla de la carretera donde haya hierba seca.
- Guardar líquidos inflamables en zonas protegidas.
- No acumular basura en los predios.
- No prender fuego en los terrenos.
- No dejar cerillos al alcance de los niños.
- Apaga el fuego de inmediato, si ves una fogata o el inicio de un incendio que no ponga en peligro tu vida, cércalo con ramas verdes o arrójale agua o tierra.
- Pida ayuda de inmediato si el fuego se sale de control, ponte a salvo y avisa a las autoridades lo más pronto posible.
- En prácticas agrícolas, si usas fuego para limpiar el terreno que se va a sembrar, haz una brecha guardarraya para que no se propague.
- Un chispazo producto de un motor sobrecalentado, unos rodamientos mal engrasados, el arrastre de las cadenas de seguridad o unos neumáticos desgastados también pueden provocar incendios forestales.

Si estás en peligro

- Aléjate del fuego en dirección opuesta al humo y dirígete a un área amplia sin vegetación.
- Cubre nariz y boca con un trapo húmedo.
- No intentes cruzar las llamas.
- Si se prende tu ropa, tírate al suelo y rueda sobre el cubriendo tu rostro.
- Resguarda tu vida, al huir del incendio no lo hagas ladera arriba, busca áreas planas y camina en sentido contrario al viento.

Saber reaccionar ante un incendio

- Si se ve un incendio o una columna de humo, el tiempo es vital: hay que telefonar de inmediato al 911 de Emergencias.
- Imprescindible dar el mayor número de datos posible.

- Para que el incendio no nos dañe, es esencial huir lo más deprisa posible en contra de la dirección del viento o por un lateral, nunca ladera arriba ni hacia barrancos u hondonadas, sino buscar un claro.
- Si se va en coche, lo mejor es cerrar las ventanillas.
- Si se colabora en las labores de extinción, no hay que quedarse solo y hacer siempre caso a los expertos o personal autorizado.
- No actúes por cuenta propia para combatir un incendio.
- Si detectas un incendio forestal llama a los organismos de prevención y control de incendios forestales.

✚ Si usted no sale antes de que el incendio llegue a su zona inmediata y usted queda atrapado en su casa, haga lo siguiente:

- Llame al 911, proporcione su ubicación y explique su situación.
- Encienda las luces para aumentar la visibilidad de su casa entre humo denso.
- Mantenga cerradas las puertas, ventanas, rejillas de ventilación y pantallas de chimeneas.
- Mantenga sus puertas sin seguro.
- Mueva los materiales inflamables (ej. cortinas, muebles) lejos de las ventanas y puertas deslizables de vidrio.
- Llene los lavabos y las tinas con agua.
- Manténgase dentro, lejos de las paredes y ventanas exteriores.

5.3.2 Prevención Física

Este punto consiste en intervenciones del hombre en la vegetación, La Coordinación Estatal de Protección Civil de Chihuahua en combinación con las demás dependencias involucradas, cada año refuerza las acciones de prevención física, las cuales se desarrollan en zonas forestales con el propósito de mitigar la posibilidad de ocurrencia de los incendios forestales, tratando de disminuir los combustibles para en caso de que estos llegaran a presentarse sea más fácil su control.

Las actividades que se realizan son, el manejo de combustibles como brechas cortafuego, líneas negras, quemas prescritas y controladas, entre otras. Para el año 2022 la CONAFOR planea realizar las siguientes actividades:

Tabla 16. Medidas de prevención física 2022

LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CONAFOR	OTRAS INSTANCIAS	TOTAL
Apertura De Brechas Corta Fuego	Km	21	205	226
Rehabilitación De Brechas Corta Fuego	Km	21	153	174
Quemas Controladas	Ha	0	15	15
Quemas Prescritas	Ha	10	14	24
Líneas Negras	Km	22	79	101
Manejo Mecánico De Combustibles	Ha	22	61	83

Estas actividades se realizarán en los municipios de Bocoyna, Urique, Ocampo, Guadalupe y Calvo, Guachochi, Guerrero y Chihuahua.

Las brechas cortafuego es la realización de quemados controlados que es la aplicación de fuego además de ser una de las obras de prevención física más utilizadas; el fuego aplicado cuidadosamente mediante quemados controlados constituye el procedimiento más eficiente en la prevención ingenieril, con dos propósitos principales:

- Disminución de combustibles existentes en el interior del bosque.
- Cortar la continuidad horizontal de los combustibles mediante brechas cortafuego o líneas negras (cumplen la misma función que las brechas cortafuego). (CENAPRED, 2021)



Figura 33.Brechas Cortafuegos

5.3.3 Prevención Legal

LEY GENERAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE

(Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003)

Artículos: 122, 123, 124, 125, 139, 148, 163 y 165

REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE

(Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005)

Artículos: 159, 160, 161, 162, 163 y 164

5.4 Detección

Esta etapa es sumamente importante para encarar tareas de resolución, antes de que sean sus consecuencias irreversibles. La detección rápida, con un mínimo de tiempo transcurrido desde el inicio del fuego hará que el combate sea más exitoso y menor el daño producido.

La detección puede ser realizada por:

- Personal de SEMARNAT.
- Gobiernos de los Estados y Municipios
- Vigilantes en puestos fijos.
- Vigilantes móviles en tierra y aire.
- Trabajadores forestales.

- Fuerza Aérea Mexicana.
- Policía Federal de Caminos.
- Líneas aéreas comerciales.
- Ángeles verdes (auxilio turístico que recorren las principales carreteras).
- Otras dependencias federales y estatales.
- Población en general.

5.4.1 Sistemas que se pueden implementar para la detección de incendios forestales

- Detección satelital: Programa para la Detección de Puntos de Calor mediante técnicas de percepción remota La CONABIO y el Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional del Agua (CNA) proporcionan el servicio de detección de focos de calor (que en ocasiones son incendios).
- Detección terrestre fija: Suelen ser torres de observación instaladas en campamentos forestales de prevención y combate.

Tabla 17. Sistemas de detección terrestre fija

LINEA DE ACCION	UNIDAD DE MEDIDA	CONAFO R	OTRAS INSTANCIAS	TOTAL
Torres Y Puntos De Detección	Torres Y Puntos	4	12	16

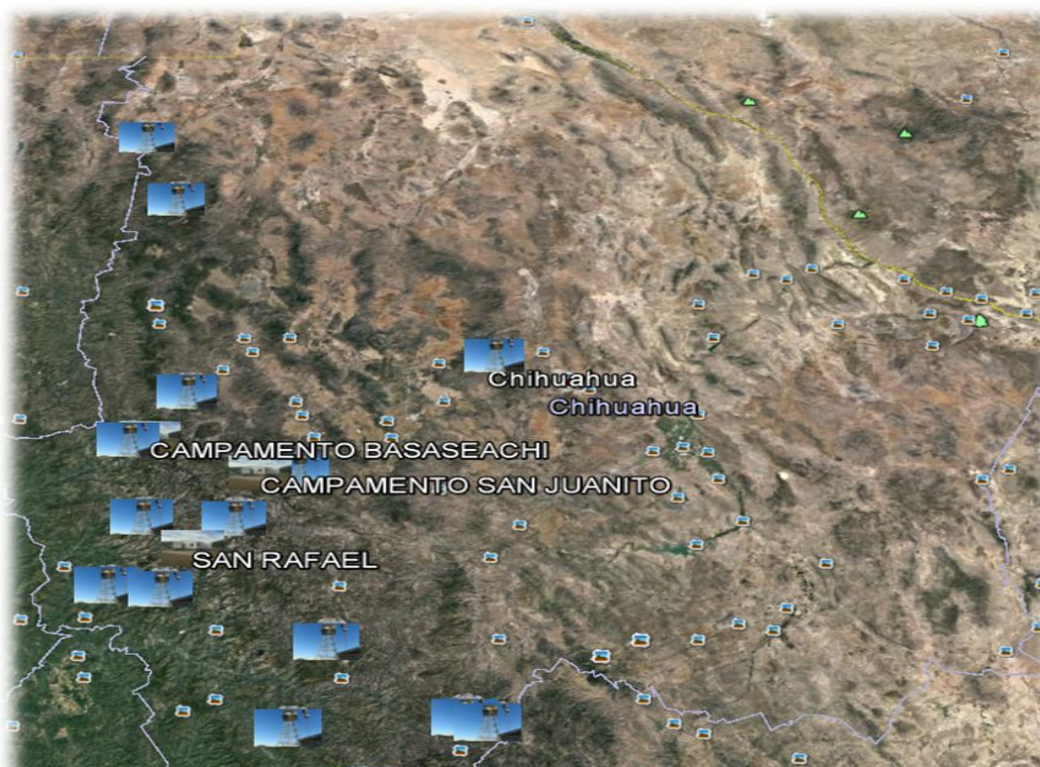
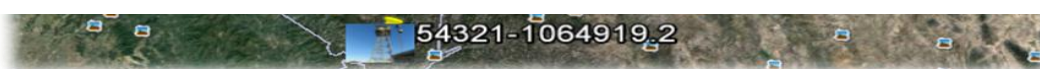


Figura 34. Ubicación torres de detección fija



- Detección terrestre móvil Corresponde al desplazamiento de vigilantes en una área dada, en un apropiado medio de transporte o a pie
- Detección aérea. Utilizado en zonas donde no existe cobertura suficiente desde puestos de detección - fijos o móviles-, áreas cubiertas con recursos forestales importantes, y grandes superficies con alto riesgo de incendios forestales por su alto costo suele usarse en puntos con ocurrencia histórica acumulada de incendios.

5.5 MITIGACION

El primer paso para la mitigación de un incendio debe ser el reconocimiento del equipo operativo de combate y así recabar información detallada del incendio.

- Ubicación exacta del incendio
- Tipo de incendio
- Dimensiones
- Velocidad de propagación
- Valores en riesgo
- Superficie afectada
- Condiciones meteorológicas
- Topografía
- Tipo de material combustible que se quema
- Recursos disponibles para el ataque
- Condiciones del equipo y herramientas
- Vías de acceso y vías de escape

Posteriormente se tiene que meditar rápido, pero tomando el tiempo suficiente para adoptar las decisiones correctas y determinar bien el método de combate. Además elaborar un plan alternativo, por si falla el primero o por si las condiciones del fuego se modifican. Las condiciones de un incendio pueden cambiar rápidamente, por lo que la evaluación del mismo debe hacerse de manera continua.

- El Combate directo se realiza en el borde del incendio, sobre los combustibles y las llamas, si éstas no son mayores a 1.5 metros de altura. Se enfría el combustible con tierra y agua, o con químicos. También puede cortarse la continuidad del combustible en forma horizontal. Se practica en incendios incipientes, superficiales o en focos pequeños de un incendio mayor en los cuales no haya demasiado desprendimiento de humo y calor. Para ello se emplean herramientas de sofocación, de corte y de raspado.
- El Combate indirecto se construye una brecha corta fuego acierta distancia del borde del incendio. También se aplican espumantes o retardantes químicos, cuando la flama rebasa 1.5 metros de altura. Con el método indirecto, que se lleva a cabo cuando el calor y el humo son muy intensos, deben aprovecharse todas las barreras naturales y artificiales presentes, y se construyen las líneas de fuego que sean necesarias para completar la línea de control.

5.6 Preparación

5.6.1 Reunión con Autoridades Municipales

Se debe crear conciencia entre todos los integrantes de los comités municipales con el fin de crear conciencia entre la población de la magnitud de los daños que puede ocasionar un incendio forestal, tanto económicamente, ambientalmente, social e inclusive pérdidas humana.

Es de vital importancia la comunicación entre dependencias, delegados y autoridades municipales ya que una de las causas que más provocan a los incendios forestales es la preparación de las tierras agrícolas por las labores de limpia, tumba y quema del terreno para la siembra de cultivo estacionales, en Chihuahua en el 2021 el 41% de los incendios forestales fueron por estas causas.

Aun y cuando para realizar estas quemas se deben solicitar los permisos a las autoridades para que sean realizadas bajo ciertos puntos planificando las fechas de quema, habilitar brechas cortafuego antes de la quema. Teniendo fajas limpias de vegetación alrededor del terreno a ser quemado evitaremos que el fuego pase a otras áreas y teniendo en cuenta el clima y características del terreno, aún hay mucha población que no toma en cuenta estas precauciones provocando incendios forestales de gran magnitud.

5.6.2 Instalación del Comité Estatal de Manejo del Fuego y su Grupo Directivo

El Comité Estatal de Manejo del Fuego reúne esfuerzos que permiten a las instituciones con jurisdicción y responsabilidad en los incendios forestales, manejar estas emergencias bajo el concepto de mando unificado del Sistema de Comando de Incidentes (SCI). Es liderado por CONAFOR y Gobierno del Estado, sesionando regularmente durante la temporada crítica y no crítica de incendios. Anexo

La instalación de este comité tiene como fin reunir esfuerzos tanto de recursos humanos como materiales y económicos con el fin de reducir el número de incendios que se presentan cada año, en este participan los tres órdenes de gobierno las cuales intervienen de acuerdo a la magnitud del incendio.



Tabla 18. Dependencias que forman el Comité Estatal de Protección contra Incendios Forestales.

Federales	Estatales	Municipales	Otras Dependencias
• Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) • Centro Regional De Manejo del Fuego Norte (CRMFN) • Secretaria De Desarrollo Rural a través de La Dirección De Desarrollo Forestal (SDR-DDF) • Secretaria General De Gobierno, a Través De La Coordinación Estatal De Protección Civil (CEPC) • Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) • Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) • Comisión Nacional del Agua (Conagua) • Secretaria de Comunicaciones y Transportes SCT • Policía Federal • Comisión Federal de Electricidad (CFE)	• Secretaria General de Gobierno, a Través de: La Dirección De Gobernación y la Dirección General de Transportes. • Secretaria de Economía, a través de la Dirección de Turismo. • Fiscalía General del Estado, A través de: La Dirección Estatal de La Policía Única, La División de Vialidad y El C4. • Secretaria de Desarrollo Social, a través de: DIF Estatal, Coordinación de Promoción Comunitaria "Chihuahua Amanece Para Todos". • Secretaria De Salud, a Través de: Unidad De Rescate de Gobierno del Estado, Subdirección de Epidemiología, (COESPRIS). • Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas, A través De: Residencias De Conservación. • Secretaria de Hacienda a través de: Departamento de Ingresos de Carreteras de Cuota, coordinación de Paramédicos Ángeles Blancos. • Cruz Roja Mexicana Delegación Chihuahua. • Secretaria de La Defensa Nacional (SEDENA) a través de: 5/A. Zona Militar Y 42a Zona Militar. • Secretaría de Turismo A través De Ángeles Verdes. • Secretaria de Comunicaciones Y Transportes. • Junta Central de Agua Y Saneamiento Del Estado. • Comisión Estatal Para Los Pueblos Indígenas del Gobierno del Estado. • Desarrollo Urbano y Ecología de Gobierno del Estado. • Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico de Gobierno del Estado.	• Junta Municipal de Agua y Saneamiento De Chihuahua • Secretaria de Desarrollo Municipal • Coordinadores de Protección Civil • Presidencias Municipales • H. Cuerpo de Bomberos • Guardianes Ecológicos	• Unión Ganadera Regional de Chihuahua • Unión de Regiones de Productores Forestales de Chihuahua, A.C. • Unidad de Manejo Forestal Silvicultores y Empresarios de Chihuahua, A.C. • Colegio de Prestadores de Servicios Técnicos Forestales del Estado de Chihuahua • Asociación Mexicana de Profesionales Forestales A.C. Sección Chihuahua

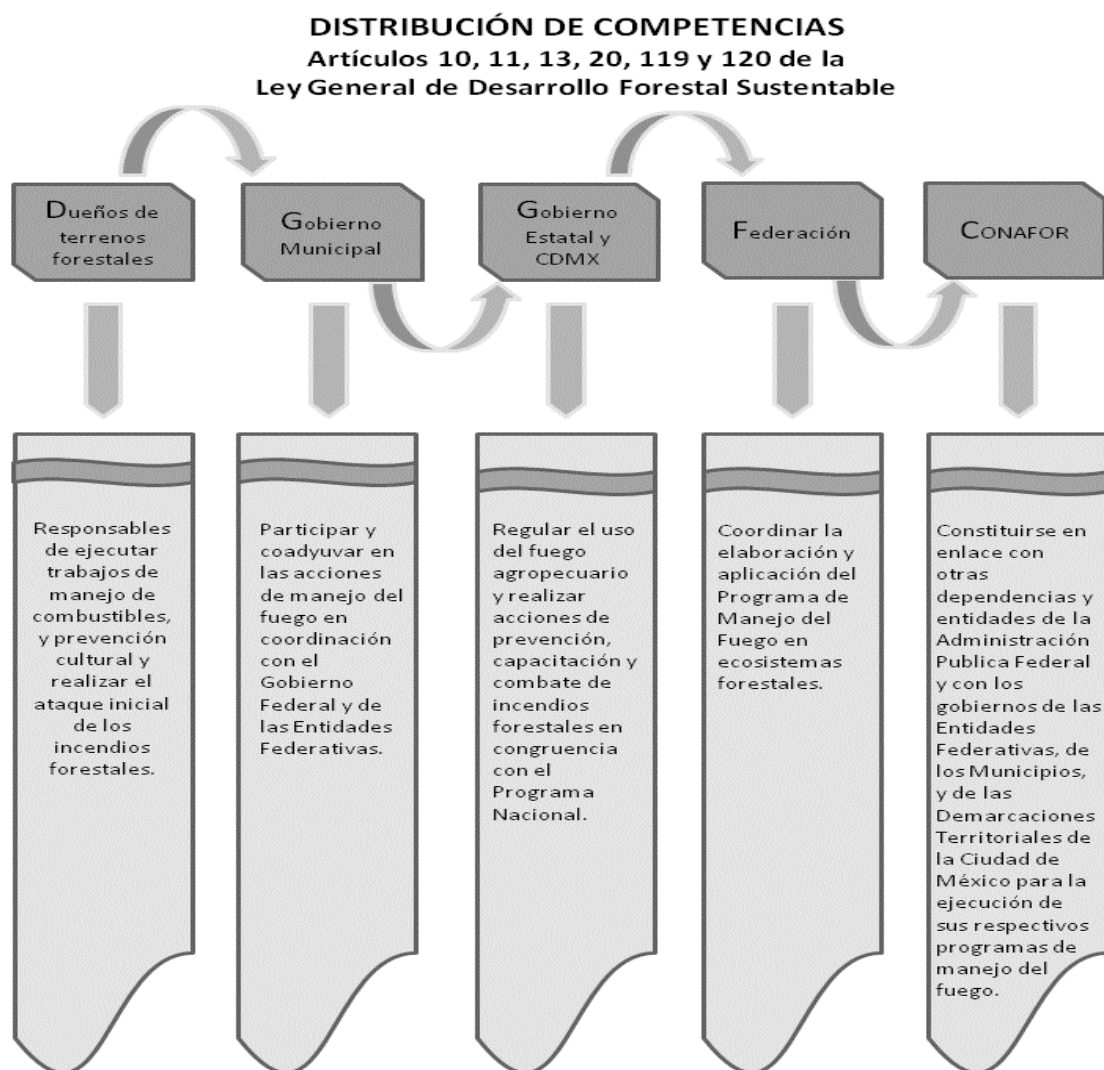


Figura 35. Distribución de Competencias

5.6.3 Integración de Brigadas Forestales

Las brigadas forestales juegan un papel muy importante en los incendios forestales realizar labores de lucha, vigilancia y prevención de incendios forestales:

- Cortas de recuperación y
- Eliminación de arbolado derribado por el viento
- Mantenimiento de fajas cortafuegos.
- Podas de refaldeo y basales
- Desbroces en fajas a ambos lados de carreteras y pistas forestales.

Tabla 19. Brigadas 2022. (Fuente, CONAFOR)

BRIGADAS 2022	
CONAFOR	4
Brigadas PSA	68
Gobierno del Estado	12
Gobierno Municipal	29
Protección Civil Municipal	1
CONANP	7
Brigadas Rurales	8
Total	129

5.7 Continuidad de operaciones de los sistemas estatales municipales y delegaciones de protección civil

El (COG) Es un conjunto de recursos, actividades, procedimientos e información que se resguardan con el fin de ser utilizado en caso de que ocurra una emergencia o desastre. Este proceso se lleva de manera integral con las dependencias estatales federales municipales y otras del sector privado y social y así tener una Visión compartida, consenso y coordinación ante un desastre o emergencia

En el caso de la coordinación estatal de es una dependencia que tiene sus operaciones en continua archa las 24 horas del día y los 365 días del año ante cualquier contingencia, asignándose guarías para una rápida respuesta ante cualquier contingencia .En el caso e incendios forestales el comité estatal de protección civil opera en conjunto junto con otras dependencias las cuales conforman el comité estatal de protección civil con el cual se está en constante comunicación para una rápida respuesta protección civil

En la tabla siguiente se muestra el desarrollo para la atención incendios desde su detección hasta la liquidación.

Tabla 20. Diagrama de los componentes mínimos del COG

Componentes Mínimos De La Continuidad De Operaciones De Gobierno (COG)									
Función Crítica	# Prioridad	Recursos Humanos	Línea De Sucesión	Métodos Alternativos/Estrategias de Recuperación	Oficinas Alternas	Dependencias E Interdependencias	Interpolaridad De las Comunicaciones	Riesgos	Análisis de Impacto
Detección De Incendios Forestales	Nivel De Incendios Por Afectación De Hectáreas I, II III.	Técnicos Especializados 26 combatientes 953 Brigadas 129 De Las Distintas Dependencias Federales Estatales Municipales Y Otras Instituciones	Dueños de Terrenos Forestales ↓ Gobierno Municipal ↓ Gobierno Estatal ↓ Federación (CONAFOR)	-Reconocimiento • Ubicación exacta del incendio. • Tipo de incendio. • Dimensiones. • Velocidad de propagación. • Valores en riesgo • Superficie afectada. • Condiciones meteorológicas. • Topografía. • Tipo de material combustible que se quema. • Recursos disponibles para el ataque. • Condiciones del equipo y herramientas. • Vías de acceso y vías de escape. -Evaluación -Método De Combate • Directo • Indirecto -Liquidación Y Vigilancia	• Puestos de Mando. • Torres de Detección. • Campamentos • Presidencias Municipales • Coordinación General De Protección Civil • Comités Ejidales	• Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). • Centro Regional De Manejo Del Fuego Norte (CRMFN). • Secretaría De Desarrollo Rural. • Comisión Nacional De Áreas Naturales Protegidas (CONANP). • Comisión Nacional Del Agua (Conagua). • Secretaría De Comunicaciones Y Transportes SCT. • Fiscalía General del Estado. • Cruz Roja Mexicana Delegación Chihuahua. • Secretaría de La Defensa Nacional (SEDENA). • Secretaría General de Gobierno. • Presidencias Municipales. • H. Cuerpo de Bomberos. • Guardianes Ecológicos.	• Radios Portátiles: Digitales Móviles Bases • Internet • Telefonía Convencional	• Riesgo = Amenaza x vulnerabilidad • Amenaza muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a bienes y propiedades, la pérdida de medios y de servicios, trastornos sociales y económicos, y daños ambientales, dicha amenaza puede quedar definida en función de la intensidad del fenómeno y de su frecuencia. • Vulnerabilidad= La Exposición al Riesgo x Susceptibilidad de Padecer Daños / La Resiliencia	• Social : Daña la salud pública, daño a la propiedad pública y privada, paralización de procesos productivos, disminución de fuentes de trabajo. • Económico: reparación de daños, operaciones de extinción. • Ambiental: Pérdida de paisaje, pérdida de suelo, desertificación, fauna, vegetación, fertilidad recursos hídricos.
Fundamentos	• Ley De Desarrollo Forestal Sustentable Del Estado De Chihuahua Publicada En El Periódico Oficial Del Estado No. 85 Del 24 De Octubre De 2018. • Ley General De Desarrollo Forestal Sustentable LGDFS • Reglamento De La Ley Forestal De Desarrollo Sustentable								

5.7.1 Operación del Centro Estatal de Manejo del Fuego y su Grupo Técnico Operativo

Integrantes del Centro Estatal de Manejo del Fuego, solo con personal de la Gerencia Estatal y de Gobierno del Estado.

Tabla 21. Integrantes centro estatal de manejo del fuego gerencia estatal y gobierno estatal. (Fuente, CONAFOR)

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Iván Pizarro Chávez	Enlace del CEMF	Gobierno del Estado
Víctor Manuel Sáenz Almazán	Enlace de Incendios	Comisión Nacional Forestal
Noemí Varela Robledo	Combatiente de Incendios	Comisión Nacional Forestal
Enrique Vega Duran	Combatiente de Incendios	Comisión Nacional Forestal

Las funciones de este Centro Estatal de Manejo del Fuego son 17:

- 1.- Priorizar la atención de incendios forestales.
- 2.- Realizar monitoreo meteorológico y verificación de incendios forestales.
- 3.- Gestionar la atención para la protección de zonas de interfaz urbano-forestal.
- 4.- Efectuar evaluación de las capacidades del personal técnico así como reforzar la capacitación básica y especializada a técnicos y a combatientes.
- 5.- Proponer el equipamiento necesario tanto para el personal combatiente de los incendios como para el personal técnico.
- 6.- Definición de las áreas de atención prioritaria para el manejo de combustibles.
- 7.- Proponer la distribución optima de campamentos, brigadas y torres de observación, y necesidades de inversión.
- 8.- Establecimiento de protocolos de actuación ante la ocurrencia de incendios forestales.
- 9.- Despacho de recursos terrestres y/o aéreos para la atención de incendios forestales.
- 10.- Integración y capacitación de brigadas rurales.
- 11.- Generación y expedición de informes de Incendios y sus Polígonos y de las Estadísticas de incendios e informes especiales que requiera el CRMF y el CNMF.
- 12.- Integrar el Inventario Estatal de recursos humanos y materiales.
- 13.- Generar el Mapa Estatal de Áreas Prioritarias.
- 14.- Reforzar la integración y capacitación de brigadas comunitarias voluntarias.
- 15.- Reforzar las actividades de prevención física, cultural y legal con las dependencias que legalmente le competen.
- 16.- Gestionar la creación de los Centros Intermunicipales y Centros Municipales de control de Incendios Forestales, entre otras.
- 17.- Elaborar el Informe Anual de Resultados del Programa Estatal de Manejo del Fuego (PEMF). (CONAFOR, 2022)

El Grupo técnico operativo sesiona en las instalaciones del Centro Estatal de Manejo del Fuego durante la temporada crítica de incendios forestales y con la regularidad que se requiera durante la temporada no crítica



Tabla 22. GRUPO TÉCNICO OPERATIVO DEL CENTRO ESTATAL DE MANEJO DEL FUEGO

GRUPO TÉCNICO OPERATIVO DEL CENTRO ESTATAL DE MANEJO DEL FUEGO				
NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	SUPLENTE	CARGO
Ing. Víctor Manuel Sáenz Almazán	CONAFOR	Enlace de Incendios	Ing. Everardo Rivera Banda	Jefe del Dpto. Restauración y Protección
Ing. José Zacarías Galván Meléndez	Desarrollo Forestal Gobierno Estado	Encargado de Programa Incendios	Ing. Iván Pizarro Chávez	Enlace del Centro Estatal
Ing. Ildefonso Díaz Murcia	Protección Civil Estatal	Personal de Planeación y Prevención	Ing. Mario Héctor García Lujan	Encargado de Radiocomunicaciones
Lic. María Concepción Pérez Recoder	CONANP DRNSMO	Subdirector de Área Natural Protegida	Ing. Arturo Morales Álvarez	Personal Técnico SIG

6. Medidas de seguridad para asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo.

6.1 Identificación y delimitación de lugares o zonas de riesgo.

Protección Civil, tiene como objetivo, salvaguardar a las personas así como su patrimonio y su entorno. Por lo tanto y con el propósito de establecer un Programa de Manejo del Fuego eficiente, se determinan las áreas prioritarias o zonas vulnerables que por sus características sean de mayor importancia poblacional, ecológica o bien sean ecosistemas sensibles al fuego.

6.1.1 Poblaciones en zonas vulnerables.

Para la identificación de éstas áreas prioritarias se han empleado diversos criterios como susceptibilidad de la vegetación a los incendios y combustibles acumulados, ocurrencia de incendios, frecuencia y recurrencia. La integración de esta información arroja como resultado las áreas a las que debe prestarse mayor atención durante la temporada de incendios forestales.



Tabla 23. municipios en zonas vulnerables y población (hab)

6.1.1.1 Áreas prioritarias

Los incendios forestales, también generan problemas en la sociedad como sería daños a la salud, preocupación por sus bienes, así como también de generar daños ambientales y materiales, sobre todo cuando estos siniestros ocurren próximos a las zonas urbanas. Los dueños de terrenos forestales, las dependencias de los 3 órdenes de Gobierno y la sociedad, tienen la obligación de prevenir los incendios como una acción prioritaria para todos los actores involucrados. Los incendios forestales dañan al ser humano con la contaminación causada por el humo, dañan el paisaje, provocan pérdida de valores culturales e históricos, erosionan el suelo, contaminan el agua y generan un alto porcentaje de deforestación, las áreas con mayor prioridad se muestran en la Tabla 24.

Vulnerabilidad	Municipio	Población	Vulnerabilidad	Municipio	Población
1	Guadalupe y Calvo	50514	20	Janos	11005
2	Guachochi	50180	21	Buenaventura	25146
3	Bocoyna	23351	22	Namiquipa	22712
4	Balleza	16440	23	Ignacio Zaragoza	5196
5	Urique	17043	24	Cuauhtemoc	1230
6	Ocampo	8127	25	Nonoava	2757
7	Madera	25144	26	Riva Palacio	7695
8	Guazapares	6656	27	Satevó	3414
9	Temósachic	5320	28	San Francisco del Oro	5004
10	Guerrero	35473	29	Ahumada	14635
11	Uruachi	6512	30	Cusiuhiriachi	5099
12	Morelos	7266	31	Bachíniva	5807
13	Moris	4447	32	Aquiles Serdán	24344
14	Chihuahua	937674	33	Julimes	4980
15	Casas Grandes	11815	34	Galeana	6656
16	Batopilas de Manuel Gómez Morín	11270	35	Gómez Farías	7023
17	Carichí	8113	36	Santa Isabel	11582
18	Maguarichi	1302	37	Matachí	2742
19	Chínipas	6222			

Tabla 24.Areas prioritarias y nivel de prioridad

MUNICIPIO	PRIORIDAD	MUNICIPIO	PRIORIDAD
Guadalupe y calvo	Alta	Casas grandes	Media
Bocoyna	Alta	Moris	Media
Balleza	Alta	Batopilas	Media
Guachochi	Alta	Carichí	Media
Ocampo	Alta	Chínipas	Media
Urique	Alta	Chihuahua	Media
Guazapares	Alta	Cuauhtémoc	Media
Madera	Alta	Janos	Media
Guerrero	Alta	Ignacio Zaragoza	Media
Temósachic	Alta	Maguarichi	Media
Morelos	Media	Namiquipa	Media
Uruachi	Media		

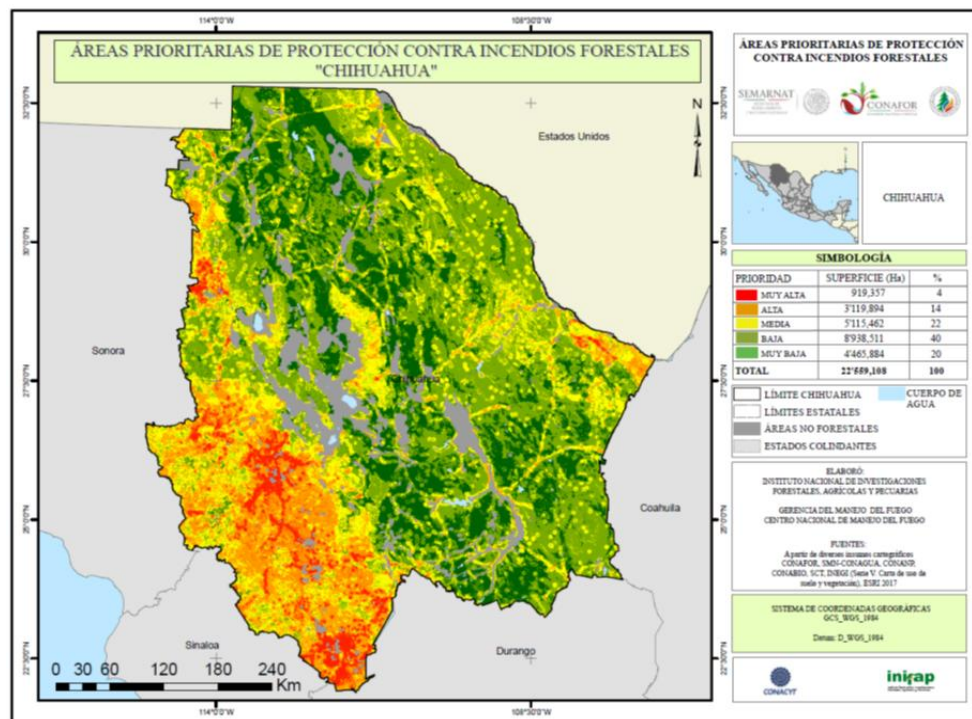


Figura 36.Ubicación de áreas prioritarias

De acuerdo al mapa antes mostrado en la figura 36., se han determinado 23 Municipios prioritarios en el Estado, debido al valor que tienen los recursos naturales y la incidencia histórica de incendios forestales.

6.2 Control de Rutas de Evacuación y Acceso a las Zonas Afectadas

Se ha integrado la Red carretera, además de los registros respecto a caminos de terracería, brechas, accesos a parajes, veredas que permiten acceder con vehículos especializados, personal a pie y aquellos que permitan la evacuación de la población en sitios de siniestro a zonas seguras de INEGI actualizada al año 2021 y que se pueden consultar en <https://www.inegi.org.mx/temas/viascomunicacion/> Anexo.11 Y 12

6.3 Acciones Preventivas para la Movilización Precautoria de la Población, su Instalación y Atención en Refugios Temporales

Algunas de las acciones serán instalar campamentos estratégicos donde se debe disponer de toda las unidades, herramientas, equipos para el personal de combate, además de servicios médicos se deben tener ubicadas las rutas de evacuación, recorridos de reconocimiento por todos ellos para verificar sus buenas condiciones tanto de caminos de terracería, como brechas, acceso a parajes, veredas, para garantizar que puedan ser utilizados en cualquier momento necesario. Además de tener ubicados los refugios temporales, y listos y habilitados para ser utilizados. Anexo.6

6.4 Coordinación de los Servicios Asistenciales

Lo que se refiere a los servicios asistenciales este se deben brindar al personal que trabaja directamente en las labores de control de incendios forestales, ya que en muchos de los casos el trabajo de ataque podría extenderse por muchos días lo que demanda una lucha peligrosa e implica riesgos y que requiere de experiencia, aptitud física y organización, por este motivo se deben brindar prendas de protección, maquinaria pesada, herramientas manuales y especializadas, apoyo de equipo aéreo de ser requerido, herramientas, alimentos y servicios médicos.

6.5 El Aislamiento Temporal, Parcial o Total del Área Afectada

De acuerdo a datos con que se cuenta se ha demostrado que los grandes incendios forestales no se logran extinguir por medio de bomberos, medios materiales terrestres, aéreos u otros, ya que estos solo resuelven una pequeña parte del problema y a un costo muy elevado.

Por esta razón una de las mejores prácticas es el aislamiento de los combustibles, que es la estrategia más utilizada en la atención de incendios forestales y se materializa con la construcción de cortafuegos, estratégicamente ubicados, con un ancho adecuado para delimitar la zona del incendio, el objetivo es aislar los combustibles, otro método es la modificación de los combustibles o la conversión de los combustibles.

6.6 Suspensión de Trabajos, Actividades y Servicios

En una contingencia por incendios forestales, las actividades y trabajos de combate y sofocación, no son suspendidos hasta que se extinga el incendio o cuando se ponga en riesgo la vida de los combatientes, el cuerpo humano puede sufrir quemaduras en diferentes grados a causa del contacto directo con las llamas o con los objetos ardientes que suelen desprenderse y la exposición a grandes niveles de calor, ocasiona el mismo tipo de lesiones.

Otros peligros potenciales:

- Intoxicación por humos y asfixia.
- Irritación o presencia de cuerpos extraños en los ojos.
- Irritación de vías respiratorias, tos o gripe.
- Alergias.
- Enfriamientos.
- Lesiones en huesos y músculos.
- Infarto.

- Hemorragias.
- Insolación.
- Deshidratación.
- Estrés.
- Mordedura de serpientes e insectos.
- Mal de montaña (falta de adaptación del organismo a la altitud).

7. Reducción de Riesgos

7.1 Capacitación y Difusión

Una parte muy importante para la reducción de riesgos es la capacitación a los grupos de voluntarios tanto para la prevención, detección, combate, liquidación y evaluación de incendios forestales. El Comité Estatal de Protección contra Incendios Forestales y Manejo del Fuego dispone de personal capacitado entre técnicos especializados, combatientes y brigadas de protección contra incendios forestales, para realizar acciones de prevención y combate de incendios.

La capacitación del personal en las brigadas que combaten incendios forestales es fundamental para evitar riesgos de accidentes incluso de pérdidas humanas en estos siniestros, así como para ser más eficientes en las acciones de combate evitando mayores daños y un mal uso de los recursos asignados. La capacitación del combatiente debe ser continua y paralela a la experiencia en combate y a la adquisición de nuevas tecnologías, ya que la tecnología va aportando nuevos equipos, herramientas y técnicas de combate que hacen más fáciles y efectivas las tareas de supresión de incendios forestales.

Para el 2022 con la colaboración de Gobierno del Estado y la CONANP se contempla la realización de 16 Cursos Básicos para el desarrollo de capacidades de los combatientes rurales a participar en esta temporada. Estos cursos serán: S-130 Entrenamiento Combatiente Forestal y S-190 Introducción al comportamiento del Fuego.

Esta capacitación se iniciará en el mes de inicio de operación de las brigadas rurales (marzo), y se culminará en el mes de abril ya que es cuando inician las brigadas de CONANP. Aun no se define si los cursos se harán vía remota o vía presencial debido a la pandemia.

En cuanto a la capacitación especializada y analizando las bases de datos con las que cuenta el departamento de Restauración y Protección sobre el personal que acredita la capacitación básica se determinó las necesidades de capacitación especializada en el Estado, básicamente son los cursos que se planeaban hacer el año anterior y que debido a la pandemia no han podido llevarse a cabo. Se espera este año puedan realizarse con las medidas necesarias en coordinación con el Centro Regional de Manejo del Fuego Norte.

Tabla 25. Cursos para brigadistas planeados para 2022, Fuente: CONAFOR

CURSO BÁSICO	NÚM. DE COMBATIENTES QUE ACREDITAN CURSO	NÚM. DE COMBATIENTES QUE REQUIEREN CURSO CONSECUTIVO	NOMBRE Y NÚM. SE CURSOS ESPECIALIZADOS REQUERIDOS
CIF2 S-130 Entrenamiento Combatiente Forestal, S-190 Introducción al comportamiento del Fuego, S-134 VCRZ (Vigilantes-Comunicaciones-Rutas de Escape-Zonas de Seguridad), L-180 Factores Humanos en la Línea de Fuego	131	131	4 cursos S290 Intermedio del Comportamiento del Fuego. 4 cursos L280 de la Subordinación al Liderazgo 4 cursos S211 Motobombas Portátiles y el uso efectivo de agua
SCI-100 Introducción al Sistema de Comando de Incidentes y SCI-200 Básico del Sistema de Comando de Incidentes	40	40	1 Curso SCI 300 Intermedio del Sistema de Comando de Incidentes

Se espera capacitar a este personal con los cursos antes mencionados, con el propósito de que cumplan con la capacitación básica completa y estén en condiciones de continuar con la capacitación especializada en el siguiente ejercicio para incrementar el padrón de combatientes de incendios forestales y técnicos de manejo del fuego en la entidad.(CONAFOR,2022)

En cuanto a materia de difusión, se debe notifica a las autoridades municipales, y miembros del Sistema Estatal de Protección Civil sobre condiciones que pudieran propiciar el posible desarrollo de incendios por lo que se debe realizar un llamado a estar preparados ante una contingencia y sugiere la activación del Consejo Estatal de Protección Civil.

También se deben difundir avisos especiales por ondas de calor en las que recomienda a las población hacer uso de fuego que se pudiera descontrolar para así evitar el desarrollo de incendios forestales, pastizales y de todo tipo. La difusión se puede realizar por prensa, radio, internet, a través de páginas oficiales del gobierno Y redes sociales.

7.2 Directorio

Se anexan los directorios de las distintas dependencias involucradas y que pueden brindar apoyo en caso de incendios forestales con sus respectivos números de emergencias. Anexo 1 Y 13

7.3 Inventario

Recursos materiales con que cuenta el estado de Chihuahua para hacer frente ante una contingencia de incendio forestal. Anexo 15

7.4 Refugio Temporal

Se cuenta con un inventario actualizado de los refugios temporales disponibles en el municipio, así como ubicación, responsables, capacidad de respuesta, servicios con los que cuenta el lugar y la manera en que será habilitado al momento de presentarse una emergencia. También es necesario actualizar los inventarios de recursos humanos y materiales que son necesarios para el buen funcionamiento de los refugios temporales. Anexo 6



CHIHUAHUA



PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA

7.5 Telecomunicaciones

Durante la contingencia, se dispone con comunicación por medio de radios portátiles, móviles y base tanto digitales que se mantiene sincronización con los canales de frecuencia que usan las brigadas de la CONAFOR, además telefonía convencional.

7.6 Instalaciones Estratégicas

Como parte de la estructura Estatal de Protección Civil, se dispone con 5 Centros Regionales los cuales son dirigidos por un coordinador el cual está bajo la autoridad del coordinador estatal de Protección civil con sede en, Buenaventura, Creel, Guachochi, Juárez y la Ciudad de Chihuahua los cuales se coordinan y apoyan de forma inmediata con personal y equipo a los municipios que competen a su respectivo ámbito regional. En cada uno de los 67 municipios que conforman al Estado, existen Direcciones Municipales de Protección Civil, los cuales retroalimentan las necesidades de información detallada a la Coordinación General de Protección Civil. Además en el anexo se presenta las principales instalaciones estratégicas de salud, estaciones de bomberos del Estado de Chihuahua. Anexos 6, 7, 8 ,9 y 10

7.8 Validación e Implementación del Programa

La Dirección Estatal de Protección Civil del Estado de Chihuahua revisa y aprueba el presente plan, y se procede a vigilar su operatividad y sus actualizaciones permanentes.

Se difunde a través de la página oficial de Protección Civil del Estado de Chihuahua <https://www.chihuahua.gob.mx/proteccioncivil> y se pondrá en marcha una vez iniciada la Temporada de Incendios Forestales en el Estado de Chihuahua.

8. Manejo de la Contingencia

8.1 Acciones Durante la Emergencia

8.1.1 Alertamiento

Para cumplir con los objetivos establecidos en este programa es necesaria la intervención de las Dependencias Municipales que forman parte de los Consejos Municipales de Protección Civil, así como las Dependencias Estatales y/o Federales que son pieza fundamental y activa del Consejo Estatal de Protección Civil. Ante una emergencia no es necesaria la intervención de todas las autoridades en un mismo momento ya que la primer respuesta es responsabilidad de las autoridades municipales, en base a su Plan Municipal de Contingencias, dando una respuesta rápida y efectiva a la situación presentada. Si dicho fenómeno sobrepasa su capacidad de respuesta deberá solicitar a la Coordinación Estatal de Protección Civil su participación mediante solicitud hecha por el Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento o Titular Municipal de Protección Civil y así poner en marcha el Plan de Contingencias para la Temporada de Incendios Forestales 2018 y actuar de acuerdo a los lineamientos establecidos para cada uno de los Grupos de Trabajo que conforman el Comité Estatal de Protección Civil.

8.1.2 Combate De Los Incendios Forestales

La Coordinación Estatal de Protección se coordinará con la CONAFOR, brindando apoyo logístico de acuerdo al Equipo Estatal de Manejo de Incidentes y a los acuerdos que se tomen en el Comité Estatal de Protección contra Incendios Forestales, donde participan también Desarrollo Forestal de la Secretaría de Desarrollo Rural, CONANP, SAGARPA y el Centro Regional de Manejo del Fuego Norte (CRMFN), así mismo se coordinará con los municipios para dar un seguimiento a las acciones con el fin de extinguir el incendio. En el combate de los incendios además de los brigadistas de la CONAFOR, participa personal militar de la SEDENA, productores forestales, organizaciones sociales, voluntarios y brigadas del Gobierno Estatal y Municipios.

8.1.3 Coordinación y Manejo de la Contingencia

Las principales instancias involucradas en un incidente se coordinarán con Protección Civil para la atención de un incidente causado por un Incendio Forestal y cuando la situación del incendio forestal lo amerite, se convocará al Equipo Estatal de Manejo de Incidentes.

Durante la emergencia se habilitan los Refugios Temporales para disposición de la población en situación de riesgo, los cuales previamente fueron identificados para su uso. Anexo 6

De acuerdo a lo establecido por el SMI (Sistema de Mando de Incidentes), de acuerdo a la magnitud del incidente dependerán las secciones que se activen y el personal que se necesitara y que formara parte del Centro de operaciones, estos son aquellos que se requieran para el correcto funcionamiento de las diferentes secciones activadas.

8.1.3.1 Equipo Estatal de Manejo de Incidentes EEMI'S

El Equipo Estatal de Manejo de Incidentes esta conformado por personal de distintas dependencias el cual busca facilitar la gestión de respuesta en la atención de incidentes, que permita atenderlos con mayor eficiencia, fortaleciendo la capacidad de respuesta de las dependencias o instituciones del sector público, social o privado que realicen acciones para la atención de incidentes, emergencias o desastres. La organización del Sistema de Mando de Incidentes en una emergencia se basa en cinco actividades importantes: mando, operaciones, logística, planificación y finanzas, es muy flexible y crecerá de acuerdo a las necesidades del incidente en cuestión.

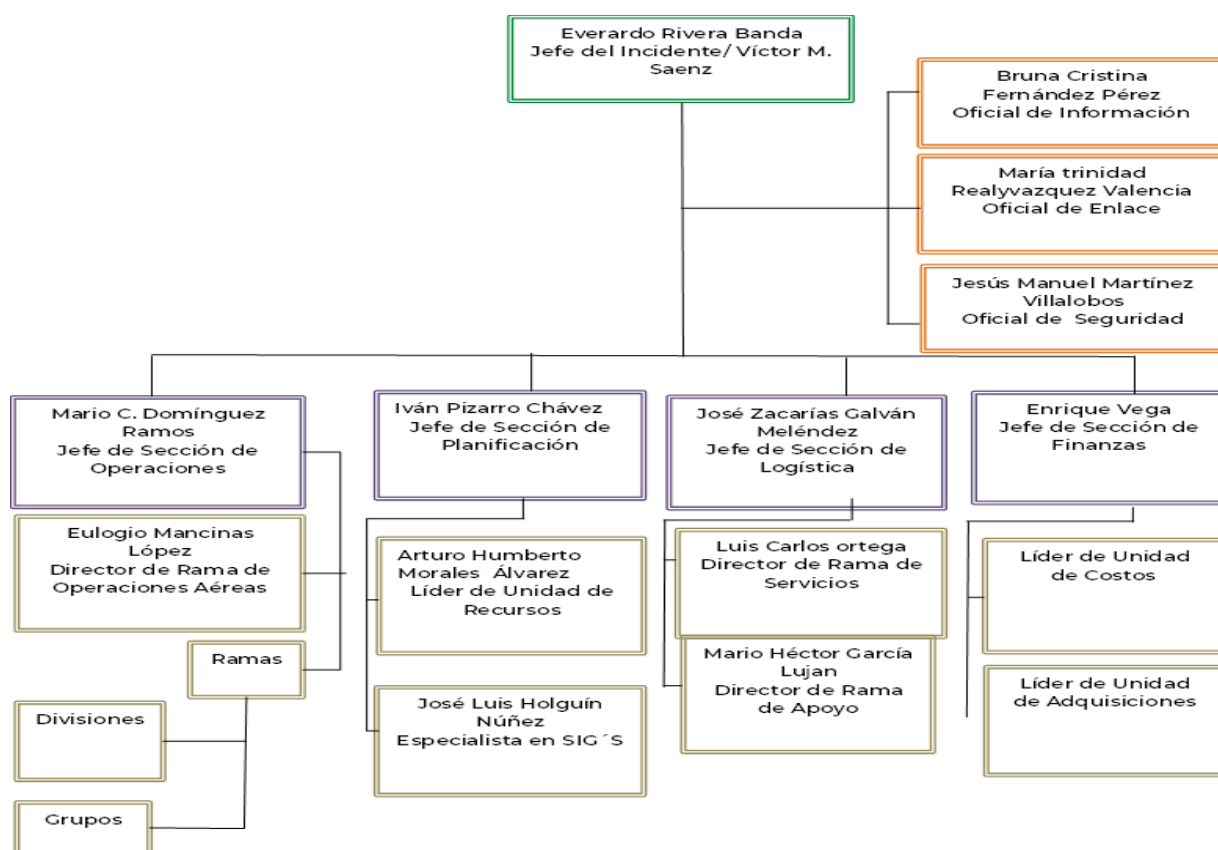


Figura 38.Equipo Estatal de Manejo de Incidentes

DEPENDENCIA	NOMBRE	POSICIÓN
CONAFOR	Everardo Rivera Banda	Jefe de Incidente
CONAFOR	Víctor Manuel Sáenz Almazán	Aux. del Jefe del Incidente
Gobierno del Estado	Bruna Cristina Fernández Pérez	Oficial de Información
CONAFOR	Jesús Manuel Martínez Villalobos	Oficial de Seguridad
Gobierno del Estado	María Trinidad Realyvazquez Valencia	Oficial de Enlace
CONAFOR	Mario Celso Domínguez Ramos	Jefe de Sección de operaciones
CONAFOR	Eulogio Mancinas López	Director de Rama de Operaciones Aéreas
Gobierno del Estado	Iván Pizarro Chávez	Jefe de sección de Planificación
CONANP	Arturo H. Morales Álvarez	Líder de la Unidad de Recursos
Gobierno del Estado	José Luis Holguín Núñez	Especialista Técnico en SIG
Gobierno del Estado	José Zacarías Galván Meléndez	Jefe de Sección de Logística
Gobierno del Estado	Luis Carlos Ortega	Director Rama de Servicio
Protección Civil	Mario Héctor García Lujan	Director Rama de Apoyo
	Gobierno del Estado	Jefe de Sección de Finanzas

Tabla 26. *Equipo Estatal de Manejo de Incidentes, Fuente: CONAFOR*

8.1.4 Auxilio

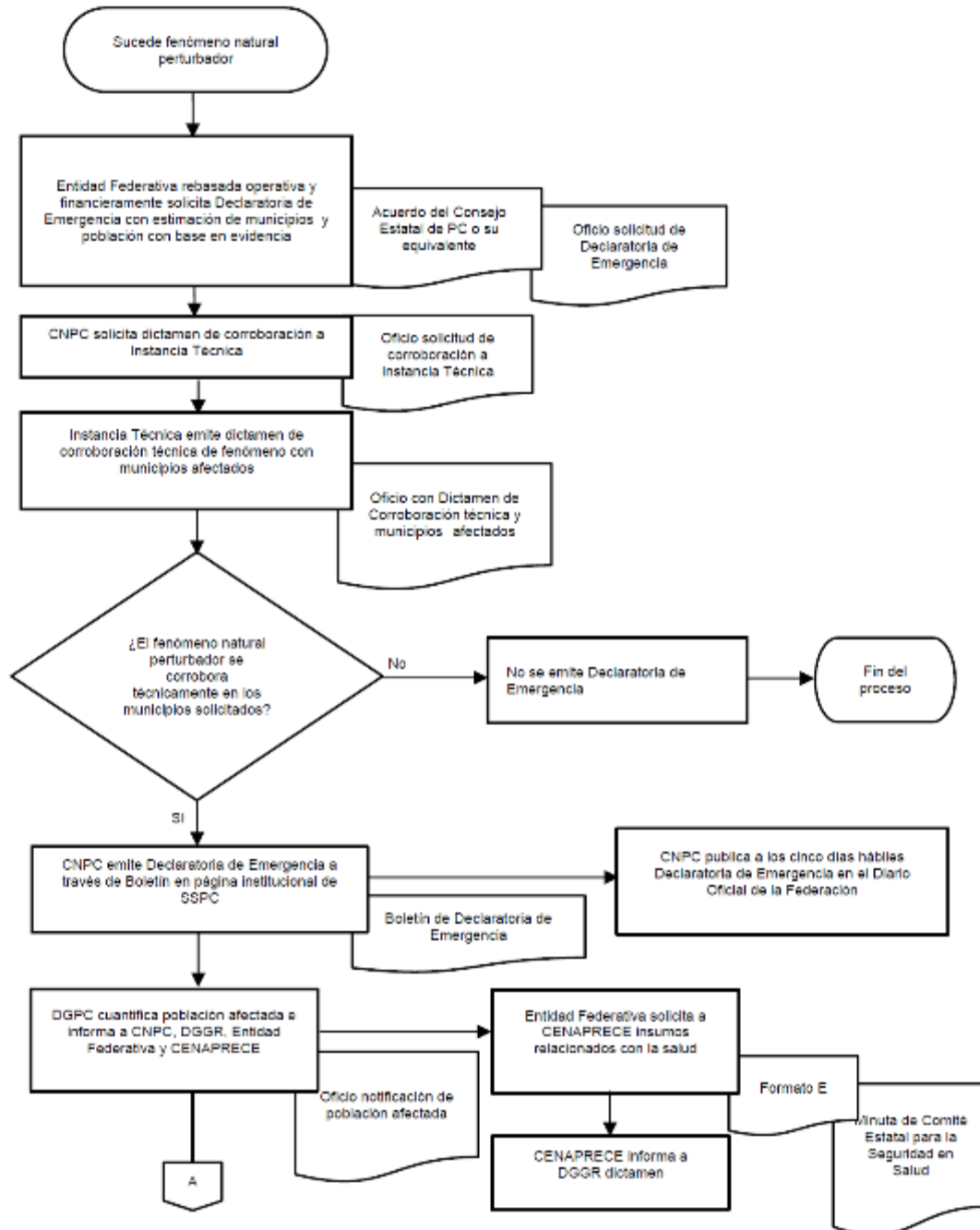
La dirección de Protección Civil del Estado de Chihuahua a través de sus representantes en el Grupo Directivo Operativo del Consejo Estatal Forestal y del Grupo Técnico Operativo del Consejo Estatal Forestal, además de los integrantes del Equipo Estatal de Manejo de Incidentes (EEMI), y su personal operativo a cargo se mantendrán alerta y se coadyuvará con un monitoreo constante se brindara apoyo a el traslado de lesionados, evacuación de la población, búsqueda y rescate tanto de personal combatiente como de la población en general la cual por diferentes circunstancias se encuentre cerca o dentro del Incendio Forestal.

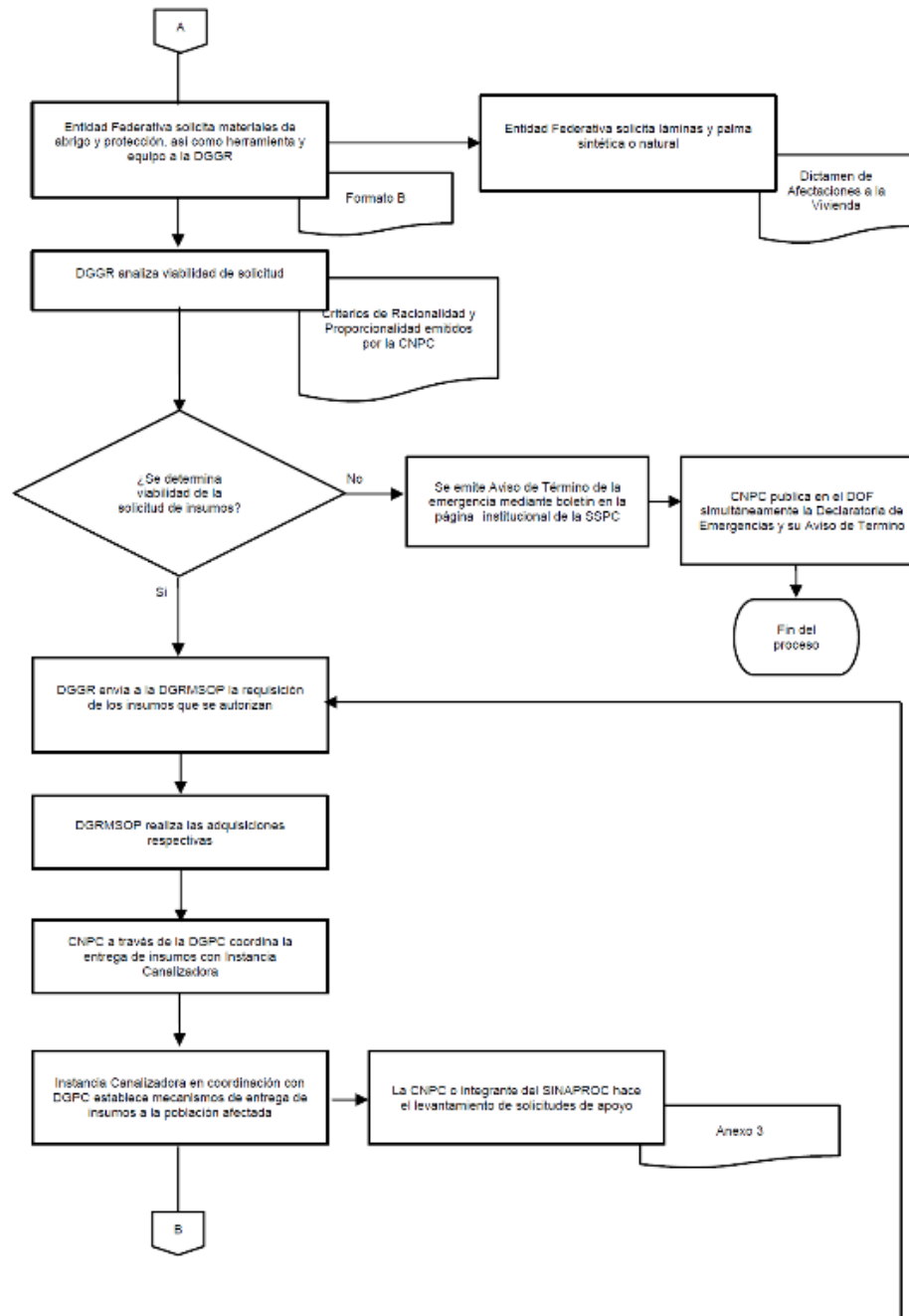
8.1.5 Evaluacion de Daños

La evaluación de daños es el proceso de recopilación y análisis de información pertinente a las emergencias debido a los desastres y con la finalidad de la identificación cuantitativa y cualitativa de los efectos que deja un desastre causado por un fenómeno en este caso un Incendio Forestal y donde el objetivo principal de la evaluación de daños es tener la información necesaria para poder tomar decisiones oportunas y acertadas esta debe ser objetiva, oficial y dinámica para la evaluación de daños participarán la mayoría de las dependencias que integran el Comité Estatal de Protección Civil especialistas de la CONAFOR o él que sea responsable de tomar decisiones dentro de la estructura utilizada para el incidente, esta evaluación incluye, el tipo de vegetación siniestra, la superficie, los tiempos de liquidación, entre otros, y cuando la contingencia sea mayor, será necesario recurrir a la inminente activación de los recursos del programa para la atención de emergencias por amenazas naturales.

8.1.5.1 Procedimiento para Acceder a los Recursos del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales

El 16 de agosto del 2021 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación los nuevos lineamientos del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5626632&fecha=16/08/2021





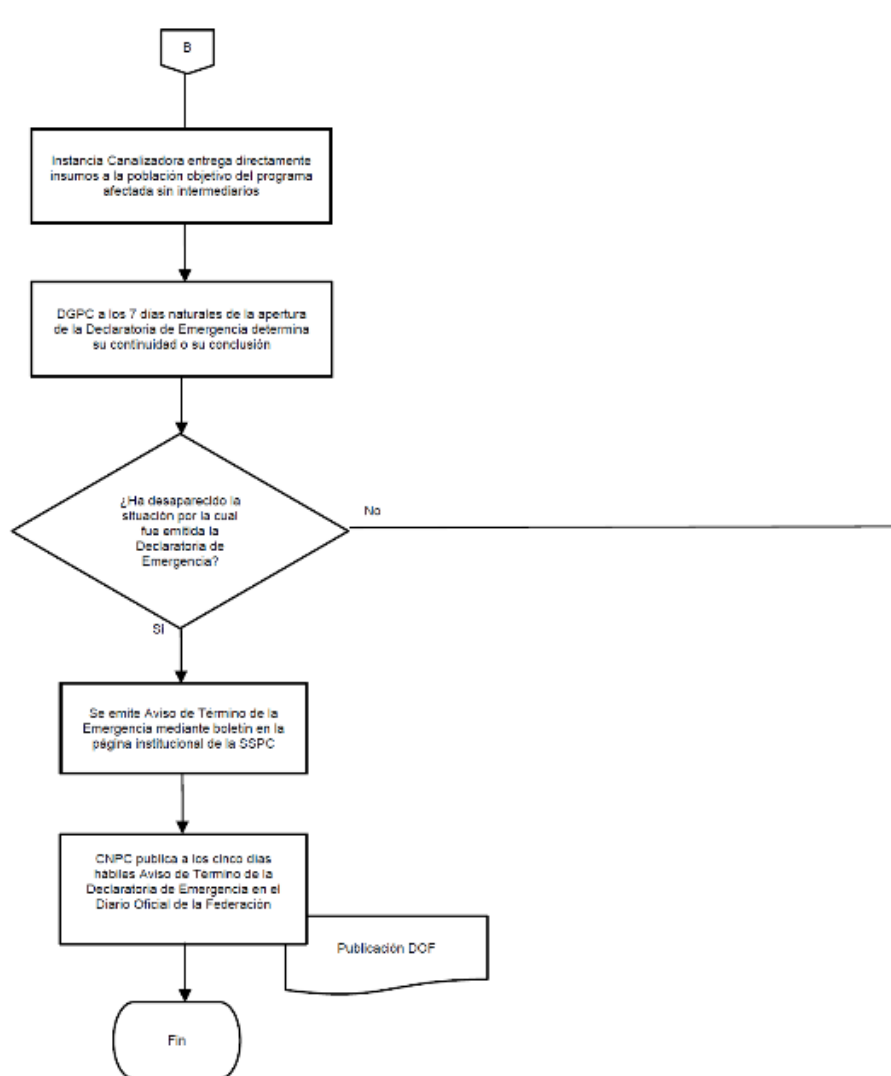


Figura 39.Flujograma para acceder a los recursos del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales

El objetivo es asegurar que la población afectada por amenazas naturales reciba atención suficiente por parte del gobierno estatal y municipal ante emergencias, apoyar a las entidades federativas cuyas capacidades operativas y financieras se encuentran rebasadas, para brindar suministros de auxilio a la población afectada por una amenaza natural.

Los formatos que deben ser llenados también se pueden encontrar y descargar en la siguiente liga:

<http://dggr.cenapred.unam.mx/formatos/index.html>

8.1.6 Búsqueda, Salvamento Y Rescate

En este punto de la contingencia se busca localizar a Personas que han sido reportadas como extraviadas o perdidas y se busca resguardarlas y poner a salvo a toda la población que ha sido catalogada dentro de zonas como de alto riesgo. Las acciones que competen a las distintas dependencias son las siguientes:

▪ **Coordinación Municipal de Protección Civil y Coordinación Estatal de Protección Civil**

- Mantener listados de grupos voluntarios que ayuden en actividades de Protección Civil.
- Coordinar acciones en conjunto con los grupos de rescate.
- Mantener los directorios de recursos humanos y materiales para la atención de las emergencias.
- Evacuar a las personas que resultaron damnificados hacia los refugios temporales asignados
- Realizar labores de búsqueda, rescate y salvamento de las víctimas afectadas.

▪ **Dirección de Seguridad Pública Municipal, H. Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja Mexicana**

- Salvaguardar la integridad física de las personas que se encuentren en riesgo, a través de las tareas de auxilio a la población.
- Poner a disposición inmediata todos sus recursos humanos y materiales para la realización de las tareas de rescate y salvamento.
- Realizar labores de búsqueda, rescate y salvamento de las víctimas afectadas.

▪ **Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)**

- Cuando la contingencia sobrepasa la capacidad de las autoridades municipales y estatales, activará el Plan "D.N.III-E" en coordinación con las Zonas Militares (Z.M.) de la Secretaría de la Defensa Nacional (5/a. Z.M. y/o la 42/a. Z.M., según sea la zona afectada).
- Realizar labores de búsqueda, rescate y salvamento de las víctimas afectadas.

▪ **Coordinación Municipal de Protección Civil**

- Evaluar el trabajo realizado en coordinación con todas las dependencias y establecer estrategias que ayuden en minimizar los errores que se hayan tenido durante la contingencia.
- Realizar las acciones pertinentes para que las personas afectadas puedan regresar a sus viviendas o sean reubicadas en lugares seguros.

8.1.7 Servicios Estratégicos

Coordinador: Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC)

Es de suma importancia la restauración de los servicios indispensables para la población como son; agua potable, electricidad, drenaje. Además se deberán proporcionar los recursos humanos, equipo y materiales de que dispone para apoyar las acciones de transporte, comunicación y remoción de escombros. Las instituciones encargadas de la rehabilitación de los servicios básicos y de lo antes mencionado son:

▪ **Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC)**

- Mantener comunicación con las dependencias que participan dentro de este grupo de trabajo, para coordinarse en caso de presentarse una emergencia donde los servicios públicos se vean afectados.

▪ **Telefonos de Mexico (TELMEX)**

- Establecer el dispositivo de prevención en las instalaciones de la red de telefonía, sujetas a riesgos por acumulación de nieve en postes.
- Elaborar el inventario de recursos humanos y materiales disponibles para casos de emergencia.

- Apoyar el restablecimiento de la red telefónica y las necesidades de comunicación en las comunidades afectadas.
- En caso de restricciones en la comunicación, por que su capacidad se vea reducida, dar prioridad a la Coordinación Estatal de Protección Civil y organismos encargados de las labores de emergencia.

▪ **Petroleos Mexicanos (PEMEX)**

- Abastecer las estaciones de servicio para evitar la falta de combustible en carreteras principales.
- Dar mantenimiento mayor a las instalaciones para evitar libranzas o paros.
- Garantizar el suministro de energéticos en las carreteras principales para evitar que los paseantes queden varados en la intemperie.

▪ **Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado (JCAS)**

- En las líneas de conducción tanto de agua potable como las de agua residual, revisar en los casos en que cruzan arroyos y rectificar su protección exterior, para evitar al máximo desarticulaciones.

▪ **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP)**

- Llevar a cabo un programa de conservación rutinaria en las carreteras del Estado.
- Coordinar la distribución de equipo pesado y ligero que pueda ser utilizado de manera inmediata en caso de contingencia, verificar su ubicación y procurar su máximo aprovechamiento.
- Restablecimiento de las vías de comunicación terrestre que son afectadas por contingencias que provocan el cierre parcial o total. Para dicha labor cuentan con 6 áreas que se encuentran distribuidas en los municipios de: Juárez, Casas Grandes, Delicias, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc y Chihuahua.

▪ **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**

- Restauración de postes que alimentan de energía eléctrica que hayan sido derribados por el acumulamiento de nieve.
- Corte de suministros de zonas de alto riesgo y alimentación de energía eléctrica en zonas de rescate y refugios temporales de damnificados.

▪ **Secretaría de Hacienda (SH)**

- De acuerdo al tipo de contingencia y a petición del C. Fiscal General del Estado de Chihuahua, facilitar el recurso para traslado de personal, adquisición de insumos y necesidades prioritarias para la atención de la emergencia.

8.1.8 Salud

El objetivo principal ante cualquier tipo de contingencia es salvaguardar la vida de la población y para ello es parte fundamental el servicio médico durante una emergencia, ante una crisis el sector salud es uno de los más importantes para lograr este objetivo. De acuerdo a datos de la Secretaría de Salud

del Estado de Chihuahua se tienen unidades médicas dentro de las cuales hay hospitales, Centros de Salud y Almacenes, que en algún momento determinado podrían brindar su servicios.

Coordinador: Secretaria de Salud (SS)

▪ **Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC)**

- Mantener comunicación con la Subdirección de Epidemiología de los Servicios de Salud de Chihuahua, para contar con información actualizada sobre las condiciones epidemiológicas que prevalecen en el estado.
- Informar a las autoridades de la Secretaria de Salud (SS) sobre la solicitud de Declaratoria que hace la Coordinación Estatal, para que una vez que esta sea autorizada se hagan los cálculos necesarios para solicitar el medicamento preciso para la atención de la población.

- Realizar investigación con los cuerpos de rescate, bomberos, unidades municipales de protección civil u hospitales, sobre los casos de defunciones y lesionados en temporada vacacional.

▪ **Dirección General de Servicios de Salud de Chihuahua (DGSSCH)**

- Mantener actualizado el listado de hospitales, centros de salud, unidades y brigadas médicas.
- Proveer a los centros de salud con medicamentos necesarios para evitar epidemias.
- Abastecer de los medicamentos adecuados y en cantidad suficiente para dar atención a la población en caso de presentarse una contingencia.
- Indicar a cada una de las jurisdicciones de la responsabilidad de informar la presencia de cualquier fenómeno climatológico que tenga o no afectaciones a la población.
- Mantener un control de vigilancia epidemiológica.

▪ **Secretaría de Desarrollo Social (SDS)**

- Brindar atención médica a las personas que resulten afectadas durante la contingencia. Los servicios proporcionados son: medicina general, revisión de agudeza visual, detección de hipertensión arterial, vacunación a menores y adultos, atención a mujeres embarazadas, desparasitación.

▪ **Secretaría de Salud(SS)**

- Realizar las acciones necesarias para que en los hospitales federales y privados reciban a las personas que hayan resultado lesionados durante la emergencia. Esta acción es particularmente de la dirección de atención médica.
- Poner a disposición inmediata todos sus recursos materiales y humanos para el establecimiento de puestos de socorro y brigadas médicas.
- Coordinar a través de la Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) los servicios pre – hospitalarios en caso de que las personas lesionadas durante la emergencia necesiten traslado para su atención médica.
- Participar en la detección y control de cuadros de contaminación, enfermedades y brotes epidemiológicos.
- Apoyar en el control de salud e higiene de los refugios temporales.
- Coordinar las brigadas para la vigilancia epidemiológica y verificación sanitaria.
- Mantener un monitoreo de las condiciones que pudieran provocar reacciones epidémicas en las zonas vulnerables para evitar enfermedades.
- Las brigadas médicas harán recorridos de vigilancia para evitar brotes epidémicos y propagación de enfermedades.
- Atender los daños a la salud causados por la emergencia.

▪ **Cruz Roja Mexicana (CRM)**

- Brindar el servicio a la ciudadanía, cuando esta se encuentre en peligro ante contingencias.

▪ **Comisión Estatal para Protección de Riesgos Sanitarios(COESPRIS)**

○ **Brigada de Salud Ambiental y Saneamiento Básico**

- Reconocimiento de área o espacios apropiados para el confinamiento y disposición de desechos sólidos, basuras, lodos, residuos peligrosos, cadáveres de animales, en activación de medicamentos caducos entre otros durante la emergencia.

○ **Brigada de Bienes, Productos y Servicios**

- Verificación sanitaria de los giros comerciales de bienes y servicios involucrados en el evento o que se encuentren en el radio de acción de la emergencia incluyendo los siguientes sitios (refugios temporales, albergues y/o lugares habilitados como tales, tiendas de autoservicio, mercados públicos, plantas purificadoras de agua y hielo, escuelas, guarderías, rastros, centrales de abasto, giros con procesos principalmente en la elaboración y venta de alimentos preparados, hoteles, entre otros).

○ **Brigada de Servicios de Salud y Atención Médica**

- Los brigadistas deberán verificar las condiciones sanitarias y de operación de los albergues y/o sitios destinados como refugios temporales poniendo especial atención en cuanto a: capacidad de atención, número de camas, instalaciones sanitarias, ventilación, iluminación, calefacción, botiquín para primeros auxilios en su caso, instalaciones sanitarias, servicio de alimentos, comedor e insumos (cobijas, colchonetas, calentones, alimentos, agua, medicamentos etc).
- Deberá de coordinarse con la unidad a cargo del albergue, la autoridad sanitaria, unidad de protección civil u otra dependencia a cargo para que se brinden los servicios básicos antes mencionados en el lugar.
- Se deberá de registrar el servicio prestado a la población, detallando ocupación por sexo y total de población atendida, por día del evento padecimientos presentados, referencia a unidades médicas de personas, lesionados o defunciones. Anexo 10

8.1.9 Aprovisionamiento y Refugios Temporales

Coordinador: Coordinación Municipal de Protección Civil

▪ Coordinación Estatal de Protección Civil y Coordinaciones Municipales de Protección Civil

- Contar con un inventario actualizado de los refugios temporales disponibles en el municipio, así como ubicación, responsables, capacidad de respuesta, servicios con los que cuenta el lugar y la manera en que será habilitado al momento de presentarse una emergencia.
- Actualizar los inventarios de recursos humanos y materiales que son necesarios para el buen funcionamiento de los refugios temporales.
- Mantener los recursos necesarios para habilitar los refugios temporales.
- Operación y control de los refugios temporales. Los refugios se mantendrán abiertos de las 20:00 a las 08:00 horas.
- Mantener los recursos necesarios para cubrir las necesidades de los refugios temporales.
- Atender a la población afectada que acuda a los refugios temporales.
- Llevar un registro de cada una de las personas albergadas, que incluya nombre, edad, sexo y domicilio y proporcionar estos datos a la comisión de comunicación para su difusión a la sociedad e informar a la Coordinación Estatal de Protección Civil sobre la cantidad de personas refugiadas.
- Procurar la satisfacción de las necesidades básicas de los albergados.
- Llevar apoyo a la población no albergada, ante la carencia de alimentos, productos básicos y pérdida de su patrimonio.

▪ Secretaría de Educación y Deporte (SED)

- Poner a disposición la infraestructura escolar que puede ser utilizada en caso de emergencia, principalmente si cuentan con gimnasios y servicios básicos como son: baños para damas y caballeros, regaderas, cocina y área para dormitorios.
- Mediante el programa de seguridad escolar, se lleva a cabo la inspección de las medidas de seguridad de los centros escolares, para evitar cualquier contingencia que pueda ser ocasionada por el uso de calefactores a base de gas LP o gas natural que son utilizados en caso de presentarse bajas temperaturas dentro de los salones escolares.
- Autoriza la infraestructura escolar a su cargo, para ser utilizada en casos de emergencia como refugios temporales. Cuenta además con un listado de todas aquellas escuelas que se encuentran fuera de las áreas de riesgo con el fin de que sean utilizadas al momento de una contingencia.

▪ DIF Estatal y DIF Municipales

- A través del Comité Estatal del DIF de APCE (Atención a Población en Caso de Emergencia) se atiende con servicios de asistencia social especializada, cobijas y ropa a la población en riesgo o en condiciones de emergencia.
- Elaboración de los alimentos para las personas que se encuentran en los refugios temporales.

- Distribución de alimentos, cobertores y ropa.

▪ **Secretaría de Salud (SS)**

- Contar con personal médico y botiquines con material necesario y adecuado para la atención de las personas que se encuentran en los refugios temporales.
- Asistencia médica para las personas que llegan a los refugios temporales para evitar brotes epidemiológicos que pongan en riesgo a las personas que ahí se encuentran.

▪ **Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)**

- En caso de que la contingencia sobrepase la capacidad del estado se pedirá el auxilio de la SEDENA en la zona que corresponda de acuerdo al evento presentado para activar el plan DN.III-E.

▪ **Comisión Estatal de los Pueblos Indígenas (COEPI)**

- Brindar apoyo a las 4 etnias ubicadas principalmente en la zona serrana del estado con un total de 2037 comunidades beneficiadas. Los municipios que participan en esta acción y son: Balleza, Batopilas, Bocoyna, Carichi, Chinipas, Cuauhtémoc, Cusiuhiriachi, El Tule, Guachochi, Guadalupe Y Calvo, Guazapares, Guerrero, Huejotitan, Madera, Maguarichi, Matachi, Morelos, Moris, Nonoava, Ocampo, San Fco. De Borja, Temosachi, Urique, Uruachi Y Valle del Rosario.
- Localizar a los migrantes de las zonas serranas que no cuentan con un lugar seguro donde pasar la noche para proporcionarles cobijo, alimentos, además de obtener un pase al servicio médico, el cual les permite recibir la atención que requieran
- Habilitar las estancias ya establecidas como refugios temporales en caso de ser necesario, para atender a la población en general.

8.1.10 Seguridad

Coordinador: Fiscalía General del Estado (FGE)

Se busca garantizar las condiciones permanentes de seguridad en todos los aspectos de una población en caso de alguna situación de emergencia como son incendios forestales, es tarea de la secretaria de seguridad pública en coordinación con Protección Civil y con el apoyo de diversas instituciones el preservar la actividad económica y los bienes de la población.

▪ **Fiscalía General del Estado (FGE) y Direcciones Municipales de Seguridad Pública**

- Contar con planes operativos que faciliten el movimiento de personal a los lugares afectados
- Diseñar un programa de seguridad pública para la prevención de delitos y actuación en caso de desastre.
- Evitar actos de saqueo, vandalismo y caos social en las zonas afectadas antes, durante, y después de la ocurrencia de una emergencia, desastre o contingencia.
- Apoyar los trabajos de evacuación y custodiar los bienes de las zonas afectadas y particularmente en las viviendas evacuadas
- Protección, vigilancia y acordonamiento de zonas afectadas.
- Apoyar a las familias afectadas para que vuelvan a sus casas una vez que ha pasado la emergencia
- Entregar reporte de las actividades realizadas, así como evaluar el trabajo realizado

▪ **Fiscalía General del Estado (FGE), a través de la Dirección de Vialidad**

- Diseñar un programa de tránsito y vialidades para el caso de evacuación masiva de población civil con apoyo de concesionarios de transporte
- Cierre de sectores, desvío de circulación y establecimiento de rutas de emergencia y alternas.

▪ **Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE) a través de la Dirección de Turismo**

- Brindar atención a turistas y paisanos en el km. 30 de la carretera Juárez - Chihuahua las 24 horas del día a partir del 01 de diciembre al 15 de enero, con servicio mecánico, mantas, servicio social, servicio de emergencias, etc.



- Contar con este servicio de manera permanente en ciudad Juárez en puentes internacionales, aeropuertos y central camionera.

▪ **Policía Federal (PF).**

- Informar oportunamente sobre las condiciones que guardan las carreteras.
- Cierre parcial o total de carreteras en caso de haber afectaciones por congelamiento.
- Establecer rutas alternas y vías de evacuación en carreteras federales.
- Llevar a cabo operativos de seguridad como son: carrusel, caballero del camino, anti-asaltos, cinturón, lince, radar, entre otros que ponen en marcha para la prevención de accidentes.
- Desvío de vehículos de tráfico pesado de las carreteras afectadas dando prioridad a vehículos de emergencia.

▪ **Instituto Nacional de Migración (INM)**

- Llevar a cabo el programa paisano, coordinando las acciones con diferentes instancias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, del 1 de Noviembre de 2016 al 8 de Enero de 2017.
- **Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE) a través de la Dirección de Turismo**
 - Brindar apoyo en el Programa Paisano, coordinando acciones con el Instituto Nacional de Migración (INM).
 - Se brindará atención especial en el aeropuerto, central camionera y puentes internacionales de la ciudad fronteriza.

8.1.11 Comunicación Social

La comunicación es uno de los pilares fundamentales para un buen manejo de la emergencia, regularmente cuando un incendio forestal ocurre en zonas protegidas o donde existe un riesgo para la población suele acaparar mucha atención por este motivo la comunicación social debe garantizar que la información llegue de manera clara, precisa y oportuna a través de los medios de comunicación masivos tales como radio, televisión, periódico y mediante las infografías ya mencionadas en capítulos anteriores.

Coordinador: Coordinación de Comunicación Social de Gobierno del Estado (CCS)

▪ **Coordinación de Comunicación Social (CCS)**

- Informar a los medios de comunicación sobre las posibilidades de la presencia de un fenómeno hidrometeorológico que ponga en riesgo a la población.
- Dar a conocer las medidas preventivas en caso de presentarse una contingencia.
- Informar a los medios de comunicación la situación que se vive en la entidad así como los riesgos que pueden existir en el momento de que esta se presenta.
- Mantener informada a la población del impacto del fenómeno y de las acciones iniciales de respuesta
- Organizar, supervisar y controlar la información que debe ser difundida a la población sobre la situación real que prevalece en el área dañada, así como las medidas de seguridad que deben tomarse por las personas afectadas.
- Promover a través de los diversos medios de comunicación el auxilio o tipo de ayuda requerida para obtener solo los recursos indispensables.
- Informar a los medios masivos de comunicación de acuerdo a los datos concentrados:
 1. Evaluación de la emergencia.
 2. Normas de comportamiento para la población.
 3. Ubicación de los refugios temporales.
 4. Instrucciones en caso de evacuación.
- Informar los avances de reconstrucción y vuelta a la normalidad a los medios de comunicación.

▪ **Coordinación Estatal de Protección Civil**

- Mantener el contacto con la coordinación de comunicación social.
- Publicar boletines de prevención y orientación a la población.
- Mantener información actualizada en la página web de la Coordinación Estatal de Protección Civil sobre las condiciones del clima y pronósticos de las principales ciudades <https://www.chihuahua.gob.mx/proteccioncivil>.
- Recibir los datos informativos para la emisión de boletines de prensa.
- Proporcionar información sobre personas extraviadas, accidentadas, instaladas en refugios temporales u hospitalizadas.
- Integrar y organizar la información sobre el número de víctimas, daños a bienes, servicios y ecología causados por el siniestro.
- Informar a la población civil las direcciones donde se encuentran ubicados los refugios temporales y la zona de identificación.
- Elaborar la estadística en general.
- Conjuntar los datos de personas albergadas, reportadas como desaparecidas, heridos y fallecidos y procurar su difusión.
- Elaborar el reporte final de la emergencia y dar a conocer los resultados ante los integrantes del Consejo Estatal de Protección Civil.

▪ **Secretaría de Hacienda (SH) a través del Departamento de la Inversión Pública**

- Informar a la ciudadanía a través de las pantallas electrónicas ubicadas en las casetas de peaje instaladas en la red carretera del estado, con banners informativos sobre las condiciones climatológicas y medidas de prevención. Este procedimiento se hará mediante oficio donde se informe la situación actual del estado así como las alertas de prevención y las casetas en que se recomienda mostrar dichos banners informativos.

9. Vuelta a la Normalidad

Tras un Incendio Forestal las pérdidas pueden ser muy elevadas en términos monetarios, sin embargo, lo más costoso es sin duda alguna la pérdida ambiental. En este sentido las labores de recuperación después de un Incendio Forestal estarán a cargo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y de la Comisión Nacional Forestal, así como de propietarios. La recuperación dependerá del tipo de Área afectada, es decir, si es un área natural protegida, su recuperación estará a cargo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP, de no ser así estará a cargo de CONAFOR y de los ejidatarios.

Glosario

Agente perturbador: acontecimiento que puede impactar a un sistema afectable (población y entorno) y transformar su estado normal en un estado de daños que pueden llegar al grado de desastre; por ejemplo, sismos, huracanes, incendios, etcétera. También se le llama calamidad, fenómeno destructivo agente destructivo, sistema perturbador o evento perturbador.

Amenaza: Riesgo inminente de ocurrencia de un desastre. Signo de peligro, desgracia o molestia.

Auxilio: Respuesta de ayuda a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre, por parte de grupos especializados públicos o privados, o por las unidades internas de protección civil, así como las acciones para salvaguardar los demás agentes afectables.

Apoyo: Conjunto de actividades administrativas para el sustento de la prevención, auxilio y recuperación de la población ante situaciones de desastre

Cambio Climático: Cambio en el clima, atribuible directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad climática natural observada durante períodos comparables.

Contingencia: Posibilidad de ocurrencia de una calamidad que permite preverla y estimar la evolución y la probable intensidad de sus efectos, si las condiciones se mantiene invariables.

Combustible Forestal: Materiales vegetales vivos o muertos que pueden arder.

Damnificado: Persona afectada por un agente perturbador, ya sea que haya sufrido daños en su integridad física o un perjuicio en sus bienes de tal manera que requiere asistencia externa para su subsistencia; considerándose con esa condición en tanto no se concluya la emergencia o se restablezca la situación de normalidad previa al desastre.

Desastre: Al resultado de la ocurrencia de uno o más agentes perturbadores severos y o extremos, concatenados o no, de origen natural, de la actividad humana o aquellos provenientes del espacio exterior, que cuando acontecen en un tiempo y en una zona determinada, causan daños y que por su magnitud exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Desbroces: La limpieza de terrenos necesaria para evitar incendios.

Emergencia: Situación anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la población en general, generada o asociada con la inminencia, alta probabilidad o presencia de un agente perturbador.

Evacuado: Persona que, con carácter preventivo y provisional ante la posibilidad o certeza de una emergencia o desastre, se retira o es retirado de su lugar de alojamiento usual, para garantizar su seguridad y supervivencia.

Fenómeno hidrometeorológico: calamidad que se genera por la acción violenta de los agentes atmosféricos, tales como: huracanes, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías y las ondas cálidas y gélidas.

Gestión Integral de Riesgos: El conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible, que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad. Involucra las etapas de: identificación de los riesgos y/o su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción.

Grupos Voluntarios: Las personas morales o las personas físicas, que se han acreditado ante las autoridades competentes, y que cuentan con personal, conocimientos, experiencia y equipo necesarios, para prestar de manera altruista y comprometida, sus servicios en acciones de Protección Civil.

Incendio Forestal: Fuego que se da en bosques, naturales o artificiales, producido por la acción del ser humano o causado por la naturaleza y que avanza sin ningún control ocasionando daños ecológicos, climáticos, económicos y sociales.

Mitigación: Es toda acción orientada a disminuir el impacto o daños ante la presencia de un agente perturbador sobre un agente afectable.

Peligro: Probabilidad de ocurrencia de un agente perturbador potencialmente dañino de cierta intensidad, durante un cierto periodo y en un sitio determinado.

Preparación: Actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo.

Prevención: Conjunto de acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos; evitar o mitigar su impacto destructivo sobre las personas, bienes, infraestructura, así como anticiparse a los procesos sociales de construcción de los mismos.

Previsión: Tomar conciencia de los riesgos que pueden causarse y las necesidades para enfrentarlos a través de las etapas de identificación de riesgos, prevención, mitigación, preparación, atención de emergencias, recuperación y reconstrucción.

Protección Civil: Es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, y privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

Reconstrucción: La acción transitoria orientada a alcanzar el entorno de normalidad social y económica que prevalecía entre la población antes de sufrir los efectos producidos por un agente perturbador en un determinado espacio o jurisdicción. Este proceso debe buscar en la medida de lo posible la reducción de los riesgos existentes, asegurando la no generación de nuevos riesgos y mejorando para ello las condiciones preexistentes.

Recuperación: Proceso que inicia durante la emergencia, consistente en acciones encaminadas al retorno a la normalidad de la comunidad afectada.

Reducción de Riesgos: Intervención preventiva de individuos, instituciones y comunidades que nos permite eliminar o reducir, mediante acciones de preparación y mitigación, el impacto adverso de los desastres. Contempla la identificación de riesgos y el análisis de vulnerabilidades, resiliencia y capacidades de respuesta, el desarrollo de una cultura de la protección civil, el compromiso público y el desarrollo de un marco institucional, la implementación de medidas de protección del medio ambiente, uso del suelo y planeación urbana, protección de la infraestructura crítica, generación de alianzas y desarrollo de instrumentos financieros y transferencia de riesgos, y el desarrollo de sistemas de Alertamiento. **Riesgo.** - Daños o pérdidas probables sobre un agente afectable, resultado de la interacción entre su vulnerabilidad y la presencia de un agente perturbador.

Silvicultura Preventiva: Término que hace referencia al conjunto de operaciones realizadas en el bosque o monte, también llamadas labores culturales (limpiezas de matorral, clareos, raleos, podas), que tienen como fin la disminución de la cantidad de combustibles para reducir el peligro de incendio.

ANP: Áreas Naturales Protegidas.

CENAPRED: Centro Nacional de Prevención de Desastres.

CNPC: Coordinación Nacional de Protección Civil.

CONABIO: Comisión Nacional para la Conservación de la Biodiversidad.

CONAGUA: Comisión Nacional del Agua.

CONANP: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

DOF: Diario Oficial de la Federación.

FGR: Fiscalía General de la República.

FIRA: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.

FND: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

INECC: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

INPI: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

PROFEPA: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

SALUD: Secretaría de Salud.

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

SE: Secretaría de Economía.

SECTUR: Secretaría de Turismo.

SEDATU: Secretaría Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional.

SEMAR: Secretaría de Marina.

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Referencias

CONAFOR. (2010) "Guía práctica para comunicadores". Disponible en <file:///J:/PROGRAMA%20INCENDIOS/236Gu%C3%ADa%20pr%C3%A1ctica%20para%20comunicadores%20-%20Incendios%20Forestales.pdf>

CONAFOR. () "Programa De Manejo Del Fuego 2020- 2024" Disponible en

https://snigf.cnf.gob.mx/wp-content/uploads/Incendios/2021/VF_Programa%20de%20Manejo%20del%20Fuego%202020-2024.pdf

SEGOB. (2018) "Modelo de plan para programas especiales para estados, municipio y delegaciones" Disponible en <https://www.gob.mx/segob/documentos/programas-de-proteccion-civil-modelos>

CONAFOR. (2022) "Programa Estatal de Manejo del fuego 2022"

INEGI: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chih/territorio/clima.aspx?tema=me&e=08>

CONAGUA: <https://smn.conagua.gob.mx/es/>



Anexos

Anexo 1. Integrantes Mesa de Mando Unificado

DIRECTORIO DE LA MESA DE MANDO UNIFICADO					
NO.		NOMBRE	DEPENDENCIA	TELÉFONO	EXT.
1	Lic.	Luis Ramón Corral Torresdey	Coordinación Estatal de Protección Civil	614 429 7317	10884
2	Ing.	Zayra Violeta Jacquez Chavira	Coordinación Estatal de Protección Civil	614 429 7317	10592
3	Ing.	Ildelfonso Díaz Murcia	Coordinación Estatal de Protección Civil	614 429 7317	10581
4	Lic.	Erika Piera García Serna	Coordinación Estatal de Protección Civil	614 429 7317	10595
5	Ing.	Johana Berenice López Flores	Coordinación Estatal de Protección Civil	614 429 7317	10595
6	Ing.	Carolina Mesta González	Coordinación Estatal de Protección Civil	614 429 7317	10726
7	Lic.	Rosa María Carrera Olivas	Secretaría de Hacienda	614 429 3300	13591
8	T.U.M.	David Armando Domínguez Rascón	Secretaría de Hacienda	614 429 3300	
9	Lic.	Rogelio Gerardo Vidales Sandoval	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	614 429 3300	
10	Lic.	Flor Navarro Pastrana	Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común	614 429 3300	12623
11	Lic.	Juan Carlos Toledo Sánchez	Secretaría de Salud de Chihuahua	614 429 3300	
12	Mtro.	Lorenzo Arturo Parga	Secretaría de Educación	614 429 3300	
13		Miguel Alonso Morales Pérez	Secretaría de Cultura	614 426 7929	249
14	Ing.	Víctor Amador	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	614 429 3300	21268
15	Ing.	Javier López Arsate	Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas	614 429 3300	17001
16	T.U.M.	Marco Antonio Bustillos Cano	Dirección Local de la CONAGUA en Chihuahua	614 432 2400	2001
17	Dr.	Leonid Vladimir Castañedo Guerra	Dirección Local de la CONAGUA en Chihuahua	614 432 2400	
18	Ing.	Manuel Chávez Díaz	Promotoria de Desarrollo Forestal en Chihuahua.	614 426 5889, 614 426 5811	5350

**CHIHUAHUA**PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA

DIRECTORIO DE LA MESA DE MANDO UNIFICADO					
NO.		NOMBRE	DEPENDENCIA	TELÉFONO	EXT.
19	Ing.	Everardo Rivera Banda	CONAFOR Promotoria de Desarrollo Forestal en Chihuahua.	614 426 5889	5375
20	Ing.	Carlos Luis Ramírez García	Dirección General del Centro SCT Chihuahua	614 380 1202	
22	Dr.	Marcos Delgado Ríos	Representación Estatal de la SEMARNAT en Chihuahua	614 442 1500	
23	Ing.	Juan Carlos Segura	Despacho de la PROFEPA en Chihuahua	614 420 0453	2
24	Ing.	Lilia Aidé González Bermúdez	Inspección Industrial(PROFEPA)	614 420 0453	
25	Ing.	Marisela González	Subdelegada de Recursos Naturales(PROFEPA)	614 420 0453	
26	Ing.	Alejandro Trejo Aguillón	Pemex Logística Sector Ductos Chihuahua	614 426 6292 614 414 4525	
27	Ing.	Dante Cabrera Olvera	Pemex Logística Sector Ductos Chihuahua	614 426 6292 614 414 4525	
28	Blga.	María Elena Rodarte García	Dirección Regional de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.	614 414 8857	
29	Ing.	Omar Payán Quinto	Junta Central de Agua y Saneamiento (JCAS)	614 439 3502	22063
30	Lic.	Cesar Silva	Comunicación Social de Gobierno del Estado	614 429 3300	11191
31	Cmte.	Jesús Salvador Rico Loya	Policía Vial	614 429 3300	20659
32	Mtra.	Martha Sujej Aguilar Gutiérrez	Secretaría de Seguridad Pública del Estado	614 429 3300	10097
33	Lic.	Joel Estrada Castillo	Coordinación Municipal de Protección Civil de Chihuahua	614 200 4800	5812
34		Arturo Pérez Jiménez	Cruz Roja	614 483 0333	
35		Víctor Fernández Mondragón	Guardia Nacional	55 1103 6000	
36		Jorge Almanza	Cruz Roja	614 483 0333	
37	Dr.	Gumaro Barrios Gallegos	Secretaría de Salud de Chihuahua	614 429 3300	
38		Othón Chávez	Salud. URGE. CRUM		
39	Dra.	Tania Verónica Rodríguez	Subdirección de Prevención de Accidentes y Atención Pre hospitalaria de la Secretaria de Salud		
40	Dra.	Rocío Alvidrez	Secretaría de Salud	614 429 3300	
41	Ing.	Elizabeth Velázquez	Junta Central de Agua y Saneamiento (JCAS)	614 439 3502	
42	Ing.	Héctor Espino Solís	Comisión Federal de Electricidad	6144427000	
43	Ing.	Norberto Encinas Ramírez	Comisión Federal de Electricidad	614 439 9500	



CHIHUAHUA



PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA

DIRECTORIO DE LA MESA DE MANDO UNIFICADO

NO.		NOMBRE	DEPENDENCIA	TELÉFONO	EXT.
44		Jairo Rodríguez Correa	Secretaría de Turismo	614 442 3300	
45	Lic.	David Borjas Meléndez	DIF Estatal	614 412 3912	22299
46	Lic.	Priscila Hernández Ramos	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	614 442 3300	12131
47	Mtra.	Melissa Zambrano	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	614 429 3300	
48	Oficial	David Armando Santillán	Secretaría de Transporte	614 432 0333	
49	QBP.	Laura Cristina Alfaro	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	614 414 8210	

Anexo 2. Directorio De Personal De La Coordinación Estatal De Protección Civil

4-297717 EXT.	NOMBRE	CORREO
10598	Luis Ramón Corral Torresdey	luisramon.corral@chihuahua.gob.mx
10589	Patricia Alejandra Ordoñez Acevedo	
10884	Elida Edelmira González Reza	elida.gonzalez@Chihuahua.gob.mx
10726	Carolina Mesta González	carolina.mesta@chihuahua.gob.mx
10582	Paul Alan Ordoñez Javalera	paul.ordonez@chihuahua.gob.mx
10587	Brenda Valois Flores	brenda.valois@chihuahua.gob.mx
10883	Mariana Venzor Morales.	venzor.mariana@chihuahua.gob.mx
10880	María de Jesús Moreno López	mariadejesus.moreno@chihuahua.gob.mx
10591	Ma. Guadalupe Rodarte Chávez	maria.rodarte@chihuahua.gob.mx
10584	Guillermo Iván Licón Ibarra	guillermo.licon@chihuahua.gob.mx
10878	Susana Ruiz Ruiz.	susana.ruiz@chihuahua.gob.mx
10590	Héctor Manuel Montes Navarro.	hector.montes@chihuahua.gob.mx
10586	Mirna Zulema Fierro Morales	mirna.fierro@chihuahua.gob.mx
10586	Joel Alonso Franco Morales	joel.franco@chihuahua.gob.mx
10597	Luis Carlos Bardan Labrado.	lbaldan@chihuahua.gob.mx
10592	Zayra Violeta Jacquez Chavira	zayra.jacquez@chihuahua.gob.mx
10876	Elda Rayenari González Aguilar	rayenari.gonzalez@chihuahua.gob.mx
10882	Heber Daniel Ortega Alderete	heber.ortega@chihuahua.gob.mx
10588	Nancy Quintana Reyes	nancy.quintana@chihuahua.gob.mx
10588	Armando Urbina Ramírez	armando.urbina@chihuahua.gob.mx
10588	Fernando Quintana	fernando.quintana@chihuahua.gob.mx
10588	Jorge Alberto Ávila Zarate	jalberto.avila@chihuahua.gob.mx
10588	Claudia Aracely Martínez Barrón	claudiaaracely.martinez@chihuahua.gob.mx
10588	Leonel Morales Solís	leonel.morales@chihuahua.gob.mx
10585	Katya Patricia Jiménez Tarango	Katya.jimenez@chihuahua.gob.mx
10585	Manuel Alejandro Ruíz Payán	Alejandro.ruiz@chihuahua.gob.mx
10585	Silvia Verónica Caro Domínguez.	silvia.caro@chihuahua.gob.mx
10581	Ildelfonso Díaz Murcia.	reportedeldia@chihuahua.gob.mx
10595	Erika Piera García Serna	epiera.garcia@chihuahua.gob.mx
10595	Johana Berenice López Flores	johana.lopez@chihuahua.gob.mx



Anexo 3. Consejo Estatal de Protección Civil

	NOMBRE	DEPENDENCIA	TELÉFONO	EXT.	DOMICILIO
Mtra.	María Eugenia Campos Galván	Despacho de Gobierno Estatal	614 429 3300	11100	Palacio de Gobierno Piso 1, Calle Aldama 901, Zona Centro, C.P. 31000
Lic.	César Gustavo Jáuregui Moreno	Secretaría General de Gobierno	614 429 3300	11115	Palacio de Gobierno Piso 1, Calle Aldama 901, Zona Centro, C.P. 31000
Lic.	Luis Ramón Corral Torresdey	Coordinación Estatal de Protección Civil	614 429 7317	10598	Av. Heróico Colegio Militar 6509, Nombre de Dios, C.P. 31110
Lic.	Luis Gerardo Serrato Castell	Secretaría de Coordinación de Gabinete	614 429 3300	11278	Palacio de Gobierno Piso 2, Calle Aldama 901, Zona Centro, C.P. 31000
Lic.	José de Jesús Granillo Vázquez	Secretaría de Hacienda	614 429 3300	13575, 13574	Edificio Héroes de Reforma Piso 4, Calle Aldama y Venustiano Carranza 601, Zona Centro, C.P. 31000
C.P.	Juan Alberto Blanco Zaldivar	Secretaría de Hacienda(carreteras)	614 429 3300	23201	William Shakespeare No. 153, Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31350
Lic.	María Angélica Granados Trespalacios	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	614 442 3300	3300	Av. Don Quijote de la Mancha 1, Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136
C.	Ignacio Galicia De Luna	Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común	614 429 3300	12620, 53901	Edificio Héroes de la Revolución Piso 6, Av. Venustiano Carranza 803, Col. Obrera, C.P. 31350
Dr.	Felipe Fernando Sandoval Magallanes	Secretaría de Salud	614 429 3300	21500	Calle 3a. entre Aldama y Ojinaga 604, Zona Centro, C.P. 31000
Lic.	Javier González Mocken	Secretaría de Educación y Deporte	614 429 3300	12300, 12301	Edificio Héroes de la Revolución Piso 3, Av. Venustiano Carranza 803, Col. Obrera, C.P. 31350
Lic.	Diódoro José Siller Arguello	Secretaría de Trabajo y Previsión Social	614 429 3300	12100	Palacio de Justicia Laboral Piso 1, Calle Allende 901, Zona Centro, C.P. 31000
Mtro.	Carlos Aguilar García	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	614 429 3300	21480	Calle Juan Bernardo y Beethoven 4000, Fracc. Herradura la Salle I, C.P. 31293



CHIHUAHUA



PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA

	NOMBRE	DEPENDENCIA	TELÉFONO	EXT.	DOMICILIO
Ing.	Gabriel Martín Valdéz Juárez	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	614 429 3300	14901	Edificio Héroes de la Revolución Piso 5, Av. Venustiano Carranza 803, Col. Obrera, C.P. 31350
Ing.	Gilberto Loya Chávez	Secretaría de Seguridad Pública Estatal	614 429 3300	10508	Complejo de Seguridad Pública, Carretera Chihuahua-Aldama Km. 3+600 S/N, Tabalaopa, C.P. 31020
Dip.	Georgina Alejandra Bujanda Ríos	H. Congreso del Estado de Chihuahua	614 412 3200	25036	Palacio Legislativo, Piso 12, C. Libertad No. 9, Col. Centro, Chihuahua, Chih.
Dip.	David Óscar Castrejón Rivas	H. Congreso del Estado de Chihuahua	614 412 3200	25065	Palacio Legislativo, Piso 10, C. Libertad No. 9, Col. Centro, Chihuahua, Chih.
	General de Brigada D.E.M. Federico Eduardo Solórzano Barragán	5/a. Zona Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional	614 418 6210		Calle Marcelo Caraveo 3200, Col. Pacífico, C.P. 31030
Ing.	José Ángel Félix Sánchez	Dirección Local de la CONAGUA en Chihuahua	614 432 2400	1001	Universidad No. 3300 piso 2, Col. Magisterial, C.P.31117
Lic.	Juan Carlos de la Rosa Loera	Delegación Federal de la Secretaría de Bienestar en Chihuahua	614 416 1516		Av. Melchor Ocampo 3077, Zona Centro, C.P. 31000
Dr.	Marcos Delgado Ríos	Representación Estatal de la SEMARNAT en Chihuahua	6144421500		Calle Urano 4503, Fracc. Satélite, C.P. 31104
Ing.	Juan Carlos Segura	Despacho de la PROFEPA en Chihuahua	614 420 0453	2	Carr. a Ávalos Km. 3, Villa Juárez, C.P. 31074
Ing.	Alejandro Trejo Aguillón	Pemex Logística Sector Ductos Chihuahua	614 426 6292 614 414 4525		Av Agustín Melgar 3901, Nombre de Dios, C.P. 31150
Ing.	Norberto Encinas Ramírez	Superintendencia Distribución Zona Chihuahua CFE	614 439 9500		Av. Teófilo Borunda No. 700, C.P. 31000
Blga.	María Elena Rodarte García	Dirección Regional de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.	614 414 8857		Calle Guadalupe Victoria 1001, Zona Centro, C.P. 31000
Lic.	Beatriz Anselma Meza Peñuelas	Subdelegación de Desarrollo Urbano, Coordinación del Territorio y Vivienda	614 414 3429		Av. Universidad 1108, Planta Alta, Santo Niño, C.P. 31200
Cnel.	José Javier Porres Olson	Representación Local del Instituto Nacional de Migración en Chihuahua.	614 414 7814		C. Cuarta 2002, Bolívar, Zona Centro, C.P. 31000



CHIHUAHUA



PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA

	NOMBRE	DEPENDENCIA	TELÉFONO	EXT.	DOMICILIO
Lic.	Jairo Rodríguez Correa	Jefatura Estatal de Ángeles Verdes de la Secretaría de Turismo en Chihuahua	614 442 3300		Av. Antonio de Deza y Ulloa 4750A (Salón Los Aduanales)
Lic.	Roberto Lara Rocha	Junta Central de Agua y Saneamiento de Chihuahua	614 439 3502		Av. Teófilo Borunda 500, Zona Centro, C.P. 31000
Lic.	María Eugenia Galván Antillon	DIF Estatal	614 214 4000	22207	Av. Tecnológico 2903, Col. Magisterial, C.P. 31310
Dra.	Rosa María Gutiérrez Pimienta	Comisión Estatal para la Protección de Riesgos Sanitarios.	614 414 8210	130	Avenida División del Norte 401, San Felipe I CP. 31203
Dr.	Gumaro Barrios Gallegos	Subdirección de Epidemiología de Servicios de Salud de Chihuahua.	614 439 9900	21518	Calle 3a. entre Aldama y Ojinaga 604, Zona Centro, C.P. 31000
Dra.	Tania Verónica Rodríguez Ang	Subdirección de Prevención de Accidentes y Atención Pre hospitalaria de la Secretaría de Salud	614 439 99 00	21542	Calle Matamoros 2239, Jardines del Santuario, C.P. 31206
Lic.	Adriana Alejandra Ruíz Ramírez	Coordinación General de Comunicación.	614 429 3300	11019	Palacio de Gobierno, 2º Piso, Calle Aldama No. 901, Zona Centro, C.P. 31000
Ing.	Refugio Luna García	Dirección de Desarrollo Forestal de la Secretaría de Desarrollo Rural	614 429 3300	12593	Av. División del Norte Esq. C. Gómez Morín No. 2504, Piso 2, Col. Altavista, C.P. 31200
Mtro.	José Simeón Esparza Peinado	Comisionado Estatal de Seguridad	614 429 3300	10847	Complejo de Seguridad Pública, Carretera Chihuahua-Aldama Km. 3+600 S/N, Tabalaopa, C.P. 31020
Lic.	César Komaba Quezada	División de Policía Vial	614 429 3300	20601	Blvd. Ortiz Mena 4050, Fracc. FOVISSSTE, C.P. 31206
Mtra.	Martha Sujey Aguilar Gutiérrez	Secretaría de Seguridad Pública del Estado	614 429 3300	10097	Complejo de Seguridad Pública, Carretera Chihuahua-Aldama Km. 3+600 S/N, Tabalaopa, C.P. 31020
C.P.	Oscar Armando Corral Pérez	Delegación Estatal de la Cruz Roja Mexicana.	614 481 3300	101	Paseos de Arareco 15101, Fracc, Paseos de Chihuahua, C.P. 31125
Lic.	Joel Estrada Castillo	Coordinación Municipal de Protección Civil de Chihuahua	614 200 4800	5812	C. Coronado 421, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Insp.	Francisco Javier Martínez Perea	Coordinación de la Guardia Nacional en el Estado de Chihuahua.	55 1103 6000	32213, 32212	Av. Tecnológico 11501, Col. Deportistas, C.P. 31125



CHIHUAHUA



PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA

Anexo 4. Coordinadores Municipales de Protección Civil del Estado de Chihuahua

MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	OFICINA	EXT	CORREO
Ahumada	Director de Protección Civil y Bomberos	C. Pedro Martín Tejada Medina	656 664 3113	.	p.civil.ahumada2124@gmail.com; pedro_tejada15@hotmail.com
Aldama	Titular del Departamento de Protección Civil	Lic. Jorge Ismael Gómez Muñoz	614 451 2077		pcivilaldama1821@outlook.cl; aborunda4@gmail.com
Allende	Titular de la Unidad Municipal de Protección Civil	T.A.M.P. Jorge Luis Roacho Montes	628 546 0801		proteccionallende2124@gmail.com; jorlui013@gmail.com
Aquiles Serdán	Titular de Protección Civil Municipal	Lic. Mario Hugo López Romero	614 451 5178		mariohugo_lopez@hotmail.com
Ascensión	Director de Protección Civil Municipal	C. Edgar Saúl Carrillo Apodaca	636 692 0588	117	procivil2124@gmail.com
Bachíniva	Titular de Protección Civil Municipal		659 587 0030; 659 587 0254		socorro74dom@hotmail.com
Balleza	Titular de Protección Civil Municipal	C. Gerardo Lozano Gutiérrez	649 535 0025	113	proteccioncivilballeza@gmail.com; gerry_lzg@hotmail.com
Batopilas de Manuel Gómez Morín	Director de Protección Civil	C. Hernán Salvador Castillo Cárdenas	649 488 0060; 649 488 0054		secretariabatopilas@gmail.com
Bocoyna	Coordinador Municipal de Protección Civil	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	635 456 9050	122	omarqnq1702@gmail.com; luzmaria_orozco_18@hotmail.com
Buenaventura	Director de Protección Civil Municipal	Ing. Alejandro Andrade Orozco	636 696 0120	108	miamyto@hotmail.com
Camargo	Coordinador de Protección Civil	Lic. Héctor Tadeo González Bañuelas	648 462 0094		htadeo233@hotmail.com; ghectortadeo@gmail.com
Carichí	Director de Protección Civil Municipal	C. Joan Aranda Meráz	635 588 2090		carichipc@gmail.com
Casas Grandes	Coordinador de Protección Civil y Bomberos	C. Francisco Javier López Barba	636 692 4055		bomberoscg@hotmail.com
Chihuahua	Coordinador Municipal de Protección Civil	Lic. Joel Estrada Castillo	614 200 4800	280 8	joelestradac@gmail.com
Chínipas	Director de Protección Civil y Ecología	Lic. Marco Paúl de Jesús Carbajal Hampton	635 457 1021		marcopauldej@gmail.com; municipio.enlacechinipas@gmail.com
Coronado	Coordinador de Protección Civil	Ing. León Gerardo Duran Méndez	629 526 1020	107	proteccioncivilcoronado@hotmail.com
Coyame del Sotol	Coordinador de Protección Civil	C. Yobel Nieto Quiñonez	626 454 2025		nietoyobel21@gmail.com; idalyq103@gmail.com; secretaria@coyamedelsotol.com
Cuauhtémoc	Coordinador de Protección Civil Municipal	C. Miguel Anchondo Martínez	625 581 2651		proteccioncivil@municipiocuauhtemoc.gob.mx; miguelpc_01@hotmail.com; ProteccionCivilCuauh@hotmail.com;



CHIHUAHUA



PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA

MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	OFICINA	EXT.	CORREO
Cusihuiriachi	Titular de Protección Civil Municipal	Comte. Alfredo Monge Martínez	625 590 4233		proteccioncivilcusi@gmail.com; alfredomonge81@gmail.com
Delicias	Coordinador Municipal de Protección Civil	Ing. Patricio Barrera Juárez	639 472 0067		proteccioncivildelicias@outlook.com
Doctor Belisario Domínguez	Titular de Protección Civil	C. Oscar Balderrama Jacquez	625 571 8105		spbelisario@gmail.com
El Tule	Director de Protección Civil	C. Porfirio Ruiz Torres	649 532 6027; 649 532 6080		presidencia@municipioeltule.gob.mx
Galeana	Titular de Protección Civil	C. Rubén Ángel Sánchez	636 536 6862		civilproteccion68@gmail.com
Gómez Farías	Titular de Protección Civil Municipal	C. Claudia Ericka López López	652 552 0056		proteccioncivilgomezfarias2124@gmail.com; claudia.e.lopez74@gmail.com
Gran Morelos	Director de Protección Civil	C. Arely Granillo Granillo	625 571 6126		granilloarely450@gmail.com
Guachochi	Director de Protección Civil	C. Rúber Gastelum Hernández	649 543 0151		gastelumruber@gmail.com
Guadalupe D.B.	Director de Protección Civil	T.U.M.B. Edgar Pérez Villa	656 652 0204		procivil.guadalupe941@gmail.com
Guadalupe y Calvo	Subdirector de Protección Civil	C. José Manuel Mendivil Guerra	649 537 0036		proteccioncivil@guadalupeycalvo.org; marinnavarrogyc@gmail.com
Guazapares	Encargada de Protección Civil Municipal	C. Deisy Arely Rivas Bustamante	635 457 4010	604	areli555@hotmail.com; mpioguaz.1821@gmail.com
Guerrero	Director de Protección Civil	C. Carlos Jacquez Bojórquez	635 109 0902		carlos_avitia0812@hotmail.com; carlosjacquez@gmail.com
Hidalgo del Parral	Titular de Protección Civil y Bomberos	Lic. José Alexis Mora Barrón	627 522 5119		proteccioncivilparral1821@hotmail.com; proteccioncivil1821@hotmail.com; alexismorab@gmail.com
Huejotitán	Titular de Protección Civil	C. Cendy Cecilia Gutiérrez Villalobos			cendygutierrez85@gmail.com; huejotitan20182021@gmail.com
Ignacio Zaragoza	Titular de Protección Civil	C. Otoniel Galaviz Ortiz	636 663 0040		galaviux@hotmail.com; alcalde@ignaciozaragoza.mx
Janos	Titular de Protección Civil	C. Joel Vega Zambrano			proteccioncivil500@gmail.com; joelvegazambrano51@gmail.com
Jiménez	Coordinador de Protección Civil y Bomberos	T.U.M. Cesar Alan Ogaz Flores	629 542 9000; 629 542 0055	78129	jimenezproteccioncivil@gmail.com; tumb_alanogaz@outlook.com
Juárez	Director General de Protección Civil	Lic. Roberto Briones Mota	656 737 0430	73303 73301	dgpc.direccion@juarez.gob.mx; vlo6534@gmail.com
Julimes	Titular de Protección Civil	Lic. Guadalupe Salinas Islas	621 478 0137		proteccioncivil_julimes@outlook.com; gpe_salinas@hotmail.com



CHIHUAHUA



PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA

MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	OFICINA	EXT.	CORREO
La Cruz	Director de Protección Civil	C. Adrián Olvera Baca			adrianolverab@hotmail.com
López	Titular de Protección Civil	C. Ramón Flores			flores24ramon@outlook.com; flores24ramon@hotmail.com
Madera	Director de Protección Civil	C. Manuel Horacio Loya Castillo			horaciopcmadera@gmail.com; lacholoya@gmail.com
Maguarichi	Director de Protección Civil	C. Estanislao Hernández Escudero			proteccioncivilmag@gmail.com
Manuel Benavides	Titular de Protección Civil	C. José Ángel Ochoa Valdez	626 454 0000; 626 454 0128	102	mbenavides_presidencia@hotmail.com
Matachí	Titular de Protección Civil	C. María Guadalupe Arvizo Bencomo	659 577 0051		seg.publica.matachi_43@outlook.com; arvizolupita46@gmail.com
Matamoros	Titular de Protección Civil Municipal	C. Norma Ivonne Cazares García	628 548 0070		proteccioncivilmatamoros@gmail.com
Meoqui	Coordinador de Protección Civil y Bomberos	C. Gilberto Vázquez Ramírez	639 473 1777		proteccioncivilmeoqui@gmail.com
Morelos	Director de Protección Civil	C. Anahí Valentín Aispuro			proteccioncivilmorelos@gmail.com; anahiaispuro514@gmail.com
Moris	Coordinador Municipal de Protección Civil	C. David Demoss Fraijo			dspm.moris@gmail.com; municipiodemoris2021@gmail.com
Namiquipa	Titular de Protección Civil	C. Hugo Alexis Montes Gómez			proteccioncivilnamiquipa@outlook.com
Nonoava	Director de Protección Civil	C. Joel Sarabique Violeta			catastrononoava@hotmail.com
Nuevo Casas Grandes	Director de Bomberos y PC	C. Cristian Ontiveros Dórame	636 694 1529		proteccioncivil_ncg@hotmail.com
Ocampo	Director de Protección Civil	C. Alonso Manuel Hernández			alonsomanuelh0757@outlook.com
Ojinaga	Encargado de la Unidad de Protección Civil	Profr. Francisco Palma Escamilla	626 453 0348		fpprotcivil@gmail.com; franciscopalma1041@gmail.com
Praxedis G. Guerrero	Director de Protección Civil	C. Alfredo Chávez Vidaña	656 653 0099		alfredovidana99@gmail.com
Riva Palacio	Titular de Protección Civil	Comte. Luis Horacio Silva Marín	614 455 7191		comandanciarivapalacio@gmail.com
Rosales	Encargado de Protección Civil	C. Jesús Iván Rodríguez Vega	639 467 0060		rodriguesjesusivan@gmail.com
Rosario	Titular de Protección Civil	Ing. Alejandro González Lozano			alex-logon@hotmail.com; presidenciamunicipalrosario@yahoo.com
San Francisco de Borja	Coordinador de Protección Civil Municipal	C. Federico Campos Monge	635 588 4110	112	borjapresidencia@outlook.es



MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	OFICINA	EXT	CORREO
San Francisco de Conchos	Titular de Protección Civil	Lic. Jaime Ordaz Magaña	648 466 3097; 648 466 3033		proteccioncivilsfc2124@gmail.com; ordazmj Jaime@gmail.com
San Francisco del Oro	Director de Protección Civil	C. Juan Carrizosa López	628 525 0350		municipiodesanfranciscodeloro@yahoo.com.mx
Santa Bárbara	Coordinador Municipal de Protección Civil y U.R.G.E Municipal	C. José Alfredo Cabral Ojeda	628 524 0008	119	proteccion2124@gmail.com; camargo5712@hotmail.com
Santa Isabel (General Trías)	Titular de Protección Civil	C. Jonathan Alejandro López Chavarría	614 455 0001	5	santaisabel21-24@outlook.es
Satevó	Director de Protección Civil	Lic. Víctor Manuel Ortiz Sígala			satevoproteccioncivil@gmail.com
Saucillo	Coordinador de la Unidad Municipal de Protección Civil y Comandante de Bomberos	T.U.M.-I Francisco Javier López Urquidi	621 475 0215		acuariocamargo@hotmail.com; proteccioncivilsaucillo@hotmail.com
Temósachic	Director de Protección Civil	C. Alonso Suárez Arvizo	659 575 0018		suarez_alonso@outlook.es
Urique	Titular de Protección Civil	C. Rogelio Castellón Domínguez	635 456 6042; 635 456 6043		pmurique_81@hotmail.com; changaurique@hotmail.com
Uruachi	Director de Protección Civil	C. Eloy Rico González	635 456 8005	106	eloyrico64@gmail.com
Valle de Zaragoza	Titular de Protección Civil Municipal	C. Iván Abraham Zapien Rodríguez	649 534 3252		seguridadpublica.valledezaragoza@hotmail.com



CHIHUAHUA



PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA

Anexo5. Presidentes Municipales del Estado de Chihuahua

MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	TELÉFONO	EXT.
Ahumada	Presidente Municipal	C. Fabián Fourzán Trujillo	656 664 2160 656 664 2345	
Aldama	Presidente Municipal	Ing. Miguel Rubio Castillo	614 451 0121 614 451 0004	
Allende	Presidente Municipal	C. Jesús Horacio Soto Armendáriz	628 546 0011 628 546 0041	
Aquiles Serdán	Presidenta Municipal	Lic. Teresa Erives Baca	614 451 5177	
Ascensión	Presidenta Municipal	Lic. Ivonne de la Hoya Venzor	636 692 0026 636 692 0588 636 692 0808	
Bachíniva	Presidenta Municipal	C.P. Viviana Altamirano Cárdenas	659 587 0032 659 587 0254	
Balleza	Presidente Municipal	C. Jesús Augusto Medina Aguirre	627 688 1254 649 535 0025 649 535 0172	
Batopilas de Manuel Gómez Morín	Presidente Municipal	Lic. Eduardo Aarón Ruelas Fernández	649 488 0050	
Bocoyna	Presidente Municipal	Mtro. Macario Baldivar Hermosillo Pompa	635 456 9102	
Buenaventura	Presidente Municipal	Lic. Rogelio Pacheco Flores	636 696 0120 636 696 0155	
Camargo	Presidente Municipal	C. Jorge Alejandro Aldana Aguilar	648 462 8100	1004
Carichí	Presidente Municipal	C. Iván Alejandro Gutiérrez Villarreal	635 588 2149	
Casas Grandes	Presidente Municipal	C. Roberto Lucero Galaz	636 692 4313	103
Chihuahua	Presidente Municipal	Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza	614 200 4800	5802
Chínipas	Presidente Municipal	Ing. Salomé Ramos Salmón	635 457 1021; 635 457 1020	
Coronado	Presidente Municipal	M.V.Z. Leo López Muñoz	629 526 1020; 629 526 1030	101
Coyame del Sotol	Presidenta Municipal	C.P. Ilse Gissel Torres Coronado	626 454 2000	
Cuauhtémoc	Presidente Municipal	Lic. Elías Humberto Pérez Mendoza	625 581 9200	75001
Cusihuirachi	Presidente Municipal	C. Cayetano Ordoñez Rodríguez	625 590 4250 625 590 4447	102

**CHIHUAHUA**PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA

MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	TELÉFONO	EXT.
Delicias	Presidente Municipal	Ing. Jesús Alberto Valenciano García	639 470 8600	
Doctor Belisario Domínguez	Presidente Municipal	C. Felizardo Gallegos Loya	625 571 2013	
El Tule	Presidente Municipal	C. Javier Rodríguez Chávez	649 532 6027 649 532 6080	101
Galeana	Presidente Municipal	C. Ammón Dayer Lebaron Tracy	636 661 1105; 636 661 1003; 636 661 1096	101
Gómez Farías	Presidenta Municipal	C. María de los Ángeles Moreno Rascón	652 552 0056	
Gran Morelos	Presidente Municipal	C. Gilberto Gutiérrez Montes	625 571 6100	1
Guachochi	Presidente Municipal	Ing. José Miguel Yáñez Ronquillo	649 543 0151	
Guadalupe D.B.	Presidente Municipal	Lic. Fausto González Pérez	656 652 0367	
Guadalupe y Calvo	Presidente Municipal	Lic. Julio César Chávez Ponce	649 537 0407 649 537 0036	
Guazapares	Presidente Municipal	Lic. Joel Guillermo Bustillos Ramírez	635 457 4010	
Guerrero	Presidente Municipal	Ing. Carlos Comaduran Amaya	635 586 0262	1
Hidalgo del Parral	Presidente Municipal	Lic. César Alberto Peña Valles	627 527 4733	4733
Huejotitán	Presidenta Municipal	C. Flora Ruiz Corral		
Ignacio Zaragoza	Presidente Municipal	C. Lauro Orozco Gómez	636 663 0040; 636 663 0303	103
Janos	Presidente Municipal	C. Joel Loya Márquez	636 693 5055	102
Jiménez	Presidente Municipal	Ing. Marcos Chávez Torres	629 542 0053	
Juárez	Presidente Municipal	Lic. Cruz Pérez Cuéllar	656 737 0000	70490
Julimes	Presidente Municipal	C. José Moncayo Porras	621 478 0001	
La Cruz	Presidente Municipal	Profr. Sergio Luis Olvera Gallegos	648 475 1579 648 475 1580	
López	Presidente Municipal	M.E. Heberto Caballero Román	629 534 0082	
Madera	Presidente Municipal	C. Marcelino Prieto Carreón	652 572 0995 652 572 1002 652 572 1387 652 572 3999	111



CHIHUAHUA



PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA

MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	TELÉFONO	EXT.
Maguarichi	Presidente Municipal	C. Pedro Ignacio Quezada Enríquez	200 124 5384; 635 105 7187	
Manuel Benavides	Presidente Municipal	C. Fernando García Villanueva	626 454 0000	
Matachí	Presidenta Municipal	C. Lorena Vázquez Peñaloza	659 577 0060	
Matamoros	Presidente Municipal	C. Jesús Enrique Peña Vázquez	628 548 0031 628 548 0070 628 548 0475	112
Meoqui	Presidenta Municipal	Arq. Miriam Soto Ornelas	639 688 2109	
Morelos	Presidente Municipal	C. José de Loreto Javalera Bojórquez	614 122 9809	
Moris	Presidenta Municipal	C. Perla Gacela López Pérez	635 457 2002 635 120 5992	
Namiquipa	Presidente Municipal	Ing. Oscar Barraza Robledo	659 578 0060	1
Nonoava	Presidente Municipal	Ing. Arturo Salinas Villalobos	635 588 6025	
Nuevo Casas Grandes	Presidenta Municipal	Lic. Cynthia Marina Ceballos Delgado	636 694 0050; 636 694 0545	103
Ocampo	Presidente Municipal	C. José Luis Lozano Escandón	635 100 2017	
Ojinaga	Presidente Municipal	C. Andrés Ramos de Anda	626 453 2541 626 453 0736	
Praxedis G. Guerrero	Presidente Municipal	Lic. Selestino Estrada Villanueva	656 653 0095 656 653 0196	
Riva Palacio	Presidente Municipal	C. Salvador Chacón Rivera	614 455 7034 614 455 7201	
Rosales	Presidente Municipal	C.P. Marcial Romualdo Márquez Gutiérrez	639 467 0294	
Rosario	Presidente Municipal	C. Aron Alfonso Sáenz Eguade	627 522 1701	
San Francisco de Borja	Presidente Municipal	C. Vicente Anselmo Nevárez Villalba	635 588 4110 635 588 4112	
San Francisco de Conchos	Presidente Municipal	Ing. Jaime Ramírez Carrasco	648 466 3094; 648 466 3033; 648 466 3097	
San Francisco del Oro	Presidente Municipal	C. Arturo Huerta Luévano	628 525 0350	
Santa Bárbara	Presidente Municipal	C. José Antonio Bilbao Martínez	628 524 0008	
Santa Isabel (General Trías)	Presidente Municipal	C. Fernando Jacquez	614 455 0001	209
Satevó	Presidenta Municipal	C. Norma Muñoz Anchondo	614 455 3017 614 455 3156	



CHIHUAHUA



PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA

MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	TELÉFONO	EXT.
Temósachic	Presidente Municipal	C. Ramón Humberto Varela Godina	659 575 0018 659 575 0090	
Urique	Presidente Municipal	C. Daniel Aarón Silva Figueroa	635 456 6042 635 456 6043	
Uruachi	Presidente Municipal	C. Marcelo Rascón Félix	635 456 8004	
Valle de Zaragoza	Presidente Municipal	C.P.A. Misael Homero Márquez Morales	649 534 3199 649 104 2262	174



Anexo 6. Refugios Temporales del Estado de Chihuahua

Refugio	Municipio	Localidad	Domicilio	Personas	Responsable	T/P
Gimnasio Municipal Bertha Chiu	Ahumada	Miguel Ahumada	Ave. Hidalgo y C. Libertad s/n, Col. Centro	300	C. Pedro Martín Tejada Medina	T
Gimnasio Sumas del Desierto	Ahumada	Miguel Ahumada	C. Brasil y Ave. Sinaloa s/n, Barrio de Fátima, por la Carr. Ricardo Flores Magón Col. Centro	600	C. Pedro Martín Tejada Medina	T
Albergue Municipal	Ahumada	Miguel Ahumada	Av. Juárez y calle Lázaro cárdenas Col. Chihuahueta s/n	50	C. Pedro Martín Tejada Medina	T
Comedor Comunitario Moviendo Vidas DIF	Ahumada	Miguel Ahumada	Av. Benito Juárez y C. República de Chile s/n, Col. Centro	100	C. Pedro Martín Tejada Medina	T
Gimnasio Municipal	Aldama	Aldama	C. Hidalgo y C. 5a. s/n, Col. Centro	100	Lic. Jorge Ismael Gómez Muñoz	T
Granja Ammy	Aldama	Aldama	Av. Campestre s/n	100	Lic. Jorge Ismael Gómez Muñoz	T
El Potrero del Llano	Aldama	El Potrero del Llano	Domicilio Conocido s/n	40	Lic. Jorge Ismael Gómez Muñoz	T
Salón Ejidal	Aldama	Chorreras	Domicilio Conocido s/n	100	Lic. Jorge Ismael Gómez Muñoz	T
Salón de Actos Ejidal	Aldama	San Diego de Alcalá	Domicilio Conocido s/n	200	Lic. Jorge Ismael Gómez Muñoz	T
Salón de Actos Ejidal	Aldama	Maclovio Herrera (Falomir)	C. Maclovio Herrera y C. Niños Héroes s/n	250	Lic. Jorge Ismael Gómez Muñoz	T
Salón de Actos Ejidal	Aldama	El Pueblito	Domicilio Conocido s/n	200	Lic. Jorge Ismael Gómez Muñoz	T
Salón de Actos Ejidal	Aldama	El Placer de Guadalupe	Domicilio Conocido s/n	350	Lic. Jorge Ismael Gómez Muñoz	T
Escuela Primaria Santos Degollado	Allende	Estación Adela	Domicilio Conocido s/n, C.P. 33925	100	T.A.M.P. Jorge Luis Roacho Montes	T
Salón Ejidal	Allende	Estación Morita	Domicilio Conocido s/n	120	T.A.M.P. Jorge Luis Roacho Montes	T
Salón Ejidal	Allende	Corralejo	Domicilio Conocido s/n	120	T.A.M.P. Jorge Luis Roacho Montes	T
Escuela Primaria	Allende	Estación Dorado	Domicilio Conocido s/n	80	T.A.M.P. Jorge Luis Roacho Montes	T
Escuela Primaria Ignacio Ramírez	Allende	Búfalo	Domicilio Conocido s/n	150	T.A.M.P. Jorge Luis Roacho Montes	T



Refugio	Municipio	Localidad	Domicilio	Personas	Responsable	T/P
Gimnasio Municipal	Allende	Allende	C. 5 de Mayo s/n, Col. Centro	1500	T.A.M.P. Jorge Luis Roacho Montes	T
CECYT No. 3	Allende	Allende	C. Felipe Ángeles y Av. División del Norte s/n, Col. Nicolás Fernández	500	T.A.M.P. Jorge Luis Roacho Montes	T
Templo	Allende	Allende	Domicilio Conocido s/n	120	T.A.M.P. Jorge Luis Roacho Montes	T
Gimnasio Seccional	Allende	Pueblito de Allende	C. Colegio y C. Francisco Villa s/n	600	T.A.M.P. Jorge Luis Roacho Montes	T
Templo	Allende	San Juan	C. Insurgentes s/n	60	T.A.M.P. Jorge Luis Roacho Montes	T
Templo	Allende	Rancho Blanco	Domicilio Conocido s/n	80	T.A.M.P. Jorge Luis Roacho Montes	T
Escuela Primaria	Allende	Plan de Ayala	Domicilio Conocido s/n	30	T.A.M.P. Jorge Luis Roacho Montes	T
Templo	Allende	La Porreña	Domicilio Conocido s/n	50	T.A.M.P. Jorge Luis Roacho Montes	T
Templo	Allende	Colonia Progreso	Domicilio Conocido s/n	50	T.A.M.P. Jorge Luis Roacho Montes	T
Templo	Allende	Las Auras	Domicilio Conocido s/n	30	T.A.M.P. Jorge Luis Roacho Montes	T
Escuela Primaria	Allende	Agua Fría	Domicilio Conocido s/n	70	T.A.M.P. Jorge Luis Roacho Montes	T
Auditorio Matilde González	Aguiles Serdán	Santa Eulalia	C. Juárez s/n, frente a la Plaza Municipal	200	Lic. Mario Hugo Lopez Romero	T
Gimnasio Municipal Jorge Gutiérrez	Aguiles Serdán	Santa Eulalia	C. Juárez s/n	500	Lic. Mario Hugo Lopez Romero	T
Gimnasio Municipal	Ascensión	Ascensión	C. Reforma Agrícola y 20 de Noviembre	800	C. Edgar Saúl Carrillo Apodaca	T
Coordinadora de Protección Civil Municipal	Ascensión	Ascensión	C. Abasolo y San Carlos	50	C. Edgar Saúl Carrillo Apodaca	T
Albergue Municipal de Ascensión	Ascensión	Ascensión	C. Mimbres y Hortalizas	50	C. Edgar Saúl Carrillo Apodaca	T
Estación de Bomberos	Ascensión	Puerto Palomas	C. Progreso y 18 de Marzo	50	C. Edgar Saúl Carrillo Apodaca	T
Gimnasio Municipal	Bachíniva	Bachíniva	Domicilio Conocido s/n	1000	C. Manuel Ortiz Sígala	T



Refugio	Municipio	Localidad	Domicilio	Personas	Responsable	T/P
Gimnasio Municipal	Bachíniva	Col. Abraham González	Domicilio Conocido s/n	1000	C. Manuel Ortiz Sígala	T
Gimnasio Municipal	Bachíniva	El Porvenir	Domicilio Conocido s/n	1000	C. Manuel Ortiz Sígala	T
Gimnasio Municipal	Balleza	Mariano Balleza	Carr. Puerto Justo Balleza s/n, Col. Raúl Fernández	150	C. Gerardo Lozano Gutiérrez	T
Auditorio Municipal	Balleza	Mariano Balleza	Blvd. Raúl Fernández esc. C. Adolfo López Mateos s/n, Col. Raúl Fernández	100	C. Gerardo Lozano Gutiérrez	T
Gimnasio Municipal	Balleza	El Vergel	Domicilio Conocido s/n	500	C. Gerardo Lozano Gutiérrez	T
Presidencia seccional de Baquiriachi	Balleza	Balleza	Domicilio Conocido s/n	50	C. Gerardo Lozano Gutiérrez	T
Salón de Actos	Batopilas	Batopilas	C. Juárez 18, Col. Centro	300	C. Hernán Salvador Castillo Cárdenas	T
Gimnasio	Batopilas	Aboreachi	Domicilio Conocido s/n	800	C. Hernán Salvador Castillo Cárdenas	T
Salón Ejidal	Batopilas	Yoquivo	Domicilio Conocido s/n	600	C. Hernán Salvador Castillo Cárdenas	T
Salón Ejidal	Batopilas	Polanco	Domicilio Conocido s/n	80	C. Hernán Salvador Castillo Cárdenas	T
Salón Ejidal	Batopilas	Quirare	Domicilio Conocido s/n	200	C. Hernán Salvador Castillo Cárdenas	T
Albergue Comunitario	Batopilas	Mesa de Yerbabuena	Domicilio Conocido s/n	200	C. Hernán Salvador Castillo Cárdenas	T
Albergue Comunitario	Batopilas	Sorichique	Domicilio Conocido s/n	200	C. Hernán Salvador Castillo Cárdenas	T
Albergue Comunitario	Batopilas	Munerachi	Domicilio Conocido s/n	200	C. Hernán Salvador Castillo Cárdenas	T
IMSS (Seguro)	Batopilas	San Ignacio	Domicilio Conocido s/n	200	C. Hernán Salvador Castillo Cárdenas	T
Escuela	Bocoyna	Ahuichique	Domicilio Conocido s/n	100	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Escuela	Bocoyna	Apachochi	Domicilio Conocido s/n	50	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
DIF Municipal	Bocoyna	Bocoyna	Domicilio Conocido s/n	50	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T



Refugio	Municipio	Localidad	Domicilio	Personas	Responsable	T/P
Comandancia	Bocoyna	Bocoyna	Domicilio Conocido s/n	200	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Escuela Albergue	Bocoyna	Choguita	Domicilio Conocido s/n	200	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Presidencia Seccional	Bocoyna	Ciénega de Guacayvo	Domicilio Conocido s/n	100	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
DIF Municipal	Bocoyna	Creel	Domicilio Conocido s/n	100	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Gimnasio	Bocoyna	Creel	Domicilio Conocido s/n	300	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Salón Ejidal	Bocoyna	Creel	Domicilio Conocido s/n	500	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Centro Creel	Bocoyna	Creel Protección Civil	Domicilio Conocido s/n	100	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Salón Ejidal	Bocoyna	El Ranchito	Domicilio Conocido s/n	100	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Salón Comunal	Bocoyna	Gutémare	Domicilio Conocido s/n	100	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Escuela Albergue	Bocoyna	Ocórachi	Domicilio Conocido s/n	60	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Escuela Albergue	Bocoyna	Huetosácachi	Domicilio Conocido s/n	200	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Salón Ejidal	Bocoyna	Las Agujas	Domicilio Conocido s/n	100	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Albergue Indígena	Bocoyna	Ojachichi	Domicilio Conocido s/n	100	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Albergue Indígena	Bocoyna	Panalachi	Domicilio Conocido s/n	200	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Escuela	Bocoyna	Pito Real	Domicilio Conocido s/n	100	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Albergue Indígena	Bocoyna	Rituchi	Domicilio Conocido s/n	50	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Escuela	Bocoyna	Rohuerachi	Domicilio Conocido s/n	50	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Albergue Indígena	Bocoyna	Sagóachi de las Agujas	Domicilio Conocido s/n	50	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Escuela	Bocoyna	Sagóachi del Ranchito	Domicilio Conocido s/n	100	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Salón Ejidal	Bocoyna	San José de Guacayvo	Domicilio Conocido s/n	200	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Albergue IMSS	Bocoyna	San Juanito	Domicilio Conocido s/n	100	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T



Refugio	Municipio	Localidad	Domicilio	Personas	Responsable	T/P
Funeraria Emanuel	Bocoyna	San Juanito	Domicilio Conocido s/n	50	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Centro del Día	Bocoyna	San Juanito	Domicilio Conocido s/n	200	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Gimnasio	Bocoyna	San Juanito	Domicilio Conocido s/n	300	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Salón Ejidal	Bocoyna	San Juanito	Domicilio Conocido s/n	100	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Comandancia	Bocoyna	San Juanito	Domicilio Conocido s/n	50	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Escuela Albergue	Bocoyna	San Luis de Majimachi	Domicilio Conocido s/n	150	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Salón Ejidal	Bocoyna	Sehueriachi	Domicilio Conocido s/n	100	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Presidencia Seccional	Bocoyna	Sisoguichi	Domicilio Conocido s/n	50	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Albergue Escolar	Bocoyna	Sisoguichi	Domicilio Conocido s/n	100	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Gimnasio	Bocoyna	Sisoguichi	Domicilio Conocido s/n	400	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Albergue Indígena	Bocoyna	Sojahuachi	Domicilio Conocido s/n	100	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Escuela	Bocoyna	Yeposo	Domicilio Conocido s/n	100	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Escuela	Bocoyna	Sojahuachi	Domicilio Conocido s/n	100	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Salón Ejidal	Bocoyna	Gutémare	Domicilio Conocido s/n	100	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Escuela Albergue	Bocoyna	Bahuinocachi	Domicilio Conocido s/n	100	C. Omar Raymundo Núñez Quezada	T
Salón Municipal	Buenaventura	Buenaventura	Av. Juárez s/n, esq. C. 3a	120	Ing. Alejandro Andrade Orozco	T
Gimnasio Municipal	Buenaventura	Buenaventura	Av. Juárez s/n, esq. Canal	500	Ing. Alejandro Andrade Orozco	T
Salón Ejidal	Buenaventura	Colonia Quevedo	C. Solidaridad s/n, esq. C. Eugenio Prado	120	Ing. Alejandro Andrade Orozco	T
Estación de Bomberos	Buenaventura	Colonia el Valle	Domicilio Conocido s/n, Carr. Flores Magón – Casas Grandes	50	Ing. Alejandro Andrade Orozco	T
Salón Ejidal	Buenaventura	San Lorenzo	Domicilio Conocido s/n, Col. Centro	120	Ing. Alejandro Andrade Orozco	T
Salón Ejidal	Buenaventura	Ejido Constitución	Domicilio Conocido s/n, Col. Centro	120	Ing. Alejandro Andrade Orozco	T



CHIHUAHUA



PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA

Refugio	Municipio	Localidad	Domicilio	Personas	Responsable	T/P
Salón Municipal	Buenaventura	Ricardo Flores Magón	C. División del Norte s/n	120	Ing. Alejandro Andrade Orozco	T
Albergue	Buenaventura	Ejido Benito Juárez	Domicilio Conocido s/n, Col. Centro	200	Ing. Alejandro Andrade Orozco	T
Gimnasio Seccional	Buenaventura	Ejido Benito Juárez	Domicilio Conocido s/n, Col. Centro	300	Ing. Alejandro Andrade Orozco	T
Albergue Casa del Peregrino	Camargo	Camargo	Av. Luis H. Álvarez #700	80	Lic. Héctor Tadeo González Bañuelas	T
Poliforum Municipal Víctor Valles Arrieta	Camargo	Camargo	Av. Luis H. Álvarez #700	800	Lic. Héctor Tadeo González Bañuelas	T
Gimnasio Municipal	Carichí	Carichí	Km. 1 Carr. Carichí - Cuauhtémoc s/n	700	C. Joan Aranda Meráz	T
Auditorio Municipal	Carichí	Carichí	Domicilio Conocido s/n, Zona Centro	200	C. Joan Aranda Meráz	T
Albergue Indígena	Carichí	Carichí	Domicilio Conocido s/n	70	C. Joan Aranda Meráz	T
Escuela Albergue	Carichí	Nararachi	Domicilio Conocido s/n	200	C. Joan Aranda Meráz	T
Escuela Albergue Carlos A. Carrillo	Carichí	San José Baqueachi	Domicilio Conocido s/n	150	C. Joan Aranda Meráz	T
Escuela Albergue Ignacio León Ruíz	Carichí	Tecubichi	Domicilio Conocido s/n	150	C. Joan Aranda Meráz	T
Escuela Albergue Francisco M. Plancarte	Carichí	Huahuacherar e	Domicilio Conocido s/n	200	C. Joan Aranda Meráz	T
Escuela Albergue Gabriel Teporaca	Carichí	Tehuerichi	Domicilio Conocido s/n	200	C. Joan Aranda Meráz	T
Escuela Albergue José María Morelos y Pavón	Carichí	Bacabureachi	Domicilio Conocido s/n	150	C. Joan Aranda Meráz	T
Gimnasio Municipal Francisco de Ibarra	Casas Grandes	Casas Grandes	C. Manuel R. Esquer s/n, esq. Francisco I. Madero Col. Centro	1500	C. Francisco Javier López Barba	T
Salón de Actos Municipal	Casas Grandes	Casas Grandes	Av. Benito Juárez s/n, esq. C. Constitución Col. Centro	100	C. Francisco Javier López Barba	T
Salón de Usos Múltiples de la Parroquia San Antonio de Padua	Casas Grandes	Casas Grandes	C. Benito Juárez s/n, esq. C. Libertad	100	C. Francisco Javier López Barba	T



CHIHUAHUA



PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA

Refugio	Municipio	Localidad	Domicilio	Personas	Responsable	T/P
Centro Comunitario Tricentenario	Chihuahua	Chihuahua	C. Celia Andazola No. 14701, entre Lat. Fedor Dostoievski y Lemni Romo, Col. Chihuahua 2000	50	Lic. Joel Estrada Castillo	P
Centro Comunitario Mármol III	Chihuahua	Chihuahua	C. Eusebio Castillo No. 8400, entre Nueva España y Misión de Santa Bárbara, Col. Mármol III	140	Lic. Joel Estrada Castillo	P
Auditorio Municipal	Chínipas	Chínipas	C. Morelos s/n, Barrio Centro	300	Lic. Marco Paúl de Jesús Carbajal Hampton	T
Escuela Albergue	Chínipas	Loreto	Domicilio Conocido s/n	200	Lic. Marco Paúl de Jesús Carbajal Hampton	T
Escuela	Chínipas	Milpillas	Domicilio Conocido s/n	300	Lic. Marco Paúl de Jesús Carbajal Hampton	T
Escuela Albergue	Chínipas	San Rafael de Orivo	Domicilio Conocido s/n	200	Lic. Marco Paúl de Jesús Carbajal Hampton	T
Escuela	Chínipas	Santa Anna	Domicilio Conocido s/n	100	Lic. Marco Paúl de Jesús Carbajal Hampton	T
Gimnasio Municipal	Coronado	Coronado	Av. Colon s/n, al entrar a la Comunidad	100	Ing. León Gerardo Duran Méndez	T
AUDITORIO	Coronado	Coronado	Av. Colon s/n, al entrar a la Comunidad frente a Gimnasio	100	Ing. León Gerardo Duran Méndez	T
Parroquia de San Francisco Javier	Coronado	Coronado	C. Pan Corbo s/n	60	Ing. León Gerardo Duran Méndez	T
Albergue Municipal	Coronado	Coronado	C. Coronado s/n, frente a la Presidencia	30	Ing. León Gerardo Duran Méndez	T
Salón Dorado	Coronado	Coronado	C. Coronado No. 18, frente a la Presidencia	100	Ing. León Gerardo Duran Méndez	T
Escuela Primaria José María Morelos y Pavón	Coyame del Sotol	Coyame del Sotol	Domicilio Conocido s/n	40	C. Yobel Nieto Quiñonez	T
Centro Comunitario Emiliano Zapata	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	C. Parque Chamizal y C. Periférico de la Col. Emiliano Zapata.	40	C. Miguel Anchondo	T
Departamento de Bomberos	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	C. 10 de Mayo y Nicolás Bravo s/n	8	C. Miguel Anchondo	T
Centro Comunitario Tierra Nueva	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	C. 92 y C. Privada de Moctezuma de la Col. Tierra Nueva	40	C. Miguel Anchondo	T



CHIHUAHUA



PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA

Refugio	Municipio	Localidad	Domicilio	Personas	Responsable	T/P
Gimnasio Municipal	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	C. Hidalgo y C. 6. s/n, Col. Centro	100	C. Miguel Anchondo	T
Salón Social	Cusihuiriachi	Cusihuiriachi	Domicilio Conocido s/n	80	Cmnte. Alfredo Monge Martínez	T
Escuela Melchor Guaspe	Cusihuiriachi	Cusihuiriachi	Domicilio Conocido s/n	80	Cmnte. Alfredo Monge Martínez	T
Salón Ejidal	Cusihuiriachi	El Mimbres	Domicilio Conocido s/n	80	Cmnte. Alfredo Monge Martínez	T
Salón Social	Cusihuiriachi	Ojo de Agua	Domicilio Conocido s/n	80	Cmnte. Alfredo Monge Martínez	T
Salón Social	Cusihuiriachi	Rancho González	Domicilio Conocido s/n	80	Cmnte. Alfredo Monge Martínez	T
Salón Social	Cusihuiriachi	Cerro Prieto	Domicilio Conocido s/n	80	Cmnte. Alfredo Monge Martínez	T
Salón Social	Cusihuiriachi	Álamos de Cerro Prieto	Domicilio Conocido s/n	80	Cmnte. Alfredo Monge Martínez	T
Colonia Laderas del Norte	Delicias	Delicias	Domicilio Conocido s/n, por el canal, junto a las instalaciones de Zoonosis	350	Ing. Patricio Barrera Juárez	P
Gimnasio Municipal de Delicias	Delicias	Delicias	Av. del Parque s/n, esq. C. Séptima Norte	300	Ing. Patricio Barrera Juárez	T
Gimnasio Unidad Presidentes	Delicias	Delicias	Av. 2da. s/n, esq. C. Guadalupe Posada Sur, Col. Tierra y Libertad	200	Ing. Patricio Barrera Juárez	T
Gimnasio de la Escuela Preparatoria Albert Einstein 20-30	Delicias	Delicias	C. Carlos Blake No. 2100	300	Ing. Patricio Barrera Juárez	T
Gimnasio de la Escuela Secundaria Leyes de Reforma	Delicias	Delicias	Av. Agricultura Norte s/n	300	Ing. Patricio Barrera Juárez	T
Gimnasio de la Escuela Secundaria No. 52	Delicias	Delicias	C. 10a. s/n, esq. Av. 2a. Sur	300	Ing. Patricio Barrera Juárez	T
Salón de Usos Múltiples	Doctor Belisario Domínguez	Doctor Belisario Domínguez	Domicilio Conocido s/n	200	C. Oscar Balderrama Jacquez	T
Gimnasio Municipal Belisario Domínguez	Doctor Belisario Domínguez	Doctor Belisario Domínguez	Domicilio Conocido s/n	300	C. Oscar Balderrama Jacquez	T



Refugio	Municipio	Localidad	Domicilio	Personas	Responsable	T/P
Gimnasio Manuel Bernardo Aguirre	Doctor Belisario Domínguez	Santa Bárbara de Tutuaca	Domicilio Conocido s/n	200	C. Oscar Balderrama Jacquez	T
DIF Municipal	El Tule	El Tule	Domicilio Conocido s/n	20	C. Andrés Portillo Jurado	T
Auditorio Municipal	El Tule	El Tule	Domicilio Conocido s/n	100	C. Andrés Portillo Jurado	T
Escuela Carlos Pacheco	El Tule	San Mateo	Domicilio Conocido s/n	30	C. Andrés Portillo Jurado	T
Escuela Mariano Escobedo	El Tule	Vaqueteros	Domicilio Conocido s/n	45	C. Andrés Portillo Jurado	T
Salón de Eventos	El Tule	Vaqueteros	Domicilio Conocido s/n	60	C. Andrés Portillo Jurado	T
Salón de Actos	Galeana	Abdenago C. García	C. Benito Juárez s/n	500	C. Rubén Ángel Sánchez	T
Albergue para Jornaleros Agrícolas	Galeana	Abdenago C. García	C. Veracruz s/n	40	C. Rubén Ángel Sánchez	T
Gimnasio Municipal	Galeana	Lebaron	Av. México s/n	500	C. Rubén Ángel Sánchez	T
Salón de Actos	Galeana	Angostura	C. 20 de Noviembre s/n, esq. C. Laguna de Patos	100	C. Rubén Ángel Sánchez	T
Salón de Actos	Galeana	Galeana	C. Primavera s/n, esq. C. Juan Mata Ortiz	500	C. Rubén Ángel Sánchez	T
Salón Ejidal	Gómez Farías	Gómez Farías	C. Tercera s/n, esq. C. Libertad, Col. Centro	40	C. Claudia Ericka López López	T
Salón de Actos	Gómez Farías	La Pinta	Domicilio Conocido s/n	200	C. Claudia Ericka López López	T
Salón de Actos	Gómez Farías	El Aguaje	Domicilio Conocido s/n	150	C. Claudia Ericka López López	T
Salón de Actos	Gómez Farías	Porvenir del Campesino	Domicilio Conocido s/n	150	C. Claudia Ericka López López	T
Salón de Actos	Gómez Farías	Alfredo Chávez	Domicilio Conocido s/n	200	C. Claudia Ericka López López	T
Gimnasio Municipal	Gómez Farías	Gómez Farías	C. Libertad y Constitución S/n Col. Centro	100	C. Claudia Ericka López López	T
Salón de Actos "Presidentes"	Gómez Farías	Gómez Farías	C. 15 y Pascual Orozco Col. Oscar Ornelas	600	C. Claudia Ericka López López	T
Salón de Actos	Gómez Farías	Peña Blanca	Domicilio Conocido s/n	150	C. Claudia Ericka López López	T
Salón Pastoral	Gómez Farías	Gómez Farías	Domicilio Conocido s/n, a un costado de la Presidencia	150	C. Claudia Ericka López López	T



Refugio	Municipio	Localidad	Domicilio	Personas	Responsable	T/P
Salón Pastoral	Gómez Farías	Gómez Farías	Domicilio Conocido s/n, a un costado de la Presidencia	150	C. Claudia Ericka López López	T
Auditorio Municipal	Gran Morelos	Gran Morelos	C. Esteban Maldonado y Alfonso Aguilar s/n, Centro	500	C. Arely Granillo Granillo	T
Salón de Eventos	Gran Morelos	Rancho Majalca	Domicilio Conocido s/n	20	C. Arely Granillo Granillo	T
Capilla (Templo)	Gran Morelos	La Herrera	Domicilio Conocido s/n	10	C. Arely Granillo Granillo	T
Salón de Eventos	Gran Morelos	Los Cuates	Domicilio Conocido s/n	20	C. Arely Granillo Granillo	T
Auditorio Municipal	Gran Morelos	Santo Toribio	Domicilio Conocido s/n	30	C. Arely Granillo Granillo	T
Auditorio Municipal	Gran Morelos	El Consuelo	Domicilio Conocido s/n	20	C. Arely Granillo Granillo	T
Auditorio Municipal	Gran Morelos	La Concha	Domicilio Conocido s/n	20	C. Arely Granillo Granillo	T
Auditorio Municipal	Gran Morelos	Buenavista	Domicilio Conocido s/n	20	C. Arely Granillo Granillo	T
Auditorio Municipal	Gran Morelos	Barrió Máximo Castillo	Domicilio Conocido s/n	20	C. Arely Granillo Granillo	T
Auditorio Municipal	Gran Morelos	El Terrero	Domicilio Conocido s/n	20	C. Arely Granillo Granillo	T
Auditorio Municipal	Gran Morelos	La Boquilla	Domicilio Conocido s/n	20	C. Arely Granillo Granillo	T
Auditorio Municipal	Gran Morelos	La Galera	Domicilio Conocido s/n	20	C. Arely Granillo Granillo	T
Auditorio Municipal	Gran Morelos	Tres Ojitos	Domicilio Conocido s/n	20	C. Arely Granillo Granillo	T
Auditorio Municipal	Gran Morelos	La Laborcita	Domicilio Conocido s/n	20	C. Arely Granillo Granillo	T
Auditorio Municipal	Gran Morelos	San Juan De Arriba	Domicilio Conocido s/n	20	C. Arely Granillo Granillo	T
Auditorio Municipal	Gran Morelos	San Juan de Abajo	Domicilio Conocido s/n	20	C. Arely Granillo Granillo	T
Gimnasio	Gran Morelos	La Paz	Domicilio Conocido s/n	500	C. Arely Granillo Granillo	T
Auditorio Municipal	Gran Morelos	La Cuadrilla	Domicilio Conocido s/n	20	C. Arely Granillo Granillo	T
Salón Ejidal	Gran Morelos	Gran Morelos	Domicilio conocido	50	C. Arely Granillo Granillo	T
DIF Municipal	Guachochi	Guachochi	C. Felipe Ángeles s/n, esq. C. Belisario Domínguez	120	C. Rúber Gastelum Hernández	T



CHIHUAHUA



PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA

Refugio	Municipio	Localidad	Domicilio	Personas	Responsable	T/P
Centro Regional de Protección Civil	Guachochi	Guachochi	Pról. Abraham González s/n Periférico Tarahumara.	300	C. Rúber Gastelum Hernández	T
Salón de Zumba	Guachochi	Guachochi	C. Juliana Estrada Chávez	150	C. Rúber Gastelum Hernández	T
Gimnasio Salvador Urteaga	Guadalupe, D.B.	Guadalupe, D.B.	Av. Hidalgo s/n, esq. Av. Ramón Aranda	400	T.U.M.B. Edgar Pérez Villa	T
Gimnasio Doctor Porfirio Parra	Guadalupe, D.B.	Dr. Porfirio Parra (La Caseta)	Domicilio Conocido s/n	300	T.U.M.B. Edgar Pérez Villa	T
CECYT No. 4	Guadalupe y Calvo	Guadalupe y Calvo	Domicilio conocido s/n, Col. Santo Niño	50	C. José Manuel Mendivil Guerra	T
Auditorio Municipal	Guadalupe y Calvo	Guadalupe y Calvo	Costado Presidencia Municipal	150	C. José Manuel Mendivil Guerra	T
DIF Municipal	Guadalupe y Calvo	Guadalupe y Calvo	Col. Arboledas del Mohínora	180	C. José Manuel Mendivil Guerra	T
Gimnasio Municipal	Guadalupe y Calvo	Guadalupe y Calvo	Domicilio Conocido s/n, Salida a Parral	300	C. José Manuel Mendivil Guerra	T
Albergue Gabriel Teporaca	Guazapares	Temoris	Domicilio Conocido s/n	150	C. Deisy Arely Rivas Bustamante	T
Albergue 5 de febrero	Guazapares	Guajipa	Domicilio Conocido s/n	200	C. Deisy Arely Rivas Bustamante	T
Albergue en Guazapares	Guazapares	Guazapares	Domicilio Conocido s/n	150	C. Deisy Arely Rivas Bustamante	T
Albergue en Corarayvo	Guazapares	Corarayvo	Domicilio Conocido s/n	150	C. Deisy Arely Rivas Bustamante	T
Albergue Muraka	Guazapares	Tierra Blanca	Domicilio Conocido s/n	150	C. Deisy Arely Rivas Bustamante	T
Albergue en Basonayvo	Guazapares	Basonayvo	Domicilio Conocido s/n	150	C. Deisy Arely Rivas Bustamante	T
Albergue en Aporavo	Guazapares	Aporavo	Domicilio Conocido s/n	200	C. Deisy Arely Rivas Bustamante	T
UBR Guazapares	Guazapares	Témoris	Domicilio Conocido s/n	300	C. Deisy Arely Rivas Bustamante	T
Salón de Academia de Seguridad Pública	Guerrero	Guerrero	C. Juárez s/n, esq. C. 10.	60	C. Carlos Jacquez Bojórquez	T
Auditorio Municipal	Guerrero	La Junta	Domicilio conocido s/n, Col. Centro	100	C. Carlos Jacquez Bojórquez	T
Cerenam	Guerrero	Tomochi	Salida a Basaseachi	10	C. Carlos Jacquez Bojórquez	T
Dispensario Médico	Guerrero	Tabacote	Domicilio Conocido s/n	10	C. Carlos Jacquez Bojórquez	T

Refugio	Municipio	Localidad	Domicilio	Personas	Responsable	T/P
---------	-----------	-----------	-----------	----------	-------------	-----



Salón Ejidal	Guerrero	Cebollas	Domicilio Conocido s/n	100	C. Carlos Jacquez Bojórquez	T
Salón del Telebachillerato	Guerrero	Rancho Blanco	Domicilio Conocido s/n	10	C. Carlos Jacquez Bojórquez	T
Casa de Cruz Delia López González	Guerrero	Los Robles	Domicilio Conocido s/n	4	C. Carlos Jacquez Bojórquez	T
Salón de la Escuelita	Guerrero	El Nogal	Domicilio Conocido s/n	20	C. Carlos Jacquez Bojórquez	T
Salón de Presidencia Seccional	Guerrero	Santo Tomas	Domicilio Conocido s/n	20	C. Carlos Jacquez Bojórquez	T
Gimnasio Municipal	Hidalgo del Parral	Parral	C. de la Unión s/n y Carretera a Santa Bárbara, Col. Almanseña	680	Lic. José Alexis Mora Barrón	T
Refugio Permanente de Bomberos Norte	Hidalgo del Parral	Parral	C. Ojo de Almanseña esq. Calle No Re elección	70	Lic. José Alexis Mora Barrón	T
Auditorio Municipal	Hidalgo del Parral	Parral	C. Pablo Soto s/n, Col. Parque del Niño	200	Lic. José Alexis Mora Barrón	T
Auditorio Municipal	Huejotitán	Huejotitán	Domicilio Conocido s/n, Pueblo El Llano	300	C. Cendy Cecilia Gutiérrez Villalobos	T
Salón Cívico Social	Ignacio Zaragoza	Ignacio Zaragoza	Av. Reforma s/n, esq. C. Ignacio Zaragoza, Col. Chihuahueta	500	C. Otoniel Galaviz Ortiz	T
Gimnasio Municipal	Janos	Janos	C. Jorge Campos s/n, esq. C. Porfirio Díaz, Col. Centro	800	C. Joel Vega Zambrano	T
DIF Municipal	Janos	Janos	C. Ojinaga s/n, Col. Centro	130	C. Joel Vega Zambrano	T
Centro Cultural	Janos	Janos	C. Ojinaga s/n, Col. Centro	300	C. Joel Vega Zambrano	T
Comisariado Ejidal	Janos	Janos	C. Ojinaga s/n, Col. Centro	300	C. Joel Vega Zambrano	T
CAS Janos	Janos	Janos	C. Agustín Melgar s/n, esq. C. Fernando Valenzuela, Col. Centro	10	C. Joel Vega Zambrano	T
Gimnasio Gómez Morín	Jiménez	Jiménez	C. Arteaga s/n, Col. Los Álamos	5000	T.U.M. Cesar Alan Ogaz Flores	T
Salón Sindicato CTM	Jiménez	Jiménez	C. Acosta s/n, entre C. Plata e Indio Triste, Col. Moderna	1000	T.U.M. Cesar Alan Ogaz Flores	T



Refugio	Municipio	Localidad	Domicilio	Personas	Responsable	T/P
Estación No. 9	Juárez	Juárez	C. Esturión s/n, Col. Puerto Anapra	50	Lic. Roberto Briones Mota	T
Gimnasio Público Ignacio Chavira	Juárez	Juárez	Blvd. Zaragoza No. 51, esq. C. Miguel de la Madrid, Col. Solidaridad	800	Lic. Roberto Briones Mota	T
Gimnasio Público Urbano Zea	Juárez	Juárez	C. Isla Terranova No. 5480, esq. Isla Mata, Col. 16 de Septiembre	800	Lic. Roberto Briones Mota	T
Gimnasio Público Enrique "Kiki" Romero	Juárez	Juárez	C. Codorniz No. 6601, esq. Av. de los Aztecas, Col. Azteca	800	Lic. Roberto Briones Mota	T
Gimnasio Público Bertha Chiu	Juárez	Juárez	Av. Morelia No. 6949, esq. Av. Tecnológico, Col. Lino Vargas	1000	Lic. Roberto Briones Mota	T
Refugio Temporal El Monumento	Juárez	Juárez	C. 20 de Noviembre s/n, entre C. Ramón Corona y C. Constitución, Col. Centro	100	Lic. Roberto Briones Mota	T
protección civil	Julimes	Julimes	C. Juárez 45, Col. Centro	100	Lic. Guadalupe Salinas Islas	T
Gimnasio Municipal Manuel Carnero Carrasco	Julimes	Julimes	C. Juárez s/n, esq. C. Guerrero, Col. Centro	600	Lic. Guadalupe Salinas Islas	T
Salón de Usos Múltiples	La Cruz	Corraleño de Juárez	Domicilio Conocido s/n	120	C. Adrián Olvera Baca	T
Salón de Usos Múltiples	La Cruz	Estación La Cruz	Domicilio Conocido s/n	120	C. Adrián Olvera Baca	T
Salón de Usos Múltiples	La Cruz	San Rafael	Domicilio Conocido s/n	150	C. Adrián Olvera Baca	T
Salón de Usos Múltiples	La Cruz	La Cruz	Carr. Panamericana s/n	150	C. Adrián Olvera Baca	T
Centro Pastoral San Buenaventura	López	Ejido Santa Ana	Domicilio Conocido s/n	40	C. Ramón Flores	T
Escuela Secundaria Técnica No. 4	López	Ejido Salaices	Domicilio Conocido s/n	100	C. Ramón Flores	T
Preescolar Comunitario	López	Ejido Francisco I. Madero	Domicilio Conocido s/n	20	C. Ramón Flores	T
Preescolar Comunitario	López	Ejido El Porvenir	Domicilio Conocido s/n	10	C. Ramón Flores	T



Refugio	Municipio	Localidad	Domicilio	Personas	Responsable	T/P
Preescolar Comunitario	López	Ejido El Cairo	Domicilio Conocido s/n	10	C. Ramón Flores	T
Preescolar Comunitario	López	Ejido Troya	Domicilio Conocido s/n	10	C. Ramón Flores	T
Preescolar Comunitario	López	Ejido Corrales	Domicilio Conocido s/n	10	C. Ramón Flores	T
Escuela Primaria Estatal 20 de Noviembre No 2201	López	Villa López	C. Francisco I. Madero s/n, esq. C. Nuevo México	100	C. Ramón Flores	T
Escuela Secundaria Federal Agustín García Meléndez	López	Villa López	C. Francisco Javier Mina s/n, esq. C. 16 de Septiembre	120	C. Ramón Flores	T
Escuela Primaria El Nigromante	López	Villa López	C. Francisco Villa s/n, esq. C. 5 de Mayo	80	C. Ramón Flores	T
Centro Pastoral San Buenaventura	López	Villa López	C. de Jesús s/n	40	C. Ramón Flores	T
Kínder Narciso Mendoza No 1071	López	Villa López	C. 5 de Mayo No. 1, esq. C. Morelos	40	C. Ramón Flores	T
Telebachillerato José Andrés Luján No. 8665	López	Villa López	C. Corregidora s/n	40	C. Ramón Flores	T
Centro Regional de Educación Integral CREI	López	Ejido Salaices	Domicilio Conocido s/n	100	C. Ramón Flores	T
Estación de Bomberos	Madera	Madera	C. Internacional y Primera s/n, Col. Centro	50	C. Manuel Horacio Loya Castillo	T
Cruz Roja	Madera	Madera	C. Maple y salida a Chihuahua s/n	30	C. Manuel Horacio Loya Castillo	T
Hogar Casa Azul	Madera	Madera	C. Barrio Internacional y 27 s/n	50	C. Manuel Horacio Loya Castillo	T
Albergue Vino, Trigo y Aceite	Madera	Madera	Km. 1.5 salida a Nuevo Madera s/n	70	C. Manuel Horacio Loya Castillo	T
Auditorio Municipal	Maguarichi	Maguarichi	Domicilio Conocido s/n	200	C. Estanislao Hernández Escudero	T
Albergue Rosa de Sarón	Maguarichi	Maguarichi	Domicilio Conocido s/n	100	C. Estanislao Hernández Escudero	T
Albergue Manuel Reynaldo Gaytán Méndez	Maguarichi	Maguarichi	C. Principal s/n	100	C. Estanislao Hernández Escudero	T
Casa del Campesino	Maguarichi	Maguarichi	Domicilio Conocido s/n	60	C. Estanislao Hernández Escudero	T



Refugio	Municipio	Localidad	Domicilio	Personas	Responsable	T/P
Centro Nutricional	Maguarichi	Ocoviachi	Domicilio Conocido s/n	50	C. Estanislao Hernández Escudero	T
Albergue Municipal	Manuel Benavides	Manuel Benavides	C. Porvenir s/n	100	C. José Ángel Ochoa Valdez	T
DIF Municipal	Manuel Benavides	Manuel Benavides	C. Progreso No. 5	80	C. José Ángel Ochoa Valdez	T
Salón de Usos Múltiples	Manuel Benavides	Manuel Benavides	C. Progreso s/n, esq. C. Quinta	100	C. José Ángel Ochoa Valdez	T
Gimnasio Municipal	Manuel Benavides	Manuel Benavides	C. Porvenir s/n, esq. C. Progreso	100	C. José Ángel Ochoa Valdez	T
Albergue Municipal	Matachí	Matachí	Ave. Ferrocarril s/n, esq. C. Dr. García Pintado	40	C. María Guadalupe Arvizo Bencomo	T
Escuela Centenario No. 2075	Matachí	Tejolocachi	Domicilio Conocido s/n	200	C. María Guadalupe Arvizo Bencomo	T
Escuela Primaria Primero de Mayo	Matachí	Buena Vista	Domicilio Conocido s/n	100	C. María Guadalupe Arvizo Bencomo	T
Jardín de Niños	Matachí	Chihuahuita	Domicilio Conocido s/n	30	C. María Guadalupe Arvizo Bencomo	T
Jardín de Niños	Matachí	San José de Nava	Domicilio Conocido s/n	50	C. María Guadalupe Arvizo Bencomo	T
DIF Municipal	Matamoros	Matamoros	C. Ocampo s/n	30	C. Norma Ivonne Cazares García	T
Gimnasio Municipal	Matamoros	Matamoros	Av. Matamoros s/n	200	C. Norma Ivonne Cazares García	T
Iglesia de Guadalupe	Matamoros	Matamoros	Domicilio Conocido s/n	50	C. Norma Ivonne Cazares García	T
Salón de Usos Múltiples	Matamoros	Matamoros	C. Ocampo s/n	200	C. Norma Ivonne Cazares García	T
Casa Hogar	Matamoros	Matamoros	C. Lilas No. 29, Col. Obrera	15	C. Norma Ivonne Cazares García	T
Gimnasio Municipal Carlos Stege Salazar	Meoqui	Meoqui	Calle Sicomoro y Aldama s/n col. Industrial	400	C. Gilberto Vázquez Ramírez	T
Albergue Jornaleros Col. Lázaro Cárdenas	Meoqui	Meoqui	Domicilio Conocido s/n	100	C. Gilberto Vázquez Ramírez	T
Comandancia de Seguridad Pública de Meoqui	Meoqui	Meoqui	Carr. Panamericana km 10 s/n	15	C. Gilberto Vázquez Ramírez	T
Comandancia Seccional Lázaro Cárdenas	Meoqui	Meoqui	Av. Francisco I. Madero y C. Emilio Vázquez Gómez	10	C. Gilberto Vázquez Ramírez	T
Primaria Benito Juárez	Morelos	Morelos	C. Revolución s/n	350	C. Anahí Valentín Aispuro	T



Refugio	Municipio	Localidad	Domicilio	Personas	Responsable	T/P
Gimnasio Municipal	Morelos	Morelos	C. José María Morelos y Pavón s/n	300	C. Anahí Valentín Aispuro	T
Auditorio Municipal	Moris	Moris	Domicilio Conocido s/n	200	C. David Demoss Fraijo	T
Escuela Juventino Rosas	Moris	Moris	Domicilio Conocido s/n	300	C. David Demoss Fraijo	T
Escuela Primaria Federal José María Caraveo	Moris	El Pilar de Moris	Domicilio Conocido s/n	150	C. David Demoss Fraijo	T
Albergue Colonia Oscar Soto Máñez	Namiquipa	Namiquipa	Domicilio Conocido s/n	200	C. Hugo Alexis Montes Gómez	T
Albergue Namiquipa	Namiquipa	Namiquipa	Domicilio Conocido s/n	100	C. Hugo Alexis Montes Gómez	T
Gimnasio Municipal	Nonoava	Nonoava	C. Zaragoza s/n, esq. C. Segunda, Col. Centro	500	C. Joel Sarabique Violeta	T
Centro Cultural	Nonoava	Nonoava	Domicilio Conocido s/n, Carr. a el Terrero, Col. Centro	700	C. Joel Sarabique Violeta	T
Albergue Antonio Repiso	Nonoava	Nonoava	C. Independencia s/n, Col. Centro	100	C. Joel Sarabique Violeta	T
Albergue Benito Juárez	Nonoava	La Junta de los Ríos	Domicilio Conocido s/n	40	C. Joel Sarabique Violeta	T
Albergue Sor Juana Inés de la Cruz	Nonoava	Arroyo Hondo	Domicilio Conocido s/n	40	C. Joel Sarabique Violeta	T
Albergue Redención del Tarahumara	Nonoava	Humariza	Domicilio Conocido s/n	35	C. Joel Sarabique Violeta	T
Casa del Peregrino	Nuevo Casas Grandes	Nuevo Casas Grandes	Av. Tecnológico s/n, esq. C. Vicente Guerrero, Col. Centro	150	C. Cristian Ontiveros Dórame	T
Gimnasio Municipal José Luis Arroyos	Nuevo Casas Grandes	Nuevo Casas Grandes	Av. Benito Juárez s/n, esq. C. Matamoros, Col. Centro	400	C. Cristian Ontiveros Dórame	T
Centro de Convenciones	Nuevo Casas Grandes	Nuevo Casas Grandes	Av. Constitución Poniente s/n, esq. C. Emiliano Zapata, Col. Obrera	1000	C. Cristian Ontiveros Dórame	T
Oficinas del DIF Municipal	Ocampo	Cajurichi	Domicilio Conocido s/n	300	C. Alonso Manuel Hernández	T



Refugio	Municipio	Localidad	Domicilio	Personas	Responsable	T/P
Salón de Usos Múltiples	Ocampo	Basaseachi	Domicilio Conocido s/n	500	C. Alonso Manuel Hernández	T
Salón de Usos Múltiples	Ocampo	Huajumar	Domicilio Conocido s/n	400	C. Alonso Manuel Hernández	T
Salón Municipal	Ocampo	Ocampo	Domicilio Conocido s/n	200	C. Alonso Manuel Hernández	T
DIF Municipal	Ojinaga	Manuel Ojinaga	Av. Hombres Ilustres s/n, esq. C. 12, Col. Emiliano Zapata	160	Profr. Francisco Palma Escamilla	T
Escuela Primaria Francisco Sarabia	Ojinaga	Manuel Ojinaga	C. Independencia No. 400, esq. C. Miguel Hidalgo, Col. Constitución	320	Profr. Francisco Palma Escamilla	T
Gimnasio Municipal Mirtha Sáenz	Ojinaga	Manuel Ojinaga	C. Venustiano Carranza s/n, esq. Blvd. Oscar Flores, Col. Constitución	200	Profr. Francisco Palma Escamilla	T
gimnasio	Praxedis G. Guerrero	Praxedis G. Guerrero	Domicilio Conocido s/n	100	C. Alfredo Chávez Vidaña	T
Salón de usos múltiples	Praxedis G. Guerrero	Praxedis G. Guerrero	Domicilio Conocido s/n	150	C. Alfredo Chávez Vidaña	T
Escuela Daniel Delgadillo	Praxedis G. Guerrero	Col. Esperanza	Domicilio Conocido s/n	200	C. Alfredo Chávez Vidaña	T
Salón Ejidal	Praxedis G. Guerrero	El Porvenir	Domicilio Conocido s/n	100	C. Alfredo Chávez Vidaña	T
Auditorio Municipal	Riva Palacio	San Andrés	C. Hnos. Calderón s/n, Zona Centro	1000	Cmdte. Luis Horacio Silva Marín	T
Jardín del Abuelo	Riva Palacio	San Andrés	Domicilio Conocido s/n	100	Cmdte. Luis Horacio Silva Marín	T
Escuela del Barrio de Félix	Riva Palacio	San Andrés	C. Arroyo de Félix s/n	50	Cmdte. Luis Horacio Silva Marín	T
Salón de usos múltiples	Riva Palacio	Sainapuchi	Domicilio Conocido s/n	40	Cmdte. Luis Horacio Silva Marín	T
Auditorio Seccional	Riva Palacio	Sainapuchi	Domicilio Conocido s/n	200	Cmdte. Luis Horacio Silva Marín	T
DIF Municipal	Rosales	Rosales	Av. Sonora s/n, Col. Centro	70	C. Jesús Iván Rodríguez Vega	T
Templo del Km 99	Rosales	Km. 99	Domicilio Conocido s/n	90	C. Jesús Iván Rodríguez Vega	T
Salón de Usos Múltiples	Rosales	La Garita	C. 20 de Noviembre s/n	300	C. Jesús Iván Rodríguez Vega	T
Albergue para Jornaleros Agrícolas	Rosales	La Garita	Domicilio Conocido s/n	140	C. Jesús Iván Rodríguez Vega	T



CHIHUAHUA



PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA

Refugio	Municipio	Localidad	Domicilio	Personas	Responsable	T/P
Salón Ejidal	Rosales	Comunidad de Ortiz	Domicilio Conocido s/n	155	C. Jesús Iván Rodríguez Vega	T
Albergue Escolar Rural de Rosales	Rosales	Rosales	C. Puebla y Ayuntamiento	50	C. Jesús Iván Rodríguez Vega	T
Templo de Ex Hacienda	Rosales	Ex Hacienda Delicias	Domicilio Conocido s/n	115	C. Jesús Iván Rodríguez Vega	T
Salón de Usos Múltiples	Rosales	Orinda	Domicilio Conocido s/n	200	C. Jesús Iván Rodríguez Vega	T
Salón Larissa	Rosario	Valle del Rosario	Domicilio Conocido s/n	120	Ing. Alejandro González Lozano	T
Escuela CECYTECH EMSAD 18	Rosario	Valle del Rosario	Domicilio Conocido s/n	150	Ing. Alejandro González Lozano	T
Telesecundaria 6129	Rosario	Valle del Rosario	Domicilio Conocido s/n	150	Ing. Alejandro González Lozano	T
Salón de Actos	Rosario	Valle del Rosario	Domicilio Conocido s/n	300	Ing. Alejandro González Lozano	T
Escuela CREI Emilio Carranza 2111	Rosario	Valle del Rosario	Domicilio Conocido s/n	250	Ing. Alejandro González Lozano	T
Salón de Actos El Cañón	Rosario	San Nicolás del Cañón	Domicilio Conocido s/n	80	Ing. Alejandro González Lozano	T
Escuela Primaria Nicolás Bravo	Rosario	San Nicolás del Cañón	Domicilio Conocido s/n	80	Ing. Alejandro González Lozano	T
Presidencia Seccional	Rosario	Valle de Olivos	Domicilio Conocido s/n	80	Ing. Alejandro González Lozano	T
Gimnasio	Rosario	Juan Mendoza	Domicilio Conocido s/n	600	Ing. Alejandro González Lozano	T
Escuela CREI Juan Mendoza	Rosario	Juan Mendoza	Domicilio Conocido s/n	280	Ing. Alejandro González Lozano	T
Escuela Secundaria Octavio Paz	Rosario	Juan Mendoza	Domicilio Conocido s/n	280	Ing. Alejandro González Lozano	T
Salón de Actos	Rosario	San Javier	Domicilio Conocido s/n	100	Ing. Alejandro González Lozano	T
Escuela Primaria Felipe Ángeles	Rosario	San Javier	Domicilio Conocido s/n	100	Ing. Alejandro González Lozano	T
Escuela Telesecundaria 6099	Rosario	San Javier	Domicilio Conocido s/n	80	Ing. Alejandro González Lozano	T
CREI Estatal	San Francisco de Borja	San Francisco de Borja	Domicilio conocido s/n	120	C. Federico Campos Monge	T
Centro Comunitario Norawa	San Francisco de Borja	San Francisco de Borja	C. Frailes s/n, Col. Centro, C.P. 33160	60	C. Federico Campos Monge	T



Refugio	Municipio	Localidad	Domicilio	Personas	Responsable	T/P
Salón de Actos antes Maquila	San Francisco de Borja	San Francisco de Borja	C. Juárez s/n, Col. Centro, C.P. 33160	80	C. Federico Campos Monge	T
Salón de Usos Múltiples	San Francisco de Borja	San Francisco de Borja	Carr. Nonoava - Mirador	120	C. Federico Campos Monge	T
Auditorio Municipal	San Francisco de Borja	San Francisco de Borja	C. Francisco I. Madero s/n, Col. Centro, C.P.33160	100	C. Federico Campos Monge	T
Albergue Rahueachic	San Francisco de Borja	San Francisco de Borja	Domicilio conocido s/n	40	C. Federico Campos Monge	T
Albergue Blanco	San Francisco de Borja	San Francisco de Borja	Domicilio conocido s/n	20	C. Federico Campos Monge	T
Teatro Margarita Caballero	San Francisco de Conchos	La Boquilla	Domicilio Conocido s/n	600	Lic. Jaime Ordaz Magaña	T
Auditorio	San Francisco de Conchos	San Francisco de Conchos	Domicilio Conocido s/n	500	Lic. Jaime Ordaz Magaña	T
Salón de Actos contiguo a Escuela Primaria	San Francisco de Conchos	Rancho Nuevo	Domicilio Conocido s/n	300	Lic. Jaime Ordaz Magaña	T
Salón de Actos de la Escuela Primaria Guillermo Baca	San Francisco del Oro	San Francisco del Oro	Domicilio Conocido s/n, Barrio Guillermo Baca	30	C. Juan Carrizosa López	T
Escuela Primaria 20 de Noviembre	San Francisco del Oro	San Francisco del Oro	Domicilio Conocido s/n, Barrio 12 de Octubre	30	C. Juan Carrizosa López	T
Gimnasio Municipal	San Francisco del Oro	San Francisco del Oro	Domicilio Conocido s/n	100	C. Juan Carrizosa López	T
Casa de Día	San Francisco del Oro	San Francisco del Oro	Domicilio Conocido s/n, Col. Centro	10	C. Juan Carrizosa López	P
DIF Municipal	San Francisco del Oro	San Francisco del Oro	C. Vicente Guerrero No. 81	10	C. Juan Carrizosa López	P
Gimnasio Municipal	Santa Bárbara	Santa Bárbara	C. Miguel Hidalgo s/n, esq. C. 2 de Abril	300	C. José Alfredo Cabral Ojeda	T
DIF Municipal	Santa Bárbara	Santa Bárbara	C. Libertad s/n	20	C. José Alfredo Cabral Ojeda	T
Gimnasio Municipal	Santa Bárbara	Punto Alegre	Domicilio Conocido s/n	150	C. José Alfredo Cabral Ojeda	T
Conalep	Santa Bárbara	Santa Bárbara	Pról.. Venustiano Carranza s/n	20	C. José Alfredo Cabral Ojeda	T



CHIHUAHUA



PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA

Refugio	Municipio	Localidad	Domicilio	Personas	Responsable	T/P
Auditorio Municipal	Santa Isabel	Santa Isabel	Domicilio Conocido s/n	150	C. Jonathan Alejandro López Chavarría	T
Gimnasio Municipal Hans W. Fisher	Santa Isabel	Santa Isabel	Domicilio Conocido s/n	200	C. Jonathan Alejandro López Chavarría	T
Comandancia de Seguridad Pública	Santa Isabel	Santa Isabel	Domicilio Conocido s/n	8	C. Jonathan Alejandro López Chavarría	T
Salón de Usos Múltiples	Satevó	Satevó	C. Ojinaga s/n, Col. Satevó	500	Lic. Víctor Manuel Ortiz Sigala	T
Salón Ejidal	Satevó	San José del Sitio	Domicilio Conocido s/n	350	Lic. Víctor Manuel Ortiz Sigala	T
Albergue Betebachí	Saucillo	Saucillo	C. Francisco Murguía No. 600, Col. Benito Juárez	300	T.U.M.-I Francisco Javier López Urquidi	T
Gimnasio Municipal	Saucillo	Saucillo	Av. Séptima No. 90, Col. Centro	100	T.U.M.-I Francisco Javier López Urquidi	T
Edificio CANACO	Saucillo	Saucillo	C. Terreros No. 21, Col. Centro	20	T.U.M.-I Francisco Javier López Urquidi	T
Dif Municipal	Saucillo	Saucillo	C. Quinta s/n, Col. Alta Vista	20	T.U.M.-I Francisco Javier López Urquidi	T
Salón del PAN	Saucillo	Saucillo	C. Quinta s/n, Col. Centro	60	T.U.M.-I Francisco Javier López Urquidi	T
Auditorio Municipal	Saucillo	Saucillo	C. Nayarit No. 102, Col. Agustín Melgar	60	T.U.M.-I Francisco Javier López Urquidi	T
Protección Civil	Saucillo	Saucillo	Blvd. Gómez Morín s/n, esq. C. Guerrero	20	T.U.M.-I Francisco Javier López Urquidi	T
Centro Comunitario	Saucillo	Naica	C. Allende s/n	60	T.U.M.-I Francisco Javier López Urquidi	T
Salón Ejidal	Saucillo	Naica	C. Morelos s/n	60	T.U.M.-I Francisco Javier López Urquidi	T
Salón Mary	Saucillo	Las Varas	C. Parral s/n	60	T.U.M.-I Francisco Javier López Urquidi	T
Albergue estudiantil	Temósachic	Temósachic	C. Hidalgo s/n, esq. C. Novena	40	C. Alonso Suárez Arvizo	T
Gimnasio	Temósachic	Temósachic	Domicilio Conocido s/n	200	C. Alonso Suárez Arvizo	T
Auditorio Municipal	Temósachic	Temósachic	Domicilio Conocido s/n	200	C. Alonso Suárez Arvizo	T
Albergue	Temósachic	Yepachi	C. Juan Escutia y Ocampo	50	C. Alonso Suárez Arvizo	T
Albergue Francisco I. Madero	Temósachic	Tutuaca	C. Francisco I. Madero, s/n	30	C. Alonso Suárez Arvizo	T
Casa del Niño Indígena Vicente Guerrero	Temósachic	Babicora de Conoachi	Domicilio Conocido s/n	30	C. Alonso Suárez Arvizo	T



CHIHUAHUA



PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA

Refugio	Municipio	Localidad	Domicilio	Personas	Responsable	T/P
Casa del Niño Indígena Lázaro Cárdenas del Río	Temósachic	Tosanachi	Domicilio Conocido s/n	30	C. Alonso Suárez Arvizo	T
Jardín del Abuelo	Urique	San Rafael	Domicilio Conocido s/n, Sector Centro	100	C. Rogelio Castellón Domínguez	T
Gimnasio Seccional	Urique	San Rafael	Domicilio Conocido s/n, Sector Centro	300	C. Rogelio Castellón Domínguez	T
Gimnasio Seccional	Urique	Bahuichivo	Domicilio Conocido s/n	300	C. Rogelio Castellón Domínguez	T
Salón los Nogales	Urique	Cerocahui	Domicilio Conocido s/n	200	C. Rogelio Castellón Domínguez	T
Salón temporal para visitantes	Urique	Urique	Domicilio Conocido s/n	50	C. Rogelio Castellón Domínguez	T
Salón Comunal	Uruachi	Aguatíachi	Domicilio Conocido s/n	100	C. Eloy Rico González	T
Albergue Escolar	Uruachi	Arechuyvo	Domicilio Conocido s/n	150	C. Eloy Rico González	T
Salón Ejidal	Uruachi	Calaveras	Domicilio Conocido s/n	100	C. Eloy Rico González	T
Albergue Escolar	Uruachi	El Manzano	Domicilio Conocido s/n	150	C. Eloy Rico González	T
Escuela Primaria	Uruachi	El Rebaje	Domicilio Conocido s/n	100	C. Eloy Rico González	T
Refugio Temporal	Uruachi	El Rebajito	Domicilio Conocido s/n	30	C. Eloy Rico González	T
Albergue Secundaria	Uruachi	Gosogachi	Domicilio Conocido s/n	50	C. Eloy Rico González	T
Salón Ejidal	Uruachi	Gosogachi	Domicilio Conocido s/n	100	C. Eloy Rico González	T
Albergue Escolar	Uruachi	Jicamórachi	Domicilio Conocido s/n	80	C. Eloy Rico González	T
Salón Ejidal	Uruachi	Lagunitas	Domicilio Conocido s/n	110	C. Eloy Rico González	T
Albergue Escolar	Uruachi	Las Trojes	Domicilio Conocido s/n	100	C. Eloy Rico González	T
Escuela Primaria	Uruachi	Orocovyvo	Domicilio Conocido s/n	100	C. Eloy Rico González	T
Albergue Escolar	Uruachi	Rocoroyvo	Domicilio Conocido s/n	80	C. Eloy Rico González	T
Albergue Escolar	Uruachi	San Antonio	Domicilio Conocido s/n	50	C. Eloy Rico González	T
Escuela Primaria	Uruachi	Tableta	Domicilio Conocido s/n	50	C. Eloy Rico González	T
Escuela Primaria	Uruachi	Uruachi	Domicilio Conocido s/n	350	C. Eloy Rico González	T
Albergue Escuela Secundaria	Uruachi	Uruachi	Domicilio Conocido s/n	150	C. Eloy Rico González	T



Refugio	Municipio	Localidad	Domicilio	Personas	Responsable	T/P
Cancha techada	Uruachi	Uruachi	Domicilio Conocido s/n, Barrio del Panteón	300	C. Eloy Rico González	T
Albergue Escolar	Uruachi	Ranchito	Domicilio Conocido s/n	100	C. Eloy Rico González	T
Gimnasio	Valle de Zaragoza	comunidad el salitre	Domicilio Conocido s/n	100	C. Iván Abraham Zapien Rodríguez	T
DIF Municipal	Valle de Zaragoza	Valle de Zaragoza	Av. Juárez s/n, Col. Centro	40	C. Iván Abraham Zapien Rodríguez	T
Gimnasio Auditorio Municipal	Valle de Zaragoza	Valle de Zaragoza	Av. Juárez s/n, Col. Centro	300	C. Iván Abraham Zapien Rodríguez	T

**Anexo 7. Aeropuertos del Estado de Chihuahua**

AEROPUERTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	LOCALIDAD	LATITUD	LONGITUD
Aeropuerto Internacional General Roberto Fierro Villalobos ó Aeropuerto Internacional de Chihuahua	Blvd. Juan Pablo II 14, C.P. 31390	614 478 7000	Cd. Chihuahua	28°42'10"	105°57'50"
Aeropuerto Internacional Abraham González ó Aeropuerto Internacional de Ciudad Juárez	Carretera Panamericana Km. 18.5 S/N, C.P. 32698	656 478 7000	Cd. Juárez	31°38'10"	106°25'43"
Aeropuerto Municipal Nuevo Casas Grandes	Fraccionamiento Aeropuerto, C.P. 31777	636 536 7246	Nuevo Casas Grandes	30°24'00"	107°53'00"
Aeródromo El Charco ó Aeropuerto del Sur de Chihuahua	a 29 kilómetros al Sur-Suroeste de la Ciudad de Chihuahua, C.P. 31625	614 198 2962, 656 645 0625	Entre las localidades de El Charco y Nuevo Palomas	28°23'59"	106°12'28"
Aeródromo de Ciudad Jiménez	oeste de Ciudad Jiménez, C.P. 33970	--	Cd. Jiménez	27°07'48"	104°57'10"
Aeropuerto Regional Barrancas del Cobre ó Aeropuerto Internacional de Creel	3 kilómetros de la comunidad de Creel	--	Bocoyna	27°43'33"	107°39'16"

Anexo 8. Estaciones de Bomberos del Estado de Chihuahua

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	LOCALIDAD
H. Cuerpo de Bomberos Estación No. 1	C. 4ta. Y Urquidí 400, Santa Rosa, 31050	614 410 0770	Chihuahua
H. Cuerpo de Bomberos Estación No. 4	Av. Zarco y C. 28, Jardines del Santuario, 31020	614 689 5329	Chihuahua
H. Cuerpo de Bomberos Estación No. 7	Estación 7, prolongación Teófilo Borunda, anexo a Desarrollos Brasa	614 299 0103	Chihuahua
H. Cuerpo de Bomberos Estación No. 8	Parque España y Quinta Real en Jardines de Oriente		Chihuahua
H. Cuerpo de Bomberos Estación No. 3	Av. Homero 500, Revolución, 31136 (Comandancia Norte)	614 481 0577	Cd. Chihuahua
H. Cuerpo de Bomberos Estación No. 2	Av George Washington 202 y Av. Américas, Fidel Velázquez, 31210		Cd. Chihuahua
H. Cuerpo de Bomberos Estación No. 5	Av. Pacheco 8800, Colonia 2 de Octubre	614 435 4512	Cd. Chihuahua
H. Cuerpo de Bomberos	Centro Histórico, Doblado y 13		Cd. Chihuahua
H. Cuerpo de Bomberos Estación No. 6	Valle San Pedro y San Miguel, Fraccionamiento Los Arroyos	614 201 0996	Cd. Chihuahua
H. Cuerpo de Bomberos	Central #2, Poniente, 33000	639 472 1508	Cd. Delicias
H. Cuerpo de Bomberos Estación No. 2	Ignacio Ramírez s/n, Partido Romero, 32030	656 737 0892	Cd. Juárez
H. Cuerpo de Bomberos	M. Abasolo 2201, Centro, 33130	639 473 1777	Cd. Meoqui
H. Cuerpo de Bomberos	10 de Mayo. 2210, Progreso, 31550	625 582 0290	Cd. Cuauhtémoc
H. Cuerpo de Bomberos Estación Central	Heroico Colegio 1725, Chamizal, 32000	656 737 0886	Cd. Juárez
H. Cuerpo de Bomberos Estación No. 4	Faraday s/n, Partido Senecú	656 737 0994	Cd. Juárez
H. Cuerpo de Bomberos Estación No. 7	Av Henequén, Desarrollo Salvarcar, 32590	656 207 3862	Cd. Juárez
H. Cuerpo de Bomberos	33870 del, Triunfo del Pueblo 69	627 522 8787	Cd. Parral
H. Cuerpo De Bomberos	Av Benito Juárez, Centro, 31700	636 694 1529	Cd. Parral

Anexo 9. Principales Terminales de Autobuses del Estado de Chihuahua

TERMINAL DE AUTOBUSES	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Central De Autobuses, Chihuahua.	Av. De las Industrias 206, Cerro Coronel II, Robinson, C.P. 31074.	614 420 0751
Terminal Central De Autobuses, Chihuahua.	Juan Pablo Segundo 4107, Aeropuerto, 31384.	614 420 15 80
Autobuses del norte, Chihuahua.	C. José María Morelos 511-451, Zona Centro, C.P. 31000	871 361 7926
Servicios Administrativos Ómnibus de México, Chihuahua.	Av. Tecnológico 6902, Fraccionamiento Lagos, 31104.	614 421 8437
Autotransportes Turísticos del Noroeste S. de L.R. de C.V, Chihuahua	Av Silvestre Terrazas 7027, Gustavo Díaz Ordaz, C.P. 31020.	614 411 5783
Transportes Chihuahuenses, Chihuahua.	Av Silvestre Terrazas 1200, Esperanza, C.P. 31631.	800 507 55 00
Camiones Noroeste, Chihuahua.	Ejército Mexicano 5315, Zona Centro, C.P. 31000.	614 305 77 55
Transportes Ballezanos S.A. de C.V. Chihuahua.	C. 46 118, Zarco, C.P. 31020.	614 411 3841
Rápidos Cuauhtemoc, Chihuahua.	Ignacio Allende, Centro, C.P. 31500 Cd Cuauhtémoc.	800 022 98 98
Transportes Chihuahuenses Cd. Juárez.	Del Acero 2549, El Vergel, Cd Juárez.	656 629 22 29
Ómnibus de México Cd. Juárez.	Blvd. Oscar Flores 4010, La Cuesta, C.P. 32650.	656 610 74 04
Limousines de México, Chihuahua.	Heroico Colegio Militar 5307.	614 424 44 22
Rápidos de Delicias, Chihuahua.	Juan Pablo II 4107, Cerro Cnel. II, Aeropuerto, 31384.	614 420 34 31
Rápidos de Delicias, Delicias.	Ave. 6a. Norte y Calle 1a. Norte #101 Col. Centro C.P. 33000.	639 474 10 91
Rápidos de Delicias, Ojinaga.	Independencia No. 6 Col. Centro.	626 453 04 82
Rápidos de Delicias, Parral.	Avenida Tecnológico # 25 Col. Centro C.P. 33800.	623 523 03 11
Estrella Blanca, Cuauhtémoc.	Calle Ignacio Allende (manzana 007) , Col. CP: 31500.	625 582 12 11
Estrella Blanca, Guachochi.	Maclovio Herrera No.311, Centro, 33180.	649 543 00 64
Estrella Blanca, Janos.	Agustín Melgar Sn 31840.	636 693 50 97
Estrella Blanca, La Junta.	Calle 20 De Noviembre CP. 31690.	635 583 08 33
Estrella Blanca, NCG.	Álvaro Obregón, Centro, 31700.	636 694 07 80
Estrella Blanca, Ojinaga.	Cerrada de Camargo s/n constitución 32882.	626 453 11 83
Chihuahuenses, Parral.	Calle Pedro De Lille, C.P 33880.	627 523 00 75
Ballezanos, Parral.	C. Carlos Fuero 50, Centro, 33800.	627 522 14 38
Ballezanos, Balleza.	Gustavo Díaz Ordaz, Centro, 33560.	649 535 00 80
Ballezanos, Guachochi.	Abraham González 5, Centro, 33180.	649 543 01 30
Ómnibus de México, Delicias.	Calle 7 N., Oriente 1, 33000.	800 765 66 36
Ómnibus de México, Camargo.	Avenida Juárez, S/N, Centro, 33700.	648 462 53 92

Anexo 10. Hospitales del Estado de Chihuahua

Hospital	Dirección	Teléfono
Hospital General de Chihuahua "Dr. Salvador Zubiran Anchondo"	Av. Teófilo Borunda Y Colón No. 510	614 415 9075, 614 415 9371, 614 415 9091
Christus Muguerza Clínica del Parque	C. Dr. Pedro Leal Rodríguez #1802	614 439 7979, 614 439 7953
Hospital Central del Estado	C. Rosales No. 3302 Col. Obrera	614 180 0800
Hospital Infantil del Estado	Av. Carlos Pacheco Villa s/n, Cerro Cnel. II, Robinson, C.P.31090	614 411 9278, 614 411 1364
Clínica del Centro	C. Ojinaga #816 Col. Centro	614 439 8100, 614 439 8146
Hospital Ángeles Chihuahua	Hacienda Del Valle #7120 Fracc. Plaza Las Haciendas	614 423 1125, 614 423 1126, 614 439 8601
Centro Estatal de Cancerología	Ejército Mexicano No. 3700 C.P. 31000	614 410 4214, 614 416 0196
Clínica Cumbres	Avenida Tomás Valles Vivar, Av. de la Cantera 7506 C.P. 31216	614 439 6360
Star Médica Chihuahua	Perif. de la Juventud 6103, Saucito, 31110 Chihuahua, Chih.	614 432 6600
IMSS Clínica44	C. Pino, San Pablo, 31100	614 417 4545
IMSS Unidad de Medicina Familiar No. 2	Av. H. Colegio Militar 7824, Nombre de Dios, 31150	614 424 0202
IMSS Morelos	San Felipe Viejo, 31203	614 413 0404
CLINICA PANAMERICANA DE CHIHUAHUA	Av Antonio de Montes 6906, Panamericana, 31210	614 414 9988
IMSS Clínica	Av. Melchor Ocampo s/n, El Palomar, 31204	614 416 4323
IMSS Clínica Número 4	Avalos Manzana 1 y 2, 1 de Mayo, 31074	614 420 1303
Hospital General Presidente Lázaro Cárdenas Dr.	Av. de las Américas 720, Ángel Trías, 31160	55 4000 1000
Maternidad de Jesús	C. Coronado #711 Col. Centro	614 410 1482, 614 410 1472
Hospital Regional de Aldama	C. 11ª Y Gutiérrez S/N Col. Centro	614 451 0707



HOSPITAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO
IMSS - Hospital de Ginecología #15	Calle Tercera s/n, Altavista, 31200	614 166 9618
Hospital Regional de Cuauhtémoc "Dr. Javier Ramírez Topete"	C. Morelos No. 1732	625 582 0295, 625 522 0210
Hospital de Gineco – Obstetricia	Calzada Belisario Chávez S/N	625 482 1499 625 482 0350
Clínica San José	C. Allende Entre 8ª Y 10ª	625 581 1115
IMSS Parral	Av. Tecnológico e Independencia	627 522 8883
Hospital de Jesús de Parral	Zaragoza y Eugenio Cintrón	627 522 0064
Hospital Regional de Parral	Jesús Valdez y O. Mena	627 522 0045, 627 522 0450
Hospital General de Hidalgo del Parral	Niños Héroes Km 3	627 522 00 45
Hospital de Gineco– Obstetricia	Av. Independencia No. 291	627 523 0904
Hospital Regional de Jiménez	Av. Independencia S/N	629 542 0375
Clínica Santa Teresita en Creel	Domicilio Conocido	635 456 0105
Hospital Integral de Nuevo Casas Grandes	C. Manuel Ojinaga No. 3207	636 694 8202, 636 694 7204
Hospital Regional de Delicias	Av. Río Conchos Poniente No. 800	639 470 8300, 639 470 8301, 636 470 8302
Hospital Regional de Camargo	C. Pablo Guinter y C. Doblado	648 462 2867, 648 462 2058
Hospital Regional de Guadalupe y Calvo	Dom. Conocido	649 537 0203, 02, 04
Hospital Rural #26 IMSS Oportunidades Guachochi	C. Zacatepec y C Atlante Altavista	649 115 5156
Hospital Integral De Gómez Farías	C. Hospital Y 11ª C.P. 31900	652 552 0047, 652 552 0550
Hospital General de Cd. Juárez	C. Paseo Triunfo de la República No. 2401, Oriente	656 613 1695, 656 613 1571, 656 613 2242
Centro Médico de Especialidades	Av. Américas #201	656 613 1048, 656 613 9574
Hospital de la Mujer	C. Paseo del Triunfo de la República No. 3530 C.P. 32330	656 611 5168, 656 611 5260, 656 611 5307
Clínica San José		656 615 2801, 656 615 2802
Hospital Civil Libertad de Juárez	C. Ignacio Alatorre No. 870 Sur Col. Chaveña	656 612 0134
Hospital Infantil de Especialidades Juárez	Av. Vicente Guerrero y C. Arizona	656 625 8211
Hospital Integral de Ojinaga	Av. Cuauhtémoc y 6ª # 1500	626 4531012

**Anexo 11. Tramos Carreteros Estatales del Estado de Chihuahua**

CASETA	TRAMO	RUTA	ORIGEN	UBICACIÓN	ESTATUS
Villa Ahumada	Sueco-Villa Ahumada	45	Chihuahua	216+000	Federal Concesionado
Sacramento	Chihuahua-Sacramento	45	Chihuahua	31+000	Cuota Estatal
Saucillo	Delicias-Conchos	45	Jiménez	116+400	Federal Concesionado
Camargo	Conchos-Camargo	45	Jiménez	73+300	Federal Concesionado
Jiménez	Camargo-Jiménez	45	Jiménez	11+800	Federal Concesionado
Savalza	Jiménez-Savalza	49	Gómez Palacios	222+000	Cuota Estatal
Cuauhtémoc	Santa Isabel-Cuauhtémoc	16	Chihuahua	68+000	Cuota Estatal
Ojo Laguna	Ojo Laguna-Flores Magón	7	Ojo Laguna	0+950	Cuota Estatal
Galeana	Flores Magón-Galeana	7	Flores Magón	18+000	Cuota Estatal
San Jerónimo	Samalayuca-San Jerónimo		km.334+700 carretera Panamericana	23+900	Cuota Estatal
Ojinaga	Chihuahua-Ojinaga		Km. 84 Vía Chihuahua-Ojinaga libre	44	Cuota Estatal



CHIHUAHUA



PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA

Anexo 12. Tramos Carreteros Federales del Estado de Chihuahua

COORDINACIÓN	CARRETERA	TRAMO
Chihuahua	Aeropuerto Chihuahua	Vialidad Aeropuerto Chihuahua
Chihuahua	Aeropuerto Cd. Juárez	Vialidad Aeropuerto Ciudad Juárez
Chihuahua	Altavista-Saucillo	Altavista-Saucillo
Chihuahua	Chihuahua-Cd. Juárez	Chihuahua-Sacramento
Chihuahua	Chihuahua-Cd. Juárez	Cruce Internacional Santa Teresa
Chihuahua	Chihuahua-Cd. Juárez	El Sueco-Villa Ahumada (Directo)
Chihuahua	Chihuahua-Cd. Juárez	Puente Internacional Córdova Américas
Chihuahua	Chihuahua-Cd. Juárez	Puente Internacional Lerdo
Chihuahua	Chihuahua-Cd. Juárez	Puente Internacional Paso del Norte
Chihuahua	Chihuahua-Cd. Juárez	Puente Internacional Zaragoza
Chihuahua	Chihuahua-Cd. Juárez	Sacramento-El Sueco
Chihuahua	Chihuahua-Cd. Juárez	Villa Ahumada-Cd. Juárez
Chihuahua	Chihuahua-Madera	Chihuahua-Cuauhtémoc
Chihuahua	Chihuahua-Madera	Cuauhtémoc-La Junta
Chihuahua	Chihuahua-Ojinaga	Aldama-Ojinaga
Chihuahua	Chihuahua-Ojinaga	Chihuahua-Aldama
Chihuahua	Chihuahua-Ojinaga	Cruce Internacional Manuel Ojinaga
Chihuahua	Cd. Juárez-Janos	Ascensión-Janos
Chihuahua	Cd. Juárez-Janos	Ciudad Juárez-En. (Carr. Jerónimo-Sant Teresa)
Chihuahua	Cd. Juárez-Janos	Ciudad Juárez-Janos
Chihuahua	Cd. Juárez-Janos	Ent. Carr. Jerónimo-Santa Teresa)-Ascensión
Chihuahua	Delicias) Ent. Autopista Jiménez-Delicias)-Chihuahua	Delicias) Ent. Autopista Jiménez-Delicias)-Chihuahua
Chihuahua	Delicias-Meoqui	Delicias-Meoqui
Chihuahua	Durango-Parral	Donato Guerra-Parral
Chihuahua	El Sueco-Janos	Buenaventura- Vado de Santa María
Chihuahua	El Sueco-Janos	El Sueco-Flores Magón
Chihuahua	El Sueco-Janos	Entronque El Berrendo-Buenaventura
Chihuahua	El Sueco-Janos	Flores Magón-Entronque El Berrendo
Chihuahua	El Sueco-Janos	Vado de Santa María-Janos
Chihuahua	Ent. Palomas-Parral	Entronque Palomas-Parral
Chihuahua	Gómez Palacios-Jiménez	Bermejillo-Jiménez



CHIHUAHUA



PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA

COORDINACIÓN	CARRETERA	TRAMO
Chihuahua	Gómez Palacios-Jiménez (Directo)(Ent. Bermejillo- Corralitos)	Entronque Bermejillo-Corralitos
Chihuahua	Hidalgo del Parral-Puerto Sabinal	Hidalgo del Parral-Puerto Sabinal
Chihuahua	Janos-Agua Prieta	Cruce Internacional El Berrendo
Chihuahua	Janos-Agua Prieta	Janos-El Valle
Chihuahua	Jiménez-Delicias (Directo)	Jiménez-Delicias (Directo)
Chihuahua	La Junta-Yepachic	La Junta-Yepachic
Chihuahua	Libramiento Oriente Chihuahua	Libramiento Oriente Chihuahua
Chihuahua	Parral-Jiménez	Parral-Jiménez
Chihuahua	Parral-Jiménez	Puente Florido
Chihuahua	Parral-Jiménez	Ramal Pueblito de Allende
Chihuahua	Parral-Jiménez	Ramal Valle de Allende
Chihuahua	Ramal Aeropuerto Chihuahua	Ramal Aeropuerto Chihuahua



CHIHUAHUA



PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA

Anexo 13. Directorio de Emergencias del Estado Chihuahua

DEPENDENCIA	TELÉFONO
Emergencias*	911
Centro Antirrábico	614 459 38 34
Pensiones Civiles Urgencias e Intoxicaciones	614 429 1313
ECOGAS Centro de Atención	800 700 0000
CFE Centro de Atención Telefónica	071
Chihuahua Centro de Respuesta Ciudadana	072
JMAS Centro de Información y Servicio CIS	073
Guardia Nacional Centro Nacional de Atención Ciudadana	088
Conmutador de Gobierno del Estado	614 429 3300
Coordinación Estatal de Protección Civil	614 429 7317
Coordinación Municipal de Protección Civil en Chihuahua	072 ext. 2812

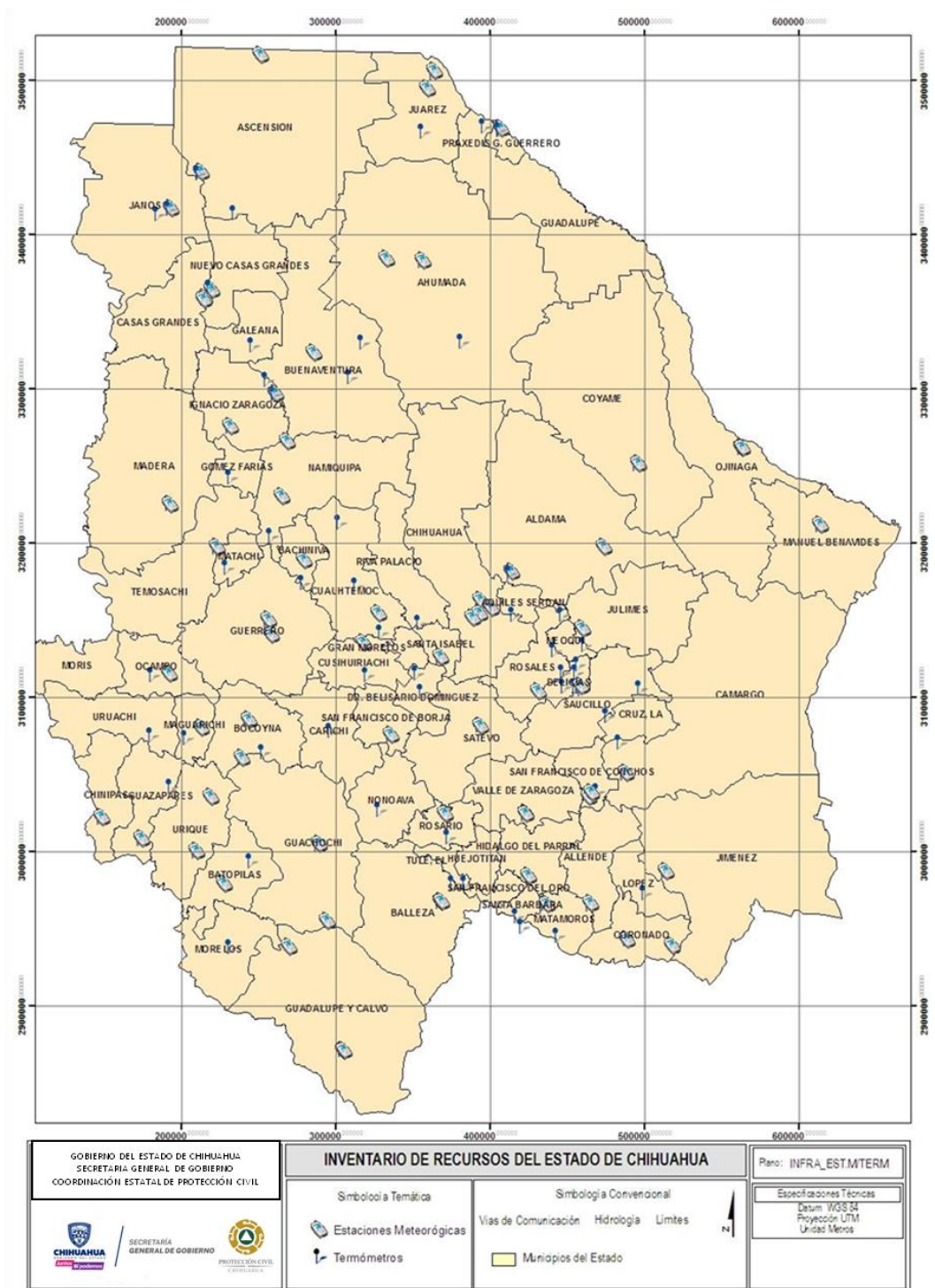


CHIHUAHUA



PROTECCIÓN CIVIL
CHIHUAHUA

Anexo 14. Estaciones Meteorológicas del Estado de Chihuahua





Anexo 15. Inventario de Recursos 2022

RECURSOS DISPONIBLES 2022										
CONCEPTOS	CONAFOR	BRIGADAS RURALES	BRIGADAS PSA	CONANP	PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL	GOBIERNO DEL ESTADO	PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL	GOBIERNO MUNICIPAL	ASOCIACIÓN DE SILVICULTORES	TOTAL
Recursos Humanos										
Técnicos Especializados	4	8		1	1	4			8	26
Combatientes	32	80	358	84		106	3	290		953
Brigadas	4	8	68	7		12	1	29		129
Infraestructura										
Centro Estatal de Manejo del Fuego						1				1
Campamentos	2			2				1	5	10
Torres de Detección	4			3						7
Vehículos										
Camioneta de Redilas Cabina Sencilla									2	2
Camioneta de Pickup Cabina Sencilla				2				5		7
Camioneta de Pickup Cabina Doble	8			3			1	1	1	14
Cuatrimotos	2			2		1	3		1	9
Camiones Prototipo						3				3
Remolque Cama Baja							1			1
Lancha								1		1
Remolque Para Lancha								1		1
Carro Motobomba Mercedes Benz Unimog	2									2
Pipa Remolque Mercedes Benz Unimog	2									2
Equipo Y Herramienta										
Motobombas Portátiles	5						1	10		16
Antorchas de Goteo	50			5		9		12	5	81
Motosierras	6			1		6	1	1	1	16
14 20				1						1
21 30				1				1		2
Tanque Colapsables	1									1
GPS	4			6		2		6	3	21
Herramienta Manual	X			X			X	X	X	X

Fuente: CONAFOR